



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

TESIS

INDICADORES DEL PERFIL DE MUJERES INVOLUCRADAS
CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA – HUACHICOL EN
HIDALGO, MÉXICO

Para obtener el título de
Licenciada en Psicología

PRESENTA

Barranco Hernández Geraldyn

Director(a)

Dra. Verónica Rodríguez Contreras

Codirector

Dr. Sergio Santamaría Suárez

Comité Tutorial

Dr. Gerardo Hurtado Arriaga

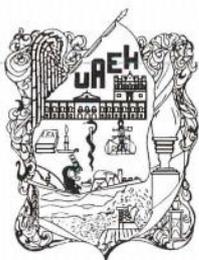
Mtra. María Eugenia Zaleta Arias

Mtro. José Alberto Barranco Bravo

Mtra. Karmina García Gómez

Mtra. Dulce Abril Galindo Luna

Pachuca de Soto, Hgo., México., noviembre 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias de la Salud

School of Health Sciences

Área Académica de Psicología

Department of Psychology

08 de noviembre de 2022

Asunto: Autorización de impresión formal

DR. ABEL LERMA TALAMANTES
JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA
Head of academic psychologyc area

Manifestamos a usted que se autoriza la impresión formal del trabajo de investigación de la pasante **GERALDYN BARRANCO HERNÁNDEZ**, bajo la modalidad de Tesis Individual cuyo título es: **“Indicadores del Perfil de Mujeres Involucradas con la Delincuencia Organizada - Huachicol en Hidalgo, México”** debido a que reúne los requisitos de decoro académico a que obligan los reglamentos en vigor para ser discutidos por los miembros del jurado.

“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”

Nombres de los Docentes Jurados	Cargo	Firma de Aceptación del Trabajo para su Impresión Formal
Dr. Gerardo Hurtado Arriaga	Presidente	
Dra. Verónica Rodríguez Contreras	Primer Vocal	
Mtra. María Eugenia Zaleta Arias	Segundo Vocal	
Mtro. Jorge Alberto Barranco Bravo	Tercer Vocal	
Dr. Sergio Santamaría Suárez	Secretario	
Mtra. Karmina García Gómez	Suplente	
Mtra. Dulce Abril Galindo Luna	Suplente	



ÁREA ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA



Cirujita Ex Hacienda La Concepción S/N
Carretera Pachuca Actopan
San Agustín Tlaxiangua, Hidalgo, México; C.P. 42160
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4325, 4326, 4344 y 4313
psicologia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx

RECONOCIMIENTO

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por el espacio académico que me ofreció dentro del Instituto de Ciencias de la Salud.

A la Unidad Especializada en Combate al Secuestro UECS de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo por permitirme conocer el espacio y ejercer la práctica junto con su equipo de trabajo, principalmente al departamento de psicología y criminalística.

Al comité de tesis que está integrado por el Dr. Gerardo Hurtado Arriaga, la Dra. Verónica Rodríguez Contreras, a la Mtra. María Eugenia Zaleta Arias, al Mtro. Jorge Alberto Barranco Bravo, el Dr. Sergio Santamaría Suárez, a la Mtra. Karmina García Gómez y a la Mtra. Dulce Abril Galindo Luna, por aceptar el compromiso a participar en el presente trabajo.

Al Grupo de Investigación Interdisciplinaria de la Salud en la Vida Cotidiana por la aportación de sus conocimientos.

A la Mtra. María del Rocío Martínez Álvarez y a mi compañero Martín Gonzales Mejía por su aporte en la revisión del presente trabajo.

AGRADECIMIENTO

Agradecimiento a mis padres Ericka Hernández Contreras y José Francisco Barranco Hernández, por el apoyo y comprensión que me han brindaron desde el primer minuto de ingreso al instituto hasta la conclusión de mi licenciatura, siendo su primera hija con carrera universitaria.

A mis hermanos José Jovany, Eduardo y Yael, que estuvieron presentes, por su amistad, su compañía y cariño.

A Kalin Alejandra Martínez Mejía, excelente amiga e incondicional, por compartir esta etapa de mi vida y acompañarme en el proceso.

A mis amigos y compañeros de Licenciatura María Monserrat Tovar Viana y Jasiel Reynoso Amador, por su lealtad, por compartir momentos únicos y seguir presentes en mi vida.

Al Cubículo 3, por ser el espacio que me abrigó durante estos meses y me permitió conocer grandes colegas, amigos y tesoros Miguel Ángel Hernández, Pamela Jocelyn Esquivel Calvo y María Benita Barron Fernández; los condiscípulos y excelentes personas Ulrick Álvarez Martínez, Eric Hernández López y Brenda Sarahí Islas Monter, gracias por sus consejos y sus palabras de aliento.

A Lic. Rogelio Leopoldo Moreno Arce y Lic. James Efrén Méndez Pérez, grandes criminalistas, por compartir sus conocimientos sobre su área y otras relacionadas al acto delictivo.

Al Dr. Sergio Santamaria como mi padre académico, quiero agradecerle sinceramente por el apoyo especial que me brindó, por la paciencia que siempre mostró, por compartir su tiempo, experiencias, pero sobre todo por su amistad y humildad, y por enseñarme a no temerle a la vida: “pequeña pero grandiosa”.

A la Dra. Verónica Rodríguez excelente catedrática y mentora, por emplear parte de su tiempo en dirigir, revisar y comentar este trabajo, además de la disposición que siempre mostró para apoyarme y la confianza que depositó en mi.

DEDICATORIA

**A los psicólogos y las psicólogas que se involucran en el área forense
enfrentándose a la huella psicológica.**

A mi madre por ser mujer... hija, madre, abuela, esposa y amiga.

Índice

Epígrafe	1
Resumen.....	2
Abstract	3
Introducción.....	4
Justificación.....	6
Planteamiento del problema	11
Preguntas de investigación	11
Objetivos.....	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos.....	12
Marco Contextual.....	12
Capítulo I. Individuo, Pandilla, Asociación Delictuosa y Organización Criminal	20
Capítulo II. Organizaciones Criminales más Poderosas del Mundo, Occidente y Oriente..	23
Italia y sus familias	23
Estados Unidos; un país de inmigrantes	28
Japón y los Yakuza	33
China, Piratería para el mundo	36
Sudamérica; Colombia, Cali y Medellín.....	38
Narcotráfico en y desde México.....	46
Pachuca, narcotráfico de paso	54
Capítulo III. Perfil criminológico	56
Capítulo IV. Olas del feminismo.....	58
La Primera Ola, las Suffragette.....	58
Segunda Ola, Movimiento de Liberación de la Mujer.....	60
La Tercera Ola, Radicales, Liberales y Plurales	64
La Cuarta Ola, Violencia de Género.....	68
Criminología feminista	69
Capítulo V. Método	71
Tipo de Investigación	71
Diseño de Investigación.....	72
Variables	73
<i>Variable Principal</i>	73

<i>Variables Asociadas a la Variable Principal</i>	74
Hipótesis	77
Muestra	77
<i>Criterios de Inclusión, Exclusión y Eliminación</i>	77
Instrumento para Recolección de Datos	78
Procedimiento	80
Capítulo VI. Resultados	81
Síntesis de Resultados	87
Capítulo VII. Conclusiones	88
Referencias	93
Índice de Tablas y Figuras	106
Anexos	107

Epígrafe

El poder no solo reprime, sino que sobre todo normaliza.

M. Foucault.

Resumen

El perfil Psicocriminal es una técnica que parte de indicadores personales, usada para generalizarlos en el tiempo y en el espacio. Este trabajo se interesa en estudiar el perfil psicocriminal de mujeres involucradas en la Delincuencia Organizada; específicamente en el delito de Huachicol (desde abril de 2021, el tráfico de hidrocarburos se estipula dentro de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada D.O.) en Cuauhtémoc, Hidalgo, México. Se trata de una investigación descriptiva, de diseño transeccional, cuya variable principal es la delincuencia organizada; las variables asociadas al perfil psicocriminal de las mujeres involucradas en el tráfico de hidrocarburos – Huachicol, se agruparon en tres momentos itinerantes 1) antes de delinquir, 2) durante su actividad ilícita y 3) planes a futuro. La hipótesis de esta investigación es que la participación de las mujeres dentro de la Delincuencia Organizada ha transitado de actividades tradicionales asociadas a logística con algún miembro de la organización criminal. Se utilizó la entrevista *in situ* como instrumento para la recopilación de datos, bajo historia de vida temática a dos informantes tipo, con el objetivo de identificar indicadores de perfil psicocriminal. Los resultados se presentan en tablas comparativas, en donde como principal conclusión se observó que la participación de las mujeres ha transitado de actividades tradicionales asociadas a logística, a las actividades operativas en la cadena de comercialización del huachicol; transición de la que ellas aún no están conscientes. Como pronóstico se espera que las mujeres tengan funciones asociadas a la dirigencia.

Palabras clave: delincuencia organizada, mujeres, psicología forense, perfil, huachicol.

Abstract

The psycho-criminal profile is a technique that starts with personal indicators, which use to generalize them in time and space. This work is interested in the study of the psycho-criminal profile of women involved in Organized Delinquency, specifically in the crime of Huachicol, (since April 2021, hydrocarbon trafficking was stipulated within the Federal Law against Organized Delinquency D.O.) in Cuautepec, Hidalgo, Mexico. It is descriptive research, with transactional design, whose main variable is organized delinquency, the variables associated with the psycho-criminal profile of women involved in the trafficking of hydrocarbons – Huachicol, were grouped in three itinerant moments 1) before committing a crime, 2) during their illicit activity and 3) future plans. The hypothesis is that the participation of women within Organized Delinquency has moved from traditional activities associated with logistics with a member of the criminal organization. The in-situ interview was used as an instrument for the collection of data, under thematic life history to two types of tipsters, with the aim of identifying indicators of psycho criminal profile. The results are presented in comparative tables where the main conclusion is that the participation of women has moved from traditional activities associated with logistics to operational activities in the Huachicol marketing chain, a transition of which they are not yet aware. As forecast women are expected that they will have functions associated with leadership.

Key Words: organized delinquency, women, forensic psychology, profile, Huachicol.

Introducción

Las noticias sobre eventos asociados a la delincuencia organizada han sido más comunes en el último año a nivel nacional, la disminución de estas actividades fue breve debido a la readaptación causada por la pandemia de COVID-19, sin embargo, el estado actual y el incremento para 2021 se relaciona con la reducción y falta de empleo (International Crimen Group, 2020); además la reforma a la Ley de los Hidrocarburos, aprobada en abril del 2021, ocasionó que el precio de la gasolina y el gas natural fueran a la alta. Si bien la extracción ilegal de estos productos no era nueva, las regiones donde existen ductos que son propiedad de Petróleos Mexicanos (PEMEX) fueron foco del aumento de perforaciones, extracciones y robo; dichos actos aparentemente organizados solo por hombres, tras de sí, cuentan con el involucramiento del arraigado sistema familiar mexicano, donde principalmente la participación de la mujer es quien ofrece estructura y sostenimiento a este tipo de delincuente - delincuencia.

El presente trabajo se interesa en el campo de la psicología forense, de la problemática del robo de hidrocarburos, en especial del delito denominado huachicol; específicamente se estudia la participación de las mujeres involucradas con la delincuencia organizada en la región de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo, México.

En el primer capítulo, se abordan los conceptos básicos y los aspectos jurídicos; se describe el modo de operación del delito, la autoría y la participación de las personas en sus diferentes modos de organización: desde la pandilla, la asociación delictuosa hasta la delincuencia organizada, que como se ha señalado anteriormente, es de principal interés en este trabajo.

En el segundo capítulo se hace un breve recorrido sociohistórico, respecto a las principales organizaciones criminales en oriente (Japón y China), y occidente (Italia), de igual manera describe el narcotráfico en el continente americano, enfatizando a los Estados Unidos (EUA), Colombia y México; cada uno se describe de manera general en cuanto a la organización y su modo de operación. Esto, a su vez, evidencia la participación que la mujer ha desempeñado.

El tercer capítulo describe las características del perfil psicocriminal; técnica utilizada dentro de la psicología forense como parte de las investigaciones que se realizan dentro del combate a la delincuencia, dicha actividad puede ser realizada antes, durante o después del acto delictuoso.

El cuarto capítulo enuncia y describe las principales características del movimiento feminista en sus aspectos: sociales, históricos, económicos y políticos; donde se abordan la primera, segunda, tercera y la actual, cuarta Ola del feminismo; la relación entre el papel de la mujer y su lucha por ser visibilizada en cada uno de los aspectos antes mencionados.

En el quinto capítulo, denominado marco contextual, se describen algunas de las problemáticas en que se desarrolla la mujer mexicana; se incluyen las ideas políticas del presidente de México, la pandemia de Covid-19, las diversas noticias que se entrelazan con las organizaciones criminales, y la delincuencia e inseguridad en el país, es decir, la visibilización de la mujer en otros contextos, y no solo el de la esfera privada.

En el sexto capítulo del método, se delimita el tipo de investigación, el diseño de investigación, las variables, la hipótesis, las fuentes de información, el instrumento y técnica de recopilación de datos, y el procedimiento y tratamiento de los datos que nos permiten obtener los resultados.

En el séptimo capítulo se presentan los resultados; primeramente, en tablas de análisis y posteriormente en una síntesis de resultados integrados para su mejor comprensión.

En el octavo capítulo finalmente se presentan las conclusiones, respondiendo a las preguntas de investigación, los objetivos, el planteamiento del problema, la hipótesis y otros hallazgos de interés psicológico - forense.

Justificación

La delincuencia organizada en México, apareció jurídicamente por primera vez en la reforma del artículo 16 de 1993 como una agravante de delito, cuando el sujeto pertenecía a un grupo delictivo, a su vez, en ese momento no se contaba con análisis suficientes para determinar el contenido y el rumbo de dicha figura. Fue hasta el 18 de marzo de 1996, que el presidente Ernesto Zedillo presentó a la Cámara de Senadores la iniciativa de la Ley Contra la Delincuencia Organizada (García y Rojas, 2020), es decir, se transformó en un delito de tipo penal dentro del cual se especifican diversas actividades ilícitas junto con sus agravantes, sus características objetivas y subjetivas.

En México, las organizaciones delictivas son integradas por personas que son cooptadas con el fin de realizar conductas ilícitas en conjunto: actividades operativas, logística y de jerarquía, para fines de este trabajo se mencionan algunos de los denominados Carteles, que integran mujeres en sus actividades, tales son los casos de: el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); el Cártel de Sinaloa y el Cártel de los Hermanos Beltrán Leyva, cada uno cuenta con al menos 6 mil a 8 mil personas a su servicio, existiendo un promedio de entre 5% y 8% de activos mujeres (Fiscalía General de la República, FGR; como se citó en Lemus, 2020); de los Cárteles de los Zetas; de Juárez; de Tijuana; Caballeros Templarios; Nueva Familia Michoacana y del Golfo, cada uno tiene entre 3 mil y 5 mil integrantes, de los cuales, del 3% al 4% son mujeres, dichos porcentajes reflejan la existencia de la participación de las mujeres en este contexto.

En cuanto a extensión territorial, la delincuencia se encuentra en diversas entidades de la república, incluyendo al estado de Hidalgo, aquí la presencia de delitos relacionados con la delincuencia organizada se refleja en el tráfico de hidrocarburos popularmente llamado huachicoleo, el cual ha provocado la intervención del gobierno federal; durante el primer trimestre de 2022 se señaló que “Hidalgo ocupó el primer lugar a nivel nacional en denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por robo de combustible, de acuerdo con el Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública” (Reyes,

2022); este tipo de delito se encuentra poco explorado debido a su reciente integración en el marco legal de la Ley Contra la Delincuencia Organizada, incluyendo de esta forma análisis sobre la participación de hombres y de mujeres en esta actividad.

En cuanto a las personas que se encuentran cumpliendo sentencia relacionada con la Delincuencia Organizada, se estima que la presencia de hombres es mayor a la cantidad de mujeres que se encuentran cumpliendo condena por este delito (cifra negra), además del reducido número de reclusorios para mujeres, en comparación al de hombres, de acuerdo a la Secretaría de Seguridad Pública, en Hidalgo, los 12 Centros de Reinserción Social (CE.RE.SO) cuentan con área femenil, con una población de alrededor de 273 mujeres recluidas para 2018; según la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (2017ColCol) el índice de hombres internos en algún Centro de Reclusión es superior al de mujeres; para el primer semestre de 2017 se encontraban 3,516 varones y 273 mujeres, en otras palabras, 93% del total de la población penitenciaria eran hombres, mientras que las mujeres ocupaban solo el 7%. Esta comparativa permite observar el menor porcentaje de mujeres internas por delitos de fuero común o federal, no existen datos respecto a las mujeres detenidas por relacionarse con la Delincuencia Organizada, además no es posible obtener datos concretos respecto de aquellas mujeres que se encuentran en papeles activos, en libertad o prófugas, sin embargo, implica que el porcentaje de esta población existe y se encuentra en evolución.

La mujer como sujeto activo del delito es un tema que ha sido investigado en proporción a su baja incidencia, como se mencionó, es por ello que, diversas áreas del conocimiento han estudiado el fenómeno delincuenciales en el que la mujer está involucrada, la aplicación de la interdisciplinariedad permite la diversidad de teorías que buscan explicar dicha relación, algunas proponiendo el estudio encaminado a delitos más específicos como los relacionados con la Delincuencia Organizada.

Entre las ciencias que ha realizado ejercicios explicativos de la relación entre las mujeres y la conducta delictiva se encuentran las neurociencias descritas por Soldino, Romero-Martínez y Moya-Albiol (2016) aportando desde su estudio sobre las mujeres

violentas y/o delincuentes: una visión desde la perspectiva biopsicosocial, que “el problema de la criminalidad en mujeres es más complejo [...], ya que las mujeres podrían ser al mismo tiempo tanto víctimas como victimarías” (p. 284), afirman que la conducta delincencial se hace más proclive a partir de factores de riesgo como las experiencias de abuso y maltrato infantil, provocando una disminución del volumen hipocampal y del cuerpo caloso, hiperresponsividad de la amígdala, adicionalmente el consumo de sustancias y sus efectos en el cerebro. Aseguran la necesidad de generar mayores estudios sobre violencia en mujeres con perspectivas biológicas y aspectos psicosociales, para establecer perfiles neuro-criminológicos con marcadores biológicos, sociales y psicológicos que contribuyan al diagnóstico, tratamiento y la prevención de violencia en la población.

Otra ciencia, la criminología, extiende sus estudios sobre el delito - comportamiento con factores que influyen en la carrera criminal de las mujeres. Para Collantes (2011) la mujer dentro del crimen organizado comienza su historial delictivo en la adultez temprana, entre los 22 y 32 años, con delitos contra la propiedad, falsificación, estafa y tráfico de drogas. En su estudio enuncia un tipo de relación distinta y discriminatoriamente positiva de caballerosidad y condescendencia de los cuerpos jurídicos hacia las mujeres; además de un aumento significativo en la introducción hacia el crimen basada en la teoría de la igualdad de oportunidades, la cual sostiene que “a mayor cargo de poder, la oportunidad de ingresar a la delincuencia organizada aumenta” (Collantes, 2011), en otras palabras, al ampliar las áreas de desarrollo de la vida de la mujer aumenta la posibilidad de su involucramiento en diversos delitos junto con el control que el ámbito criminal ejerce sobre ellas.

Desde el estudio realizado por De la Rosa y Cortés (2021) mencionan las siguientes teorías sobre la participación de la mujer en la delincuencia, la primera respecto a la biología relacionando los cambios hormonales con la comisión de conductas ilícitas; la segunda sobre la teoría del control social de Hirschi (1969; como se citó en De la Rosa y Cortés, 2021) que hace referencia al vínculo con la familia y la socialización para prevenir la delincuencia a partir de la consolidación de los vínculos sociales, y la tercera sobre la criminología feminista de Maureen Cain (1990; como se citó en De la Rosa y Cortés, 2021)

que propone una criminología transgresora, creando espacios solo de las mujeres, colocando en un lugar central los estudios de este género por razones políticas y teóricas. Concluyendo que las investigaciones posteriores deberán contemplar los procesos de motivación para la incorporación de la mujer; las funciones activas, pasivas, indirectas o directas bajo una identificación ideográfica, para un posterior análisis más holístico y representativo (nomotética) sobre el moldeamiento de las diversas formas de la criminalidad femenina en contextos de delincuencia organizada.

Dentro de las estrategias desarrolladas para la seguridad pública, Seca (2013) en su tesis para generar estrategias de prevención del delito, realiza una recopilación de datos periodísticos e históricos sobre el papel de la mujer dentro de la delincuencia organizada, específicamente sobre el delito de narcotráfico hasta 2011, donde identifica factores de riesgo a lo largo de la historia de vida de sus participantes: el abandono y negligencia parental, embarazos adolescentes, bajo nivel de escolaridad, deserción escolar e incorporación al mercado laboral informal a temprana edad y abandono del hogar; Seca (2013) aporta la descripción del que denomina como viejo rol social, cuya información se obtuvo a partir de mujeres que cumplían condenas relacionadas con delitos en contra de la salud, por lo que el objetivo de identificar el perfil de las mujeres que se involucran en el crimen organizado no fue alcanzado, ya que legalmente no cumplieron el criterio de inclusión legal de estar relacionadas con actividades de delincuencia organizada. Para profundizar el saber del fenómeno de la delincuencia organizada y la mujer Seca (2013) plantea la necesidad de hacer entrevistas o encuestas a mujeres que participan activamente en el narcotráfico para conocer y analizar su involucramiento con las organizaciones.

Por otro lado, existen perspectivas que abordan la relación de la mujer como víctima y como activa de la delincuencia organizada, desde la sociología Ramos, Saucedo y Saltijeral (2016) señalan que en Hidalgo la violencia hacia las mujeres se refleja en el delito de homicidio cometido por grupos delictivos, un problema predominante que afecta el estado y la vida cotidiana de las hidalguenses. Principalmente vinculando este delito con el de narcotráfico, de acuerdo a los relatos de la investigación los eventos suscitados entorno

a la delincuencia organizada demuestran que “mujeres asesinadas son producto de la presencia de líderes del narcotráfico como Heriberto Lazcano, y lo extendido del problema de trata de mujeres; haciendo clara referencia al ‘empeoramiento’ de la cotidianidad y la colusión del crimen organizado con las autoridades”; destacando entre sus conclusiones la existencia de mujeres que operan desde la logística dentro de la D.O., enfocándose en sobrevivir cuando alguno de sus familiares ha sido arrestado o asesinado, por lo tanto, en Hidalgo, la relación entre la Delincuencia Organizada y las mujeres comienza a desarrollarse..

Otra perspectiva que aborda el fenómeno delincriminal femenino en tipo de organización es el género periodístico con libros como: *Emma Coronel y las otras señoras del narco*, de Anabel Hernández o *Chicas Kaláshnikov y Otras Crónicas*, de Alejandro Almazan; destacando los papeles activos de operatividad y logística en las organizaciones, pero no se han abordado lo suficiente desde la Psicología. Esta ciencia tiene como área de especialización a la Psicología forense, la cual busca esclarecer, mediante el análisis de la delincuencia, sus diferentes tipos de organización, la participación o la autoría, cuya actividad en campo se da como un trabajo interdisciplinario, donde diversas profesiones se unen para la prevención del delito; de ahí el interés por la investigación del fenómeno desde esta área, puesto que hasta el momento no se encuentran estudios que investiguen los indicadores del perfil de la mujer involucrada con la delincuencia organizada, en específico, dentro del tráfico de hidrocarburos, desde su papel activo de operatividad.

De esta forma, se sostiene la necesidad de generar investigaciones sobre las actividades que las mujeres realizan dentro de la delincuencia organizada, como contribución a los perfiles criminales desde la Psicología forense; además de la oportunidad de obtención de fuentes primarias de difícil acceso, ofreciendo a investigadores interesados en el tema mayor información sobre esta minoría en el contexto delictivo poco estudiada, pero en evolución.

Planteamiento del problema

La delincuencia organizada afecta social, económica y políticamente a los individuos y a la sociedad mexicana, principalmente por su estrecha relación con delitos que se estipulan en la Ley General contra la Delincuencia Organizada (LGDO). A pesar de que la participación de la mujer en comparación a la del hombre es menor en cantidad (cifra negra), es relevante y necesario generar información para investigaciones interesadas en el estudio del aumento gradual de las conductas ilícitas y la evolución del delincuente, por lo tanto, el planteamiento del problema es: identificar los indicadores de perfil de la mujer involucrada en la delincuencia organizada, en específico, la conducta ilícita de tráfico de hidrocarburos - huachicol (delito contemplado en la ley general contra la delincuencia organizada a partir de 2021).

Preguntas de investigación

- ¿Qué es la delincuencia organizada?
- ¿Qué tipos de delincuencia organizada existen?
- ¿Cuáles son las organizaciones criminales que se han reportado en la historia?
- ¿Cómo funcionan las organizaciones criminales?
- ¿Cuáles temas son distintivos en el movimiento feminista?
- ¿Es la delincuencia uno de los temas principales de la agenda feminista?
- ¿Cuáles son los indicadores de la participación de la mujer en la delincuencia organizada?
- ¿Cómo ha evolucionado el perfil de la participación de la mujer dentro de la delincuencia organizada?

Objetivos

Objetivo General

Analizar cuál es la participación de la mujer dentro de la delincuencia organizada que se especializa en el robo de hidrocarburos - huachicol, mediante entrevista directa in situ a informantes, para identificar los indicadores de perfil en el marco de la psicología forense.

Objetivos Específicos

- 1 - Saber cómo se caracteriza la delincuencia organizada, mediante la revisión de literatura forense, para delimitar jurídicamente el campo.
- 2 - Conocer los antecedentes históricos de las principales organizaciones criminales en el mundo, mediante la revisión de la literatura al respecto, para tener puntos de referencia comparados.
- 3 - Conocer cómo funcionaba la delincuencia organizada, mediante la comparación de diversas organizaciones, para identificar la evolución de sus características.
- 4 - Saber si la participación de la mujer en la delincuencia organizada es un tópico de principal interés para el movimiento feminista, mediante la revisión de la literatura correspondiente a la 1ra, 2da, 3ra y 4ta ola, para identificar la relevancia del tópico.
- 5 - Ubicar geográficamente una región que presenta robo de hidrocarburo - huachicol en el Estado de Hidalgo, México, mediante la fuente hemerográfica para delimitarla.
- 6 - Identificar fuentes de información terciarias, secundarias y primarias mediante entrevistas con consumidores anónimos para acercarse a las informantes primarias.
- 7 - Contactar informalmente a las informantes primarias mediante visita aparentemente fortuita, para corroborar si cumplen con los criterios de inclusión y si aceptan participar como informantes en la investigación, y así obtener información primaria mediante entrevistas con técnica directa e in situ, para identificar indicadores del perfil.

Marco Contextual

Las mujeres han estado presentes en diferentes momentos de la historia, en algunos papeles más activos que otros, algunos con mayor visibilidad o menor reconocimiento, pero es cierto que han sido foco de cuestionamientos, estudios y noticias, al tiempo que se han involucrado en diversas situaciones y problemáticas globales.

Uno de estos momentos fue la llegada del Covid-19, ante la pandemia se visibilizó la presencia e impacto de la mujer en la sociedad, entre los hechos de esta emergencia sanitaria que se desarrolló a partir del 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la China central, se mencionan de manera general los

descritos por Christian Arturo Zaragoza Jiménez (Saenz, 2021), director de Información Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología.

Bajo la elaboración de la 'Línea del tiempo COVID-19', dividida en 4 fases. La primera etapa en los meses de enero y febrero del 2020, se identificó el primer caso importado en Tailandia, el segundo en Estados Unidos, llegando a México el 27 de febrero bajo la Declaratoria de Emergencia de Salud Pública por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La segunda etapa de febrero y marzo, dio inicio a la fase uno de la pandemia en México; a la par la OMS, dicta la declaratoria de pandemia debido al número de casos fuera de China; y el 23 de marzo comienza la fase dos, donde la Secretaría de Salud hace la declaratoria de la Jornada Nacional de Sana Distancia, con lo que entran en acción las medidas sanitarias y de distanciamiento social para disminuir los contagios, se cierran actividades en lugares concurridos, y se cambia la modalidad presencial escolar por virtual, entre otras medidas. La tercera etapa entre marzo y abril, México declara estado de emergencia sanitaria y entra a la fase tres.

La cuarta etapa se vive en México hasta la declaración de la nueva normalidad que se anunció el 13 de mayo, conjuntamente, el 1 de junio se regresaron a las actividades esenciales. La Asociación Panamericana de la Salud (APS) declaró el 9 de octubre Alerta Epidemiológica por la ola de brotes de Covid-19, a su vez, actividades como la celebración del día de muertos ocasionaron el aumento de casos, las autoridades eclesiásticas cerraron la Basílica de Guadalupe días antes de la celebración del 12 de diciembre, de esta forma el 24 de diciembre, México y otros países celebraron Navidad en el contexto de incrementos de contagios, hospitalizaciones y defunciones. Posteriormente, México inicia su Jornada Nacional de Vacunación con la llegada del primer lote de vacunas desarrolladas por Pfizer-BioNTech, inmunizando al personal médico de primera línea que atendió pacientes con COVID-19. Para el 31 de diciembre, en la celebración de año nuevo, el Gobierno de México promovió quedarse en casa para evitar más contagios. Sin embargo, para el 21 de enero de 2021 México registró el mayor número de casos incidentes, al sumar 22 mil 339.

En 2022, la población continúa usando medidas de prevención de contagios, como la sana distancia, el uso de cubrebocas y gel antibacterial; en cuestión de vacunación, la población en su mayoría ha recibido diversas dosis, primera, segunda, tercera y hasta cuarta en personal médico y de salud hospitalaria, adultos mayores, adultos, jóvenes, adolescentes y niños. Continuamos en el momento histórico provocado por el SARS-Cov2, y muchas son las consecuencias que se derivan de este hecho, tanto a nivel salud individual, para aquellos que perdieron familiares consecutivamente, como para quienes lo padecieron y actualmente observan secuelas a nivel orgánico; pasa lo mismo en cuestiones públicas, políticas, económicas y sociales.

Un estudio realizado en abril del 2020 (Peñafiel-Chang, Camelli y Peñafiel-Chang, 2020) sobre cómo enfrentaría América Latina esta pandemia, destacó que, de acuerdo a la escala global del Índice Global de Seguridad Sanitaria, los países se encontraban en un nivel medio, exceptuando como peor preparados a Venezuela, Honduras, El Salvador y Guatemala. La región afrontó la pandemia con varios problemas como el endeudamiento, la crisis migratoria venezolana, la creciente desafección popular tras los estallidos sociales, elevados niveles de corrupción, la desaceleración y estancamiento económico acumulado desde el 2013, la fuga de capitales, la devaluación de las monedas y la carencia en infraestructura sanitaria; la pandemia paralizó la expansión económica mundial, hundiendo las bolsas europeas, estadounidenses, asiáticas y latinoamericanas debido a la desaceleración económica de las principales potencias económicas, provocando una disminución de la demanda de materias primas y por ende una caída abrupta en los precios de los productos comercializables, materias primas y productos básicos que afectó directamente a Latinoamérica y a la inversión extranjera.

Las mujeres se enfrentaron a dificultades específicas durante la pandemia, dentro de los resultados encontrados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres en 2020, están: la intensificación de la violencia doméstica, con el aumento del 25% en denuncias y llamadas de emergencia, las restricciones de movimiento y la cuarentena que contribuyeron al aislamiento de sus familiares, amistades y redes de apoyo a mujeres que

vivían con sus maltratadores; la sobre carga de los servicios sanitarios y la reasignación de recursos dificultaron los servicios para el cuidado de la salud sexual, reproductiva e higiene menstrual las mujeres y niñas; el cierre de los colegios y las medidas de distanciamiento social aumentaron la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que llevan a cabo las mujeres en el hogar, lo que les dificultó asumir trabajos remunerados o mantener el equilibrio entre ambas ocupaciones; aproximadamente un 89% de la población estudiantil dejó de asistir al colegio y universidad, y de los 267 millones de jóvenes clasificados mundialmente como NEET (personas que no trabajan, estudian ni reciben capacitación), dos tercios fueron mujeres jóvenes (ONU Mujeres, 2020).

La pandemia también permitió reconocer la participación de las mujeres a nivel público, tan solo el 70% del personal sanitario es conformado por mujeres, entre enfermeras, matronas y trabajadoras sanitarias comunitarias, ocupando en menor medida puestos de liderazgo en el sector sanitario (ONU Mujeres, 2020).

En México, si bien los problemas económicos, de finanzas y sanitarios no surgieron a partir de la pandemia, se agudizaron, y con ello, otras problemáticas en la salud mental de la población; la relación entre las cuarentenas domiciliarias y su estrecha relación con el estrés psicológico, el miedo por la misma enfermedad, el aumento del índice de suicidio (Gordon, 2020) además del sentimiento colectivo de malestar o desconfianza hacia el gobierno y los servicios de salud, por su incapacidad de contener el brote y la propagación del virus (Negrete y Medina, 2022). A su vez, Gordon (2022) menciona que diversos estudios indican que el aumento del estrés durante la pandemia, se asocia con un aumento de los síntomas depresivos, el insomnio y los sentimientos de ansiedad, ira y tristeza entre la población general, relacionados con el aumento de soledad, reducción de interacciones sociales, tensiones familiares durante el confinamiento, problemas financieros, incertidumbre sobre el futuro y el temor a enfermarse; además de la pérdida de seres queridos debido al COVID-19 y las secuelas después de enfermarse junto a los gastos médicos.

Si bien, este virus afecta principalmente las vías respiratorias, en consecuencia, los problemas para salud mental se relacionan con el virus sistémico, pudiendo causar trastornos de salud mental y deterioro neurocognitivo; al menos en México se hace el señalamiento de la necesidad de mejorar su infraestructura pública de salud mental para abordar la mayor incidencia de trastornos de salud mental entre la población general y los sobrevivientes del COVID-19. De no hacerlo, esta crisis no reconocida de salud mental, continuará creciendo (Gordon, 2022).

Otro factor a destacar es el aumento de la violencia a nivel mundial, generando guerras como la de Ucrania y Rusia, consecuencia de la lucha por el poder del petróleo y otros recursos que ha afectado a las mujeres ucranianas; la migración tras la invasión de las fuerzas militares rusas expuso su vida a la trata de blancas para la prostitución y la venta de órganos. Aunque geográficamente se encuentran a kilómetros, México empáticamente comparte un contexto de violencia desde hace ya algunas décadas, es así que para 2022, el poder de militarización en México ha crecido siete veces en cantidad y geografía (López, 2022), compartiendo espacio, desde 2021, con países con tensiones de mayor intensidad, como Chad, Etiopía, Etiopía (Oromiya), Guinea, Kenia, Malí, Marruecos-Sáhara Occidental, Nigeria, Nigeria (Biafra), Sudán, Colombia, Haití, Venezuela, India-China, India-Pakistán, Armenia-Azerbaiyán (Nagorno Karabaj), Irán-EEUU, Israel e Israel-Siria-Líbano; de los cuales, los países con conflicto armado para 2021 en América, solo se encuentre a Colombia, como se menciona en el Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz 2022 (Navarro, Royo, Urgell, Urrutia, Villellas y Villellas, 2022).

El poder militar en México crece a nivel territorial, pues son más los estados donde el ejército, la marina y la recién creada Guardia Nacional se presentan para poder salvaguardar la seguridad civil. Actualmente, no sabemos qué sucederá con las fuerzas armadas, hasta dónde llegará su fuerza y distribución, y hasta qué momento esta forma de garantizar seguridad a la ciudadanía se seguirá promoviendo, pues actualmente y desde hace 4 sexenios, con Felipe Calderón (2006 - 2012), Enrique Peña Nieto (2012 - 2018) y actualmente Andrés Manuel López Obrador (2018 - 2024) (Martínez, 2020) no se han visto

resultados concretos, medibles, o abstractos socialmente, como la sensación de seguridad, que hasta hoy día va a la baja, mientras que delitos como el secuestro va a el alta (Registro Nacional de Personas Desaparecidas [RNPED], 2022).

A su vez, la crisis forense, entendida como la falta de espacios profesionales laborales en el área del fuero penal, ha provocado movilizaciones civiles en el caso de las desapariciones, como lo indica el reportaje *Buscadoras por Mar y Tierra* (Pradilla, 2022), que narra el contexto de mujeres que dedican su tiempo al rastreo de sus familiares, describiendo la sensación de desprotección y desabastecimiento gubernamental que les imposibilita las búsquedas, o la revictimización de los desaparecidos; justificando que no los buscan debido a la posibilidad del involucramiento con la delincuencia organizada, en específico con el narcotráfico; por otra parte, la ONU sostiene que el mayor porcentaje de desapariciones están asociadas a la delincuencia organizada - narcotráfico.

Además, los enfrentamientos armados entre grupos delictivos en México se han convertido en noticias cotidianas a lo largo de los últimos meses de lo que va del año 2022, algunas fuentes hemerográficas como las que se describen a continuación son prueba de ello: el 14 de junio del 2022 (Camhaji, 2022), en la zona San Cristóbal de las Casas en Chiapas se registró una balacera con armas largas, en el cual hubo varios heridos y ningún detenido; la extorsión de comerciantes por parte de grupos delictivos para obtener mayor territorio (narco territorio), como es el caso de las pollerías de Chilpancingo en Guerrero, que provocó el paro de actividades desde la segunda semana de junio del 2022 (Amapola Periodismo, 2022); en Tezcatitlan, al sur del estado de México, un grupo criminal se enfrentó contra la guardia nacional, la fiscalía, la marina, el ejército y algunos elementos de seguridad estatal, lo que resultó en 11 delincuentes abatidos y 10 detenidos, así como el decomiso de armas largas, cartuchos y autos (Davi, 2022).

Las respuestas del presidente de la nación Andrés Manuel López Obrador (AMLO), respecto a su agenda sobre la seguridad pública, tienen lugar en reuniones diarias matutinas, que se transmiten en canales de televisión abierta; en este espacio ha respondido a su postura y actividades que tienen que ver con el combate a la delincuencia.

Una medida fue la creación de la guardia nacional el 27 de mayo de 2019, una institución de seguridad pública de carácter civil, disciplinada y profesional, cuyo objetivo es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación, y en su caso, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios (Ley de la Guardia Nacional, 2019).

El presidente también ha expresado abiertamente su trato hacia los representantes e integrantes de la delincuencia organizada, como expone en la mañana del 20 de octubre del 2020 “se llegó a decir que el Chapó estaba entre, no me gusta decirle así; Guzmán Loera, ofrezco disculpa, entre los hombres más ricos del mundo. Yo dije en su momento que no, hablando en términos de beisbol, cuando mucho jugaba en la AAA, pero no en grandes ligas” (El Universal, 2020), además de frases célebres como “abrazos, no balazos” que defiende ante los cuestionamientos de los periodistas sobre su política de implementar alternativas laborales para que las personas no opten por involucrarse en la delincuencia “si se dan opciones, alternativas, si la gente tiene trabajo, vamos a vivir en una sociedad mejor, de eso no tengo la menor duda” (El Imparcial, 2022), sosteniendo que la población joven es la que debe priorizarse “hay que atender las causas, hay que atender a los jóvenes. ¿Ustedes creen que solo deteniendo a los capos se va a resolver el problema? ¡No! Claro que, sí los encontramos, los detenemos; pero el propósito es atender las causas, y un propósito es quitarles a los jóvenes. Esa es la batalla: dejarlos sin ejército de reserva; quitarles los jóvenes a los capos, si los jóvenes tienen opciones de estudio, opciones de trabajo. Claro, no se logra esto de la noche a la mañana, es un proceso, pero ya se comenzó” (El Imparcial, 2021), una marcada postura por el apoyo económico con programas como Jóvenes Escribiendo el Futuro, Jóvenes Construyendo el Futuro o el Programa Sembrando Vidas, implementando el triángulo dorado.

Se han generado movimientos sociales a partir de lo que han llamado cuarta transformación; grupos populares como los *ninis* (personas que no trabajan ni estudian), principalmente dos grupos de oposición: 1) simpatizantes de AMLO, los *chairs*, definida como la persona que defiende causas sociales y políticas en contra de las ideologías de la

derecha, pero a la que se atribuye falta de compromiso verdadero con lo que dice defender, (Academia Mexicana de la Lengua, s.f.); y 2) los *fifis*, personas de la clase media, definida por AMLO como individualista, asociacionista, sin escrúpulos morales de ninguna índole, partidarios de que *el que no transa, no avanza*, que apoyan a Gobiernos anteriores, nombrada como *la mafia del poder* (Reina, 2021), de los cuales destacan empresarios, intelectuales, que critican abiertamente su gobierno, y la prensa tradicional, que hablan no solo de la distinción de ideas, sino de posiciones económicas y, por lo tanto, psicosociales dentro del país, generando revueltas y marchas civiles como la que se celebró el 6 de mayo del 2019 (Rosales, 2019).

Sin duda, el gobierno mexicano, tiene como presidente uno distinto a nivel histórico y geográfico, y del cual se han creado polos que apoyan o que rechazan sus formas de hacer política; controversias respecto al destino de fondos económicos para llevar a cabo eventos, como las elecciones para la revocación de mandato, la propuesta del tren maya, las votaciones para cancelar el proyecto del aeropuerto internacional en Texcoco, que finalmente fue cancelado y que ha costado 232% (Noguez, 2021) más de lo estipulado en el contrato inicial; fondos para renovar el antiguo aeropuerto internacional de Santa Lucía; el avance de las filas de la guardia nacional y las respuestas sobre que el estado actual del país se debe a las acciones de gobiernos anteriores a pesar de estar cerca del tercer año de gobierno.

Por otra parte, declaró, respecto al movimiento feminista del mes de septiembre 2021, sobre las marchas donde participaron las mujeres: “no [hay que] darle tanta importancia, porque son manifestaciones que, por lo mismo, convocan a muy pocas personas, porque claro que las mujeres cuando se trata de una causa justa participan, pero cuando saben que es para hacer destrozos y para llevar a cabo actos violentos, pues no participan, entonces se van quedando muy pocas en este caso, se reduce el número de participantes”(Salinas, 2021); atribuyó que el movimiento era promovido por grupos conservadores. Ha dicho abiertamente que su gobierno apoya a las mujeres y que está a favor de la igualdad para garantizar sus derechos, “no estamos en contra de las mujeres ni

del movimiento feminista. Estamos en contra del autoritarismo, de la manipulación, de la hipocresía y desde luego, de la corrupción, de las injusticias” (Saenz, 2021), lo cual contrasta con noticias donde destaca la inseguridad que viven muchas mujeres en todo el país, muchas de ellas afectadas por la delincuencia en sus diferentes modalidades, en diferentes aspectos de sus vidas, ya sea para poder transportarse, para ser cooptadas, la necesidad de migrar a otro estado o país por cuestión de inseguridad o pobreza.

Esté es el panorama mundial y nacional que la mujer mexicana atraviesa, con cambios drásticos en la economía, la política y sobre todo la salud, mujeres que debido a sus condiciones de vida han enfrentado pobreza, desigualdad, violencia y enfermedad, que se han visto en la necesidad de buscar herramientas para sacar a sus familias o a sí mismas adelante.

Capítulo I. Individuo, Pandilla, Asociación Delictuosa y Organización Criminal

El dilema de saber si el ser humano es en esencia individual o grupal aún se encuentra en discusión desde diversas áreas de conocimiento, ya que, el desarrollo de la identidad va fluctuando del interior al exterior, y del exterior al interior del sujeto; a su vez existen movimientos intrínsecos y extrínsecos que afectan a la persona, por lo tanto, las motivaciones conductuales pueden ser tanto de orden individual como grupal, y esto no difiere en la conducta delictiva. En este trabajo nos interesamos por tratar el tema de las agrupaciones que se generan para cometer actos delictivos: robo, extorsión, secuestros, venta y distribución de servicios o productos ilegales, entre otros, y que por lo general al obtener mayores beneficios se genera una necesidad de crecimiento del grupo y sus objetivos ilícitos.

Para la aplicación de la ley, fue necesario delimitar las sanciones que recibirá el imputado, para ello el Código Penal para el Estado de Hidalgo (CPEH) en el Capítulo III: Autoría y Participación, en el caso de los delitos dolosos, como los que comete la delincuencia organizada, existe la necesidad de establecer diferencias entre autoría y participación, por lo tanto, se consideran las definiciones para autor criminal y participación criminal descritas dentro del Diccionario Jurídico Mexicano, desde el marco jurídico-penal.

Dicha clasificación se da a partir del criterio final objetivo o del dominio del hecho, de esta forma la autoría es de quien retiene el “sí” y el “cómo” del hecho (dominio del hecho), es decir, de la conducta descrita en el tipo; además existen tipos penales que exigen ciertas cualidades, como ser “funcionario”, y puede considerarse la autoría directa, la autoría mediata y la coautoría. El primero es quien tiene el poder de dirección sobre la configuración del hecho; el segundo es quien se vale de otra persona como mero instrumento, porque actúa sin dolo, atípicamente o justificadamente, para realizar el hecho; y el tercero es el que posee el codominio del hecho, quienes conjuntamente son autores (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 1984, 244-246). Por otro lado, el partícipe “participación criminal - *stricto sensu*”, se plantea cuando hay pluralidad de sujetos activos, además no tiene dominio del hecho; es el que determina dolosamente a otro “autor” y participa prestando ayuda o cooperación “cómplice”, o determinando a otro la realización de un hecho “instigador”; además implica la idea de dependencia al autor (UNAM, 1984, 40-43), para fines jurídicos del CPEH, tanto en la participación como la autoría se hace una distinción para las penalizaciones, ya que se estipula para el sujeto individual en el artículo 16, que las personas pueden intervenir en la realización de un delito conforme a las siguientes disposiciones:

Como Autor Directo: quien lo realice por sí; Coautor: quien lo realice conjuntamente con otro u otros autores; Autor Mediato: quien lo lleve a cabo sirviéndose de otro como instrumento; Partícipe Inductor: quien determine dolosamente al autor a cometerlo; Partícipe Cómplice: quien dolosamente preste ayuda o auxilio al autor para su comisión; y, Partícipe Encubridor: quien con posterioridad a su ejecución auxilie al autor por acuerdo anterior al delito (2021).

En esta clasificación se observa que el papel del activo en el delito es variable, y que en ocasiones se ve la necesidad de generar vínculos que le faciliten obtener ganancias económicas, políticas o sociales; debido a esto, se encuentra en el CPEH (2021) la clasificación de tres figuras jurídicas: la pandilla, la asociación delictuosa y la organización criminal.

La primera figura, dentro del artículo 18, se considera como Pandilla a “la reunión habitual, ocasional o transitoria, de tres o más personas que, sin estar organizadas con fines delictuosos, cometen en común algún delito” (p.5, 2021). En otras palabras, dicho grupo puede haberse reunido para actividades de esparcimiento, o alguna otra que inicialmente nada tenga que ver con el delito, sin embargo, terminan cometiendo la conducta delictiva en conjunto.

La segunda figura, descrita en el artículo 164 del Código Penal Federal, se considera como Asociación Delictuosa a la “banda de tres o más personas con propósito de delinquir” (p. 44, 2020), y que puede estar dirigido hacia cualquier tipo de delito, no se requiere que sea permanente la participación de los miembros o que exista jerarquía entre ellos.

La tercera figura se refiere a la Organización criminal, la cual se ha ido configurando, al principio se consideraba un modus operandi de determinados delitos, ahora es un tipo penal, lo que quiere decir que se describen los elementos de una determinada conducta para ser considerada delito y dentro de sus elementos están los objetivos, los subjetivos y los normativos. A diferencia de la asociación delictuosa, se le atribuyen delitos específicos en palabras de Vargas “cometer delitos que afecten bienes jurídicos de las personas o de la colectividad” (p. 289, 2006).

Actualmente, es definida por la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (2021) en su Artículo 2 de la siguiente manera “Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes”, se mencionarán de forma general: actos de terrorismo, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de órganos, corrupción de menores o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, delitos en materia de secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente.

Utilizaremos las clasificaciones y definiciones presentadas que se apegan al marco legal debido a que, dentro de la psicología forense, conocer sobre las leyes que rigen la población a estudiar junto con su ambiente es fundamental para desempeñarse en ambientes jurídicos con otros profesionales del área. Además, la mayoría de los delitos suelen asociarse a una sola persona, pero como se logró observar existen participaciones grupales como la pandilla, asociación delictuosa y delincuencia organizada. Dicha clasificación permite inferir que un sujeto se diferencia de otro, dependiendo no únicamente del delito que se le imputa, sino desde la autoría y participación, no solamente en cuanto a sanciones, sino en características de personalidad, como el temperamento, el carácter, las relaciones interpersonales e intrapersonales, de ahí la importancia de conocer la diferencia de la delincuencia organizada y otras agrupaciones delictivas.

Capítulo II. Organizaciones Criminales más Poderosas del Mundo, Occidente y Oriente

Italia y sus familias

A lo largo de la historia, la necesidad de definir un acto como delictivo desde el marco legal se ve delimitado por eventos históricos (económicos, sociales y políticos), una de ellas es al acto comercial de determinados productos o servicios de difícil acceso dentro de un país, y que a su vez genera ganancias económicas que necesitan regulación, ya sea para evitar la explotación de dicho bien o porque genera daños en la estructura social, tal como sucede con el crimen en su modalidad de organización, en el que se desarrollan diversos actos ilegales con diversas consecuencias para el contexto histórico, como lo decía Alexandre Lacassagne “toda sociedad tiene los delincuentes que se merece” (Daems, 2020), su presencia en algunas partes del mundo permite observar detalles sobre su constitución, organización y evolución.

Desde la década de 1950 hasta la década de 1970, el peligro del crimen organizado se reforzó al identificarlo, con la creencia de que una mafia estadounidense de origen italiano ejercía el dominio del crimen en todo el país; pero para saber de dónde viene el

término mafia es necesario conocer el contexto socio-histórico del crimen italiano, sus características y funciones que se describen a continuación.

En Italia, se hace referencia a la *Cosa Nostra*, como punto de partida sobre la historia del crimen organizado; ubicados en la isla de Sicilia, el término *mafia* se deriva de *mafiusi* [mafioso] que tiene atributos personales, como arrogante, valiente, atrevido, pendenciero y guapo. Pero en la popularidad del término se debe a una obra teatral conocida como *I mafiusi della Vicaria* [El mafioso de la cárcel Vicaria] escrita por un dramaturgo siciliano Giuseppe Rizzotto y Gaetano Mosca, y representada por primera vez en 1863 (Dall'Anese, 2012), ya que la historia relataba eventos entre un grupo de reclusos de Palermo que se organizaban para generar problemas en Sicilia, posteriormente, tras dos años de su éxito, el Prefecto de Palermo envió un documento al ministro italiano del interior describiendo una nueva forma de criminalidad surgida en Sicilia, la mafia.

Es así como a finales del siglo XIX, los *mafiusi* se desarrollaron principalmente en Palermo y las costas de Sicilia, debido a la buena producción de limón y el poder político y bancario como principal puerto y mercado mayorista (Dicken, 2011). A su vez, el régimen feudal perdió fuerza y los *Gabelloti* [arrendatarios italianos] que arrendaban a los campesinos, administraban las *massarie* [tierras rústicas] y la producción agrícola; comenzaron a emplear a los *campieri* [vigilantes o guardias rurales armados] y a aliarse con personas locales violentas que se dedicaban a proteger de bandidos las tierras a su cargo, imponer disciplina a las asociaciones de campesinos y extorsionar a los terratenientes obligados a contratar sus servicios (vigilantes, carreteros, mayoristas) bajo amenaza de robo, destrucción de cultivos, y agresión o asesinato hacia quienes se negaran.

La Mafia había establecido bastiones en las provincias de Trápani, Agrigento, Caltanissetta y en el extremo occidental de Catania (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010). Su expansión favorecida por elementos característicos de la cultura popular siciliana, como los valores familiares y machistas, pues las organizaciones mafiosas siempre eran dirigidas por enérgicos hombres, caracterizados por su virilidad y valentía, y conformadas al modo de *famiglie* [familias], que aprovechaban los lazos familiares para abastecer sus filas.

Otro rasgo cultural era la tradicional desconfianza de los sicilianos, lo que generó el juramento de *omertà* [código de silencio]. A su vez, el código definía que un mafioso debía hacerse respetar por sí mismo, a partir de la propia fuerza o del poder de su familia y amigos, vengarse de toda ofensa y evitar al Estado y sus leyes; a su vez las familias mafiosas ofrecían una justicia alternativa, primitiva y brutal, pero inmediata, a cambio exigían *rispetto* [respeto], reconocimiento de su poder e inmunidad.

El último capo de la mafia italiana, Don Cáló, se convirtió en alcalde de Villalba y fundó un próspero mercado de contrabando de aceite de oliva que le hizo rico y que compartió con Vito Genovese, un mafioso Italoamericano. Lo describen como un hombre típico de campo, preocupado por obtener y conservar poder y respeto, a diferencia de los mafiosos estadounidenses, que se obsesionaban por acumular dinero, los sucesores de Don Cáló marcaron el desarrollo de la *nuova mafia* [nueva mafia], con una orientación materialista y la evolución de nuevas formas de organización y funcionamiento en las familias mafiosas.

Las nuevas fuentes de ingreso mantenían la extorsión a negocios pequeños y medianos, beneficios materiales, el cobro de *pizzo* [impuesto mafioso a los comerciantes], robos y secuestros, el contrabando de mercancías ilícitas provenientes de Rusia y Europa del este con rumbo a Oriente Medio y África, y su principal ingreso: drogas como la cocaína, hachís, marihuana y heroína provenientes de diversos países y destinadas a su venta en Europa y EUA (De la Corte y Jimenez-Salinas, 2010), cuya colaboración comenzó en la década de 1960, con participaciones fraudulentas en negocios relacionados con la construcción, como la falsificación de permisos de obra, acaparamiento de contratos y recursos económicos por parte de las autoridades en Sicilia.

Figura 1

Principales localizaciones criminales italianas.



Nota: Las figuras rojas simbolizan la ubicación de diversos puntos de la mafia siciliana.

Dentro de su modo de organización, Lupo (2015) describe que los criminales sicilianos solían referirse a su familia empleando la palabra *cosca* [hoja de alcachofa en italiano], el conjunto de los *mafiosi* que integran un mismo grupo o *famiglie* simbolizan las hojas que recubren una alcachofa, cuyo corazón estaría representado por el jefe de grupo, *capofamiglie* [cabeza de familia o *rappresentante*]. Cada *cosca* operaba un territorio rural o urbano, identificándose a partir del nombre del lugar, integrado por 15 a 20 miembros vinculados parentalmente o por amistad; su estructura y su dinámica de actuación era jerárquica. En el primer nivel está el *capo*, quien nombra al *vicecapo* [lugarteniente] y un *consigliere* [consejero, hombre de gran reputación y experiencia] con los que está

emparentado. Después están los *uomini d'onore* o *soldati* [hombre de honor o soldados], los cuales se agrupaban en *decinas* [decenas], dirigidas por un *capodecina* [jefe de decena], cada *soldati*, a su vez, podía desarrollar su propio *partito* [red social clientelar], a los que ofrecían servicios a cambio de una remuneración económica, contraprestaciones o favores, a su vez tres familias con territorios colindantes se agrupaban en un *mandamento* [distrito] y los *capofamiglie* se presentaban como jefes en el parlamento o consejo de comisión.

Tras varios ataques cometidos por la mafia siciliana, como forma de obtener mayor poder y territorio en su organización, y tras las contiendas presentadas con las autoridades y grupos religiosos, Giménez (2018) la *cosa nostra* fue perdiendo fuerza en su constitución y administración para finales del siglo pasado; en los últimos años se estima que casi 100 familias o clanes varios miles de miembros siguen activos, junto con otras organizaciones criminales de Europa y otros continentes. La *mafia* sigue interesada en recuperar la tolerancia de las instituciones estatales; cabe destacar que, en contra de sus propias tradiciones, durante los últimos tiempos, las mujeres de los *capofamiglie* encarcelados han alcanzado posiciones prominentemente en las estructuras de la *cosa nostra*.

Otra agrupación criminal italiana conocida como la Camorra, como describen De la Corte y Giménez-Salinas (2010) se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XX; una confederación de grupos o clanes con parentesco, organización jerárquica con tareas y responsabilidades distribuidas, la cual a diferencia de la *cosa nostra*, era menos reconocida; contaban con militancia interna, por lo tanto, el reemplazo de los líderes se daba de forma violenta, la relación entre los clanes era menos intensa, centralizada y jerárquica.

Entre las similitudes que compartía con los mafiosos sicilianos están que, cada clan controlaba la economía ilegal en una región más o menos delimitada, sus ingresos económicos provenían de delitos como la extorsión, servicios de protección, recuperación y potenciación; diversificando sus ingresos con el negocio de tráfico ilegal, juego, apuestas y negocios relacionados con la construcción, traficando tabaco, que para esa época era de difícil acceso para los italianos. Tras el desplazamiento de la mafia siciliana, la Camorra ingresó a mercados ilegales como el tráfico de cocaína y heroína, productos falsificados

ilegales procedentes de China; junto con el poder político de venta de votos, intimidación y chantaje, oferta de puestos de trabajo a partir de favores políticos a cambio de votos o dinero; corrupción de funcionarios y la infiltración de sus miembros en las administraciones públicas alrededor de 1980 (De la Corte, y Giménez-Salinas, 2010), hasta que para 1983, existían 12 grupos reconocidos, y para 2009 ascendieron a 111 a pesar de la desaparición de sus principales líderes, arrestados o muertos; dicho crecimiento se dio a partir de la sustitución por nuevos jefes e integrantes camorros, la intensificación de actividades ilícitas, pioneros en el tráfico de armas y de personas aumentó los negocios legales o semilegales como el reciclaje de basura con procedimientos antiecológicos, elaboración de prendas de moda en talleres ilegales, la financiación oculta de negocios pequeños y no tan pequeños a cambio de intereses, industria lechera y pesquera, venta de café y panaderías, principalmente dando crecimiento de contactos criminales internacionales estadounidenses, rusos, albaneses, nigerianos entre otros, con el desplazamiento de camorros a Europa y América.

En los últimos años, la camorra ha sido sometida a una vigilancia más estricta y también ha padecido sustituciones en su liderazgo, al igual que en Sicilia algunos de los jefes caídos han sido relevados por sus esposas, en cualquier caso, el profundo arraigo local de sus planes y miembros, su interminable red de empresas y negocios, así como la vigencia del mismo código de o'merta que ha protegido a los mafiosos, hace difícil desmantelar esta forma de criminalidad organizada.

Estados Unidos; un país de inmigrantes

Este país americano albergó estructuras criminales básicamente integradas por inmigrantes, albergaron sus primeras generaciones con italianos y sus descendientes, los ingleses, escoceses, escandinavos y alemanes, y los más exitosos, los irlandeses y los judíos. Para la década de 1920, Nueva York se llenó de pandillas y bandas juveniles, como los Gophers, los Hudson Dusters, los Pearls Buttons, la banda de Gas House y la de los Five Points (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010). Inmigrantes irlandeses, judíos e italianos

no se unían ni se implicaban en los grupos criminales, más bien, se involucraban en actividades económicas ilegales como contrabando, comercios ilícitos, prostitución, juego y extorsión, o acciones políticas fraudulentas. De esta manera, la delincuencia callejera, negocios ilegales y activismo político fraudulento, sentó las bases para el desarrollo de las principales organizaciones criminales en EUA.

A partir del establecimiento de la Ley Seca de 1919 hasta 1933, el comercio de productos ilegales como el alcohol se popularizó, y otras redes de contactos políticas e institucionales marcaron diferencia entre irlandeses e italianos, siendo los segundos quienes predominaron (Islas, 2004). Por su lado, los criminales judíos, acrecentaron su dominio, aumentando sus intereses en los juegos, la extorsión y la usura en varias ciudades asociándose con los italoamericanos. Algunos representantes del crimen judío como Arnold Rothstein y Meyer Lansky (Ruiz, 2020), fueron quienes modernizaron la gestión de actividades económicas ilegales y legales controladas por delincuentes organizados judíos e italianos, así es como la ley seca propició la aparición de un nuevo perfil criminal: el *gangster*.

En definición, el *gangster* viene de la conjunción formada de *gang* [banda, pandilla] y el superfijo peyorativo *ster* [realizar una actividad o que se asocia] (Treviño, 2022), por lo tanto, corresponde a los miembros salidos de bandas callejeras de las grandes ciudades, quienes culminaron una exitosa carrera delictiva como líderes. Algunos de ellos, judíos como Duch Schult “el Holandes”, Benjamin Siegel y Lansky e italianos como Charlie Luciano y Alphonse Capone “Scarface”.

Tras concluir la Segunda Guerra Mundial, el senado de Estados Unidos constituyó una comisión dirigida por el senador demócrata Estés Kefauver, quien se encargó de la primera investigación oficial acerca de la mafia italoamericana (Ruiz, 2020), para 1950 dicha comisión informó al senado y a los estadounidenses de la existencia de la super organización llamada *mafia*, constituida por descendientes de italianos, una estructura criminal que vinculaba a numerosas agrupaciones, con ganancias derivadas de extorsión, gestión de casas de juego y prostíbulos, así como comercio de narcóticos. Comandada por

dos sindicatos delictivos en Nueva York y Chicago (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), desde 1931 fue comandada por Charlie Luciano; al igual que los sicilianos, tenía como característica que cada familia disponía de un territorio con dos tipos determinados de intervenciones, para realizar actividades económicas, acciones violentas, secuestros y asesinatos con dos excepciones, el primer tipo de Intervención era realizada por uno o varios mafiosos del territorio ajeno, para solicitar y obtener el permiso de la familia a ingresar, y la segunda, sobre la libertad de cualquier actuación en Atlantic City, Las Vegas, y Miami, dichas zonas, por su relación con la industria del juego y el entretenimiento fueron denominadas ciudades con el estatus de territorio abierto para todas las familias del país.

Básicamente, el territorio era controlado por los jefes más poderosos de Nueva York, Chicago, Búfalo y Filadelfia, ocasionalmente podían reunirse para buscar soluciones ante problemas entre los miembros, para aprobar la incorporación de nuevos miembros a las familias mafiosas o para supervisar las relaciones y tratos con la *mafia* siciliana. La organización interna de las familias italoamericanas y las normas que rigen el comportamiento de sus miembros eran casi idénticas a la de las *famiglie* sicilianas, a excepción de que no compartían vínculos biológicos y que su pertenencia no exigía lazos de parentesco.

Las familias italoamericanas se organizaban de forma jerárquica, imitando el esquema siciliano de distribución de roles, *capofamiglia* [jefe de familia], *sottocapo* [subjefe] y *consigliere* [consejero], por debajo de ellos los *caporegime* [capitanes] con su *decine* [su propio equipo o decena] y los *affiliati o avvicinati* [asociados o no iniciados] (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), los mafiosos estadounidenses eran más estrictos a la hora de acatar y aceptar las órdenes de sus superiores, como asesinar a un familiar real o resistir el impulso de matar al asesino de un pariente para vengar su muerte, algo que difícilmente cumpliría un hombre de honor siciliano.

Figura 2.

Principales regiones criminales estadounidenses.



Nota: Territorio abierto son aquellas zonas que compartían las organizaciones estadounidenses para negociar acuerdos y plazas.

No es posible describir aquí la historia de todas las familias de Nueva York y sus vicisitudes, quizás la familia Gambino haya sido la más grande y poderosa, a la vez la que más apareció en la prensa; estaba integrada en un principio por Anastasia “El ejecutador”, antiguo colaborador de Luciano y brutal asesino, posteriormente Carlo Gambino mandó a asesinarlo para reemplazarlo en 1957 por Pau Castellano, quien fue su sucesor, primo y cuñado; John Gotti en 1985 asumió el puesto de Castellano, tras asesinarlo, tras su última entrada a prisión en 1992 (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), al actuar como personaje público los medios de comunicación estaban al tanto de su vida.

Otra característica era la forma de atraer nuevos miembros en las familias de Nueva York, principalmente identificando y siguiendo a jóvenes delincuentes de barrios controlados por esas familias, difundiendo leyendas urbanas sobre antiguos mafiosos locales, con una imagen romántica, aventurera y justiciera de la familia y de lo que supone una vida a su servicio, tal como sucede con la narcocultura en México. Los nuevos integrantes contaban con habilidades para extorsionar y actuar con violencia, para cometer delitos como engaños, estafa o haber contribuido con suficientes ingresos a la familia.

Para lograr pertenecer a los gánsteres neoyorquinos cometían algún asesinato, asistían a algún acto o colaboraban en su preparación o absolución, así las familias prevenían traiciones y evitaban infiltraciones policiales, otros participaban en ceremonias de iniciación ante el *capofamiglia* para ofrecer su disposición incondicional a obedecer, defender a sus compañeros y cumplir con el código de *omertà* (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010); las familias neoyorquinas contaban con una gran agresividad de sus miembros, el perfil agresivo les permitió otorgar a la violencia un papel determinante en los procesos de sucesión de líderes de las distintas familias.

A partir de la eficacia policial, testimonios circulatorios de mafiosos detenidos y la competencia de grupos no italianos, en la década de los 2000's, se informa que prácticamente las familias neoyorquinas están extintas, sin embargo, conservan intereses y miembros delegados en Nueva Jersey, en estados de Nueva Inglaterra, Las Vegas y Florida para la familia Gambino.

Chicago, era zona de la Organización implementada por Capone, quien decidía sobre los territorios, los negocios a emprender, y las adaptaciones de los responsables de la Organización (Aguayo y Peña, 2021). El Jefe y una especie de consejo directivo, formado por varios miembros veteranos, se encargaban de relaciones externas con oficiales públicos y otras organizaciones criminales, supervisaba las actividades de bandas afiliadas y de zonas geográficas que tenían cierta independencia respecto de las demás, por lo tanto, no todos los integrantes se conocían entre sí.

La Organización desempeñó un papel de mediador cuando las bandas entraban en disputa, regulaba los salarios o ingresos de los integrantes de las diferentes bandas, todas las bandas se caracterizaban por su violencia y su implicación en prácticas ilegales como el juego, extorsión, apuestas y usura, al mismo tiempo se especializaron en actividades ilícitas dirigidas por un jefe principal y varios suplentes; muchos subordinados combinaban el trabajo para las bandas con empleos convencionales tanto en negocios de carácter legal, como en instituciones públicas. Para entrar a la banda de Chicago era menos común cumplir el requisito de asistir a un asesinato u otro acto delictivo, sin embargo, no se niega su existencia (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

La Organización gestionó antiguos colaboradores de Capone, y a las bandas de la calle Taylor, de la Gran Avenida, de la Calle 26 y de la Zona Norte. Finalmente, para la década del siglo XXI, la estructura criminal conocida como la Organización, ha disminuido su poder considerablemente, controla menos territorio y ha perdido la mayoría de sus contactos políticos, sin embargo, se sostiene la idea de que siguen manteniendo la hegemonía en los negocios de juego, a excepción de las áreas hispanas y afroamericanas de Chicago, mantienen infiltrados en algunos sindicatos, permanecen activos en distintas localidades desde el sur del Estado de Wisconsin hasta el norte de Indiana, (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010) se estimaba que para la década del 2000, al menos 7 familias mafiosas habían desaparecido, algunas otras estaban próximas hacerlo, no obstante esos mismos cálculos afirmaban la pervivencia de más de veinte familias en los EUA pero con condiciones de actividad inferiores a las de los años cincuenta.

Japón y los Yakuza

Otra organización criminal de importancia mundial es la que se sitúa en Japón: los *Yakuza*. Su nombre proviene de la designación que se les daba a los perdedores de un juego de cartas japonés, la acepción se explica por el hecho de que las organizaciones *Yakuza* se han abastecido de miembros del mundo marginal: los perdedores de la sociedad (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010). Los dos antecesores de los *Yakuza* son los *Tekia* y

los *Bukato*, presentes en el período *Tokugawa* (1605-1867), los primeros se dedicaban a la protección privada y a los negocios expansionistas de empresarios y líderes terroristas, mientras que los segundos se dedicaban a actividades ilícitas como la usura. Además, los *Bukato*, se caracterizaban por tatuar todo su cuerpo, conducta que los *yakuza* adoptaron después.

El origen de esta organización, se ha relacionado también con el período de paz y modernización tras el siglo XVII, con la unificación japonesa, junto a la desmilitarización de casi medio millón de *samuráis* [antiguos caballeros], sustituyendo el antiguo régimen feudal. Algunos de esos *samuráis* tomaron la iniciativa de alquilarse como mercenarios *ronin* [samuráis sin amo] o de unirse con otros elementos marginales como traficantes, jugadores profesionales, bandoleros, para conformar a los *Boryokudan*; al igual que los italianos con el código de *omertà*, ellos tenían su propio código, haciéndose llamar defensores del legado *Bushido*, un antiguo código de honor de los guerreros donde se excluye el uso de la violencia contra las autoridades policiales y civiles inocentes (Asensia, 2010).

Yakuza, estaba integrada por grupos violentos *Boryokudan* o *Kumiin*, junto con un grupo de asociados *Jun-Kumiin*, los jefes de esta organización son denominados *Oyabun/Kobun*, introducidos con ceremonias complejas; en cuanto al estatus, su posición en la jerarquía dependía del ingreso económico que aportaban, consiguiendo volverse líderes y así generar su propio grupo de seguidores (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

Entre el siglo XIX y principios del siglo XX se volvieron elites económicas de Japón, controlaban varios negocios ilícitos como la prostitución, apuestas, contrabando, blanqueo de dinero, espectáculos, especulación de bienes inmobiliarios, negocios de construcción, extorsión, tráfico de drogas, artículos pornográficos y armas. Para la segunda mitad del siglo XX, las tres organizaciones *Yakuza* más importantes fueron la *Yamaguchi-Gumi* radicada en Kobe, región de Kansai; la *Sumiyoshi-Hai* con sede en Atami, región de Kanto, y la *Inagawa-Kai* con origen en Akasaka, barrio de Tokio, de las cuales la primera era la más poderosa (DocuZone, 2017).

Figura 3.

Principales zonas de agrupaciones criminales japonesas.



Al igual que México con la Ley contra la delincuencia organizada, el gobierno japonés tras varias décadas de amplia impunidad aprobó una ley anti Yakuza en marzo de 1992 (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), donde se les prohibía a los jóvenes simpatizantes realizarse tatuajes y hacer publicidad con sus auténticos nombres, pese a todo, la presencia social de los Yakuza sigue siendo considerable, para 2003 se estimaba que en la población japonesa había unos ochenta y cinco mil Yakuza distribuidos en al menos 25 federaciones, de los cuales las tres organizaciones mencionadas anteriormente, aglutinaban el 70%, teniendo un ingreso de 15,000 millones de dólares anuales al principio del siglo XXI.

Actualmente, se ven en competencia con nuevos grupos criminales, como las Cabezas de Serpiente, cuyos intereses se enfocan en la prostitución, el juego y el tráfico de armas y de personas entre Japón y China, por otro lado, se han encontrado alianzas con bandas chinas establecidas en Tokio, Yokohama y Osaka (De la Corte y Giménez-Salinas,

2010). La proyección de los Yakuza a nivel internacional se ve reflejada en su país debido a que aprovechan sus contactos internacionales para realizar negocios en Japón; desde 1970 han desarrollado actividades en otros países utilizando a los turistas, en quienes ejercen presión e intimidación para que adquieran bienes y servicios, o para que preparen sus viajes de forma que ellos puedan sacar algún beneficio; miembros Yakuza han sobornado y ofrecido protección a hombres de negocios japoneses en varios países iberoamericanos, una de sus principales inversiones en el extranjero son los establecimientos relacionados con el ocio y el turismo en Estados Unidos y Hawái, que aprovechan para el blanqueamiento de dinero, tráfico de drogas, el juego y la prostitución, la importación de cocaína, el turismo sexual, exportando gran cantidad de mujeres y niños a diversos países asiáticos y otras regiones del tercer mundo (Ruiz, 2020). Para 2008 se contaba con evidencia de que los Yakuza estaban implicados en negocios de droga en Australia, armas en Filipinas y otro tipo de tráficos ilegales y delitos financieros en Rusia.

China, Piratería para el mundo

El crimen organizado de origen asiático proveniente de China, gira en torno a la comunidad de emigrantes chinos y en menor medida vietnamitas asentados en EUA, los chinos comenzaron a llegar al país norteamericano a mitad del siglo XIX atraídos por la oportunidad de trabajar en las minas de oro, los inmigrantes sometidos a durísimas condiciones de trabajo, aislados y expuestos a actitudes xenofóbicas empezaron a desplazarse a las zonas rurales creando grupos y asociaciones para su protección: los *Tong* [juntos].

Al llegar a Estados Unidos, estos individuos se implicaron en actividades criminales como el contrabando de opio, la prostitución, el juego y la extorsión, pertenecer a un *Tong* exigía la plena lealtad con los demás miembros, y en las zonas de mayor protagonismo delictivo como Nueva York, Chicago, Boston o San Francisco, existían bandas criminales de menor rango, como los Fantasmas de las Sombras y los Dragones Voladores (Riera, 2014). Los *Tong*, además de alquilar servicios de pandilleros para cuidar sus calles y proporcionar

protección, comenzaron a extender su influencia en las casas de masaje, en negocios de prostitución y la distribución de drogas, procedente de la región asiática denominada el Triángulo de Oro, ubicada en Tailandia, Laos y Myanmar, en la confluencia de los ríos Ruak y Mekong dónde principalmente se producía heroína, una comparación interesante es el Triángulo Dorado en México, compuesta por diez municipios de 3 estados: Durango, Chihuahua y Sinaloa (Capital Digital, 2018) lugar donde se realiza el cultivo de droga que posteriormente se envía a EUA. Lo que quiere decir que las organizaciones criminales tienen zonas específicas donde cultivan y procesan diversidad de drogas para posteriormente exportarlas y comercializar en otros países, lo que, a su vez, implica una serie de características propias de alto grado delictivo y violencia.

La relación que los chinos tienen con EUA y en general con occidente, se caracteriza por los *Chinatown* [barrio chino] en un principio eran centros de congregación criminal, y en la actualidad se destinan como lugares para venta de comida o zonas para festejos turísticos, como el año nuevo chino y espectáculos circenses con dragones. Es destacable que China, junto con Japón, hacen una incursión sobre los negocios ilícitos de la prostitución en EUA, dentro de la cultura japonesa encontramos tres figuras representativas, la primera, las *geishas* [artista tradicional japonesa] de 1700 a la actualidad con sus diferencias funcionales históricas, las segundas, las *saburuko* [las que sirven] presentes a finales del siglo VII y las terceras, las *shirabyōshi* [nombre del baile que realizaban] en el siglo XII (Japonismo, 2021). Las tres figuras antes mencionadas han tenido a lo largo de la historia cierta carga erótica, es destacable mencionar que para 1589, se construyó un pequeño barrio cercado por vallas en la zona de Nijō Yanagimachi, en Kioto, al estilo de los barrios de placer de la dinastía Ming en China. Poniendo énfasis en el papel de la mujer como un objeto de consumo en dimensión cultural, ya sea por sus bailes, sus rituales o sus servicios sexuales.

Sudamérica; Colombia, Cali y Medellín

La emergencia de la delincuencia organizada en Sudamérica está vinculada con la producción y la demanda de drogas, esto incluye el desarrollo de nuevas formas de producción y traslado, como el cultivo de coca y marihuana, la creación de redes de distribución, por ejemplo, hacia los Estados Unidos de Norteamérica o Europa, así como el establecimiento de acuerdos para vender el producto a otras organizaciones criminales europeas y asiáticas.

Comenzando por Colombia, donde ya existían el contrabando, como la exportación ilegal de ganado, de café y la esmeralda con destino a Venezuela y Ecuador, de acuerdo a De la Corte y Giménez-Salinas (2010) existen tres posibles motivos para que el tráfico de drogas comenzó a materializarse en los años sesenta relacionados con el cultivo de marihuana en la sierra próxima a Santa Marta, cerca de la Guajira, evolucionando hacia el cultivo de coca posterior al éxito del cultivo del canabinoide en California, teniendo como primeros productores a Perú y Bolivia, y como campeón mundial en consumo a EUA. Primero, la cultura violenta colombiana que facilitó la integración de personas con disciplina y agresividad como para defender y preservar el control del negocio contra los traficantes bolivianos y peruanos; segundo, la creación en 1968 del Instituto de Investigación de Química Avanzada en Bogotá que posteriormente generaría para Colombia y sus narcos químicos capaces de transformar la pasta de coca en cocaína; la tercera y última razón que facilitó la participación colombiana en el comercio de drogas se refiere a la producción, una iniciativa política implementada para evitar la deforestación de la zona sur del país que frenó el desarrollo rural sin carreteras u otras propuestas urbanísticas para el lugar y sus habitantes, lo cual, provocó que los agricultores se vieran fácilmente atraídos por el cultivo de coca y marihuana como fuente de ingresos con bajo riesgo debido a que el control estatal era ausente y los traficantes podían sobornar oficiales locales a bajo costo. Sin embargo, los traficantes aún no eran denominados como se hace actualmente, fue hasta el crecimiento de las redes de contacto y distribución cuando se les denominó: Cártels.

La palabra *Cártel*, se emplea en el ámbito económico, para designar cierta clase de acuerdos formales que establecen para empresas de un mismo sector, es decir, que manejan un mismo servicio o producto, con el fin último de reducir o eliminar la competencia en un determinado mercado, aquellas empresas que integran un Cártel fijan precios y limitan su oferta, se dividen el mercado para compartir beneficios, en perjuicio de los consumidores, en el caso de Colombia, durante la década de los ochenta, la inmensa notoriedad y fortuna alcanzadas por varios grupos delictivos, se les comenzó a denominar bajo el concepto económico de Cártel (Correa-Cabrera, 2020), sin embargo, no existe evidencia de que la producción de cocaína, durante el auge de los Cárteles colombianos, se acordara entre los miembros, en cuanto a su precio, producción o distribución a nivel empresarial, sin negar la popularización del término de uso común actualmente.

Los Cárteles más importantes fueron los de Medellín y Cali. El Cártel de Medellín estaba constituido por grupos de traficantes ubicados en las selvas de Caquetá y Meta donde procesaban y transformaban la coca para después llevarla a zonas de embarque, para la década de los ochenta las dimensiones de esta organización alcanzaron la denominación de Rama Militar, integrada por más de dos mil hombres junto con sus principales líderes Carlos Lehder, Gonzalo Rodríguez Gacha El Mexicano, Los Hermanos Ochoa y Pablo Escobar Gaviria El Patrón (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

De los líderes antes mencionados se describe lo siguiente, Leather era un veterano traficante de marihuana relacionado estrechamente con Estados Unidos, que implementó el uso de avionetas privadas para transportar cocaína; El Mexicano había hecho cierta fortuna traficando esmeraldas y compartía con Lehder profundas convicciones anticomunistas; los Hermanos Ochoa: Jorge Luis, Fabio y Juan David, hijos de Fabio Ochoa Restrepo Don Fabio un ganadero famoso dueño de un importante rancho en Medellín, eran socios capitalistas del cartel de Medellín, el líder de los tres era el hermano mediano Jorge Luis que vivió en Miami dirigiendo una empresa de importación - exportación que sirvió para introducir cocaína en EUA.

Por último Pablo Escobar *El Patrón* un dirigente estudiantil en Medellín, contrabandista de diversas mercancías, extorsionador y asesino, que para 1976 era líder de un pequeño grupo de mulas, que transportaba pasta de coca desde el sur de Colombia, tenía su propia flota de avionetas para tener conexión con los cultivadores de coca peruanos y bolivianos, tenía negocios legales, incluyendo el periódico Medellín Cívico, contando con una reputación de gran benefactor local a partir de la construcción de viviendas y financiando distintos servicios para los chabolistas de Medellín, un chabolista dicho término se refiere, en palabras de Sugranyes (2011), se refiere a las casuchas de mala calidad, que en la actualidad ha llegado a denominar el hábitat de mil millones de personas en el mundo, concentraciones homogéneas de pobreza, urbanas y rurales, contrapuestas a todos los tratados internacionales de derechos humanos, políticos, cívicos, económicos, sociales y culturales, como los que se suscitaban en Medellín. El Patrón defendía algunas bandas juveniles de los abusos policiales, es así como, a partir de su cercanía con los sectores marginales de la ciudad fue elegido diputado en 1982, cargo del que fue destituido por el gobierno colombiano y que le otorgó una valiosa inmunidad ante diversos intentos de arresto.

A la par, otro grupo de izquierda denominado M-19 (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), en 1980 comenzó a generar diversas tentativas para secuestrar a figuras relevantes del Cártel de Medellín, para obtener dinero de los rescates, secuestrando a Carlos Lehder, Jorge Ochoa, y finalmente a Martha Nieves Ochoa, de quién solicitaron doce millones de dólares, es a partir de este hecho que los hermanos Ochoa, junto con los asistentes a una reunión en su rancho, se comprometieron a aportar dinero para generar una fuerza paramilitar, destinada a acabar con los secuestros del M 19 y otras agrupaciones Insurgentes, como la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) con el nombre de Muerte A los Secuestradores (MAS). El MAS comenzó la Invasión de casas, ráfagas de disparos a sospechosos de relacionarse con otras guerrillas de extrema izquierda, sin excluir sindicalistas, ancianas, mujeres y jóvenes, hasta que se produjo la liberación de Martha Nieves Ochoa.

La fuerza paramilitar fue ampliando sus funciones, empezaron a vigilar las tierras de los traficantes, entrenaban a sus sicarios, se alquilaban para proteger a terratenientes hostigados por las guerrillas. Finalmente se dio la división del mercado estadounidense de la cocaína, en términos generales Escobar se quedó con Miami, el Clan Ochoa con Los Ángeles y el Cártel de Cali con Nueva York (Duncan, 2013).

Una serie de eventos marcaron el decremento del poder adquirido por el Cartel de Medellín, primero, tras su destitución como diputado, Pablo Escobar, se tornó más agresivo, la MAS, fue utilizada para cometer asesinatos contra candidatos políticos, jueces y otros grupos delictivos, para 1987, la sede central de la policía secreta colombiana, provocó casi 70 víctimas mortales y varios cientos de heridos, ese mismo año la policía acabó con la vida de otro socio de Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha El Mexicano (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

En 1991, el gobierno inaugurado por César Gaviria aprobó una constitución, en la que la extradición era eliminada bajando las penas de los narcotraficantes colombianos, a partir de esto, los hermanos Ochoa junto con Escobar se entregaron de forma voluntaria. Asimismo, en 1992, una organización denominada los Perseguidos por Pablo Escobar (PEPES) agravó el clima de violencia en Medellín, con asesinatos selectivos y diversos atentados con bombas, un año después, Escobar moriría de un disparo recibido en una redada policial de la que intentaba escaparse, su colaborador Diego Fernando Murillo *Don Berna* le sustituyó manteniéndose activo hasta su rendición en 2005, la muerte de Escobar ponía punto final a la época de esplendor del Cártel de Medellín; en 1996, los hermanos Ochoa salieron de la cárcel, en 1999 Fabio Ochoa fue arrestado por tráfico y blanqueo, siendo extraditado a Estados Unidos por narcotráfico (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

Otra organización fue el Cártel de Cali, resultado del acuerdo entre los principales grupos de traficantes de la ciudad entre los que destacan Gilberto Rodríguez Orejuela *El jugador de ajedrez*, su hermano Miguel y José Santacruz Londoño *Don Chepe*, nacidos en

Cali, que durante su adolescencia generaron grupos de delincuentes violentos y temidos, a partir de numerosos secuestros cometidos en los años sesenta (Castillo, 1987).

La organización ganó fuerza, era patriarcal, estaba favorecida por lazos familiares entre sus miembros, además Orejuela y Santacruz operaban como si fueran directivos de una gran multinacional, utilizaban sofisticados teléfonos móviles, aparatos de fax, mensáfonos y ordenadores, un ejecutivo era responsable de las tareas relacionadas con la adquisición de coca, el procesamiento, el transporte y la venta de cocaína, operaciones financieras para lavado de dinero y la seguridad de los miembros del Cártel (Castillo, 1987); las distintas áreas de trabajo eran dirigidas y organizadas como secciones independientes e incomunicadas entre sí.

El Cártel de Cali llegó a contar con varias decenas de sucursales ultramarinas y sus operaciones en EUA se dirigían desde una sede establecida en el neoyorquino barrio de Queens más concretamente en una zona conocida como la pequeña Colombia donde habitaban más de 30.000 colombianos (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

El Cártel de Cali, se caracterizó por su extrema violencia, ejemplo de ello era la costumbre de disolver en ácido a sus adversarios, la ejecución de sindicalizados y simpatizantes de guerrillas, llevando a la muerte a más de cien personas, y la promoción del asesinato de personas “desechables”, lo cual incluía personas sin techo, niños de la calle, mendigos y rateros, prostitutas y homosexuales. Además, su rivalidad con otros Cárteles, principalmente con el de Medellín, motivaron a los de Cali a financiar a los PEPEs, antes mencionados; la segunda característica es que daban suma importancia a las relaciones empresariales, dando prioridad al soborno sobre la violencia, integrándose en el mundo de los negocios legales, en mayor proporción que otros grupos de narcos, de esta forma logró incluir en su nómina a policías, soldados y jueces, incluso invirtieron económicamente en la campaña presidencial de 1994 con Ernesto Samper (Ledezma y Garcés, 2019).

Establecieron una cadena grande de farmacias en el país, bancos, cadenas de televisión, taxis y un equipo de fútbol, contaban con capacidad para recabar información sensible y útil,

infiltrándose en la DEA y en otros organismos para evitar conflictos policiales, así como para buscar nuevas formas de financiar la organización y oportunidades de negocio.

Finalmente, la capacidad de adaptación del Cártel de Cali no duró eternamente, los eventos que marcaron el devenir de la organización fueron principalmente los siguientes: la costumbre de comunicación telefónica que tenían los dirigentes, que facilitó la acumulación de indicios y pruebas; importantes detenciones en 1995, entre ellas las de Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela que para 2004 fueron extraditados a Estados Unidos; y la muerte de José Santacruz por un disparo cuando huía de la policía; incluso el ascenso en el precio de la cocaína en Nueva York, erosionaron la disciplina entre los miembros no detenidos del Cártel que empezaron a enfrentarse entre sí (Ledezma y Garcés, 2019).

La disolución de los dos Cárteles de Medellín y Cali dio paso a una nueva etapa en la historia del crimen organizado y el negocio de las drogas en Colombia, pues el vacío de estas organizaciones fue ocupado por los Cártelitos, grupos armados que desde hace décadas estaban en conflicto con el estado y las fuerzas paramilitares surgidas para contrarrestar la violencia de los grupos con más virulencia paraestatal. Principalmente coexistían las guerrillas de izquierda, el caso del ejército de liberación nacional y el más sobresaliente, el de las FARC integrado por militares reclutados entre la población campesina.

Las FARC como Cártelito, combinaba características propias del crimen organizado y de una agrupación terrorista, extendiendo su dominio sobre varias regiones de Colombia, pues se dedicaban a la extorsión, el secuestro, el robo de ganado y el narcotráfico. Al principio, se oponían al cultivo de coca en Colombia, sin embargo, en los años ochenta, concedieron permiso a los campesinos del río Caguán, ubicado en el departamento de Caquetá, para plantar las semillas de coca, vender la pasta y que ellos mismos procesaran para los Traquetos [grandes narcos del Cartel de Medellín] y para Chichipatos [pequeños traficantes] pagándole a las FARC un impuesto de entre 10 y 15% por cada kilo adquirido (Molano-Rojas, 2016).

Durante los últimos años del siglo XX se dio la transformación de las FARC en una verdadera narco guerrilla, es decir, una guerrilla básica o abundantemente financiada por el narcotráfico, el financiamiento que obtuvieron de las organizaciones criminales tras la muerte de Pablo Escobar y la ayuda del presidente colombiano Andrés Pastrana durante el mandato presidencial de 1998 a 2002, quién ordenó la desmilitarización de las provincias de Meta y Caquetá, dándole a las FARC un territorio del tamaño de Suiza, que explotaron con el cultivo de coca (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010). Para 2005 el Ministerio de Hacienda colombiano calculaba que el 30% de los ingresos obtenidos por las FARC para financiarse, procedía de los impuestos que cobraban a cultivadores y traficantes, el resto del dinero procedía de otras actividades ilegales, principalmente derivados de secuestros, venta de ganado robado y pagos aportados por ganaderos sometidos a extorsión. También se dedicaban a proteger los laboratorios donde los traficantes procesaban y refinaban la cocaína, incluso contaban con algunas instalaciones. Para el 2007, Álvaro Uribe, presidente de Colombia de 2002 al 2010, género políticas más agresivas con un amplio apoyo de EUA, viendo reducidos los beneficios que obtenían de la droga, pero que hasta el día de hoy siguen siendo considerables (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

Las FARC compitieron con las guerrillas, pero con el fin de coordinar la acción de esos grupos a escala nacional, en 1997 se crearon las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Estas milicias contaban con el apoyo de ciertos sectores del ejército colombiano, llegaron a contar con casi quince mil militantes, los métodos que utilizaban para combatir las guerrillas e intimidar a los colaboradores incluían secuestros, mutilaciones, asesinatos, decapitaciones y masacres en varias zonas rurales, lo que provocó que los gobiernos Colombiano, Estadounidense y de la Unión Europea las incluyera junto con sus adversarios de las FARC en las listas de organizaciones terroristas (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010). Finalmente los paramilitares acabarían desarmándose a cambio de que no los persiguieran y pudieran incorporarse a la política, así es como algunos de integrantes se convirtieron en gobernadores y alcaldes, llegando a controlar la tercera parte del Congreso Colombiano, algunos otros que continuaron en activo fueron transformándose en redes

criminales que trabajaban traficando cocaína, extorsionando a hombres de negocios y sacando gobiernos locales, actualmente ejercen una notable influencia en los arrabales de las grandes urbes colombianas donde han logrado establecer un productivo negocio de narcotráfico.

En 2008, la DEA aseguraba que podrían existir más de 300 grupos y organizaciones colombianas dedicadas al narcotráfico (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), a pesar de la creciente e intensa competencia de las organizaciones criminales mexicanas en los últimos años, los traficantes colombianos siguen dominando las rutas caribeñas de contrabando y buena parte del mercado de la venta de cocaína al por mayor en el este de Estados Unidos y Europa, aumentaron su influencia en el mercado de heroína, gracias a su iniciativa de importar desde el sudeste asiático las semillas, el equipamiento y a los expertos necesarios para producir esta droga en Colombia.

Durante el conflicto armado colombiano las mujeres tuvieron una importante participación al interior de las guerrillas. Su participación dentro de las FARC tuvo dificultades para que fueran respetadas como comandantes o para que los hombres siguieran las instrucciones, también se sumaban otros gastos para el cuidado de la higiene íntima de la mujer militante, se decía que si ellas salían armadas junto con los guerrilleros esto los desacreditaría.

Para 1970 la organización reconoció sus deberes y derechos, dentro de los testimonios del estudio realizado por Acosta, Caceres, Hernández y Santamaria (2022) se encuentra el reconocimiento de Mariana Páez originaria de Bogotá, ingresó en el año 1989 como mano derecha del Mono Jojoy, perteneció al Frente Antonio Nariño y al comité temático de la organización encargada de las comunicaciones y militaba en pro de los derechos de la mujer y la mujer indígena; la describen como una mujer “disciplinada, alta, de cara fileña, de pelo liso y de color” (Acosta, Caceres, Hernández y Santamaria, 2022); además fue la única mujer que llegó al estado mayor durante los años de resistencia del movimiento. Fue asesinada en el páramo de Sumapaz.

Otra colombiana menos reconocida a nivel nacional, pero ejemplo de dignidad fue Tania Guaracas, descrita como “una mujer de origen campesino, delgada, de piel blanca, bajita, ojos cafés, cariñosa, amable, educada, solidaria, trabajadora, perseverante y humilde. En la organización desarrolló trabajos políticos organizativos educativos y culturales en las comunidades” (Acosta, Caceres, Hernández y Santamaria, 2022). Sin duda su búsqueda por el bienestar de los pobres y de las mujeres en su país hizo que dentro de las FARC su participación no pasara desapercibida.

Estos son solo ejemplos que se encuentran de diversas historias sobre mujeres guerrilleras y pertenecientes a los grupos de oposición colombiana, que pese a la distinción de género y la exaltación - predominio del hombre como participe de los conflictos armados, existe evidencia de que ellas fueron abriendo espacios para integrarse a las filas sin dejar sus características de feminidad.

Narcotráfico en y desde México

Desde 1960 los principales grupos delictivos actuaron como contrabandistas a un lado y otro de la frontera con EUA, fue hasta la década de los noventa, que el volumen de la actividad y el negocio de estos y otros grupos, produjo un aumento del consumo y la demanda de cocaína, de la cual los contrabandistas mexicanos se vieron beneficiados por la creciente presión de EUA sobre el corredor caribeño empleado por las naciones colombianas para sus operaciones de narcotráfico.

México exporta a EUA drogas como heroína, marihuana, metanfetamina y opioides sintéticos, especialmente fentanilo, con el noventa y siete por ciento de la heroína asegurada y analizada en EUA procedente de México, de acuerdo al informe de Estrategia Internacional de Control de Narcóticos 2022 (Infobae, 2022), los Cárteles mexicanos obtienen de otros países la cocaína y heroína, mientras que dentro del país se produce la marihuana y las metanfetaminas. Además, diversos grupos delictivos se han involucrado en el tráfico de personas hacia EUA, sobre todo mujeres jóvenes, destinadas a trabajar en

burdeles a los que acuden trabajadores inmigrantes latinos (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

Históricamente, los Cárteles que se han localizado en México son los siguientes: en la década de los 60 en Michoacán, Armando Valencia Cornelio y sus primos Luis y Ventura Valencia bajo la producción de aguacate ocultaron el cultivo y tráfico de marihuana y amapola; para los 80 se conformó el Cártel de Guadalajara, considerada como la primera organización con vínculos transnacionales con el Cártel de Colombia, tras la captura de su líder en 1989, se dividió en el Cártel de Tijuana y de Sinaloa (Herrera, 2019), sin duda la diversificación de los Cárteles no sólo se debe a la distribución geográfica, sino a la diversificación de los delitos que utilizan para su financiamiento y la disputa por los mercados.

Dentro de las primeras experiencias de narcotráfico de drogas en México a gran escala fue la distribuida por la familia Herrera (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), se dedicaban a sintetizar heroína en su laboratorio destinando la droga a Chicago, con sede de operaciones en Durango, esta organización era integrada por seis familias junto con unos cinco mil integrantes, de los cuales dos mil mantenían lazos de sangre o matrimonio, el jefe de la organización era Jaime Herrera Nevarez, exoficial de la policía judicial, dirigió negocios y ejerció el papel del clásico padrino benevolente que era invitado a todas las fiestas familiares. Durante 1985 los Herrera fueron buscados por el gobierno de EUA, a consecuencia entraron en una fase de declive, con una distribución del oeste al medio oeste del país participaron como socios de los colombianos en el blanqueamiento de dinero. La pérdida de poder se dio a la par de la incorporación de nuevos narcos mexicanos, quienes cooperaban con laboratorios peruanos y bolivianos para procesar la coca, al finalizar el siglo la mayoría de la droga que se consumirá EUA provenía de México.

Durante la década de 1980, Rafael Aguilar Guajardo, exmiembro de la policía judicial Federal de México, y su cuñado Rafael Muñoz Talavera consolidaron la unión de varios grupos de traficantes que daría lugar al Cártel de Juárez, con base en Ciudad Juárez, Chihuahua, próximo a la frontera texana de El Paso, teniendo presencia en los estados de

Nuevo León y Sonora. En 1989, Guajardo fue arrestado, y en 1993 su cuñado fue asesinado por uno de sus colaboradores Amado Carrillo Fuentes, el poder de la organización se reflejaba a finales de los ochenta por los vínculos establecidos entre la familia Herrera y el Cártel de Cali (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

Como se mencionó con anterioridad, tras el declive del Cártel de Guadalajara, la división dio origen al Cártel de Tijuana y al de Sinaloa, el primero con base en la ciudad del mismo nombre fue dirigido por la familia Arellano Félix (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), su zona de negocios se circunscribe en la frontera entre México y California. Diversidad de muertes y detenciones ocasionaron la redistribución del Cártel, para 2002, la muerte de Ramón Arellano Félix tras el enfrentamiento con la policía federal, el arresto de su hermano Benjamín, la detención de más de dos mil miembros de la organización, debilitó al Cártel de Tijuana y ocasionó que Ismael Mayo Zambada ganara poder en la ciudad.

Aunque Zambada residía en Sinaloa, el Cártel de los Arellano Félix terminó por debilitarse tras la detención de doscientos cuarenta miembros que logró requisar trece toneladas de cocaína y 8,3 millones de dólares, además, en octubre de 2008 el hermano Eduardo Arellano Félix *el Doctor* fue arrestado, cientos de miembros del Cártel murieron en la zona de Tijuana asesinados entre sí, estos eventos generaron la división dentro del mismo Cártel en dos facciones, una liderada por el sobrino de los hermanos Arellano Félix: Fernando Sánchez Zamora *el Ingeniero*, y otra controlada por un guardaespaldas de los primeros dirigentes del Cártel: Eduardo Teodoro García Simental *el Teo*.

El segundo Cártel descendiente del Cártel Guadalajara fue el Cártel de Sinaloa descrito por De la Corte y Giménez-Salinas (2010), como uno de los Cárteles con mayor presencia en la actualidad, su principal líder Joaquín Guzmán Loera *El Chapo*, entre sus múltiples arrestos están: el de 1993 con veinte años de sentencia por narcotráfico y asesinato, el cual no impidió que la organización, durante la década de los noventa, construyera un túnel de 450 m, equipado con aire acondicionado para trasladar cocaína desde Tijuana hasta San Diego; en 2001 con Guzmán en reclusión, el tribunal supremo de México aceptó su extradición a Estados Unidos, pero escapó y declaró la guerra contra el

Cártel del Golfo y de Tijuana gracias a las detenciones del gobierno mexicano contra sus rivales, controlando gran parte del negocio.

Además, este Cártel estuvo asociado con la familia Beltrán Leyva hasta su escisión en 2008, intensificando las disputas y enfrentamientos con otros Cárteles, pero ninguno de estos problemas ha servido para neutralizar el Cártel de Sinaloa, a finales de la primera década del siglo XXI el Cártel es el más activo en el tráfico de cocaína y ha logrado diversificar su clientela exportando droga a varios países de América Central del sur y Europa (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

Su líder El Chapo fue extraditado a EUA en 2017, actualmente con 64 años de edad, cumple su condena en la cárcel federal Supermax ADX de Colorado. De igual forma su esposa, Emma Coronel, fue sentenciada a tres años de prisión en EUA por su participación en conspiraciones para traficar drogas, blanquear dinero y ayudar a su marido a escapar de la cárcel en 2015 (BBC News Mundo, 2022).

El Cártel del Golfo fue uno de los grupos pioneros en el negocio de la cocaína (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), fundado por Juan Nepomuceno Guerra Cárdenas *Don Juan* o *El Padrino de Matamoros*, y liderado por su sobrino Juan García Ábrego. Durante 1996 su relación con el gobierno federal se vio expuesta tras el descubrimiento del soborno al programa antinarcóticos de la Policía Federal Mexicana por nueve millones para proteger al Cártel, con esto, su poderío disminuyó por el reemplazo de sus socios políticos y dejaron de colaborar con socios de Colombia. La notoriedad de Ábrego provocó su detención por las autoridades mexicanas en 1996, por lo que su sucesor, Óscar Malherbe de León, buscó colaborar con el Cártel de Juárez y con la banda de Los Zetas conocida como el brazo armado del Cártel del Golfo.

Fue hasta 2003, que su entonces líder Osiel Cárdenas fue arrestado, y los Zetas emplearon la violencia para preservar el dominio del Cártel sobre el tráfico de cocaína en las ciudades de Nuevo Laredo y Matamoros, finalmente su etapa de poderío disminuyó en 2008 tras la separación de los Zetas y el Cártel del Golfo (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

Un último grupo de narcotraficantes mexicanos que merece la pena mencionar es el dirigido por los hermanos Azmecua Contreras, responsables del negocio de las metanfetaminas, que en los años noventa crearon el Cártel de Colima. Para 1992 había establecido contactos con proveedores químicos de Suiza, India, Alemania y la República Checa (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), que también explotaron para desarrollar negocios con sustancias químicas legales, se cree que actualmente dos hermanas de los apresados continúan dirigiendo los asuntos familiares.

Los grupos mexicanos no tuvieron una característica en su funcionamiento cotidiano, las relaciones de familia solían ser para determinar el liderazgo, el control y las labores de blanqueo de dinero; los líderes contaban con la responsabilidad de ofrecer sustento económico y protección a las familias de los subordinados, disfrutaban de cierto arraigo comunitario, gracias a una mezcla de temor, remuneración y respeto, de las que dan testimonio las canciones de grupos locales donde narran las hazañas de los narcos, los narcocorridos, ocasionalmente algunos líderes intentaban ampliar el respaldo popular haciendo aportaciones económicas para satisfacer algún servicio a la comunidad o cubrir la necesidad de algunas familias (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010). Los pactos entre Cárteles y bandas criminales eran bastantes sólidos, aunque las principales organizaciones criminales mexicanas hayan llegado a contar con cientos o miles de matones y guardaespaldas bien armados, una parte significativa de sus demandas relacionadas con actividades tales como amenazas, chantajes, secuestros y asesinatos eran cubiertas por bandas muy conocidas como los Zetas, Los pelones, Gente Nueva, entre otras. Una de las más significativas fue la de los Zetas, integrada por una treintena de oficiales y suboficiales del grupo aeromóvil de fuerzas especiales, liderada por Heriberto Lazcano El Verdugo, un militar capturado en 2004.

Dichos eventos dieron origen en 2006 a la Familia Michoacana, que anteriormente estaba aliada con los Zetas antes de su separación del Cártel del Golfo, hasta 2010 se caracterizó por expresiones extremas, simbólicas y militares tácticas extraídas de Los Zetas y una justificación religiosa que justificaba su actuar, para noviembre de 2010, la Familia

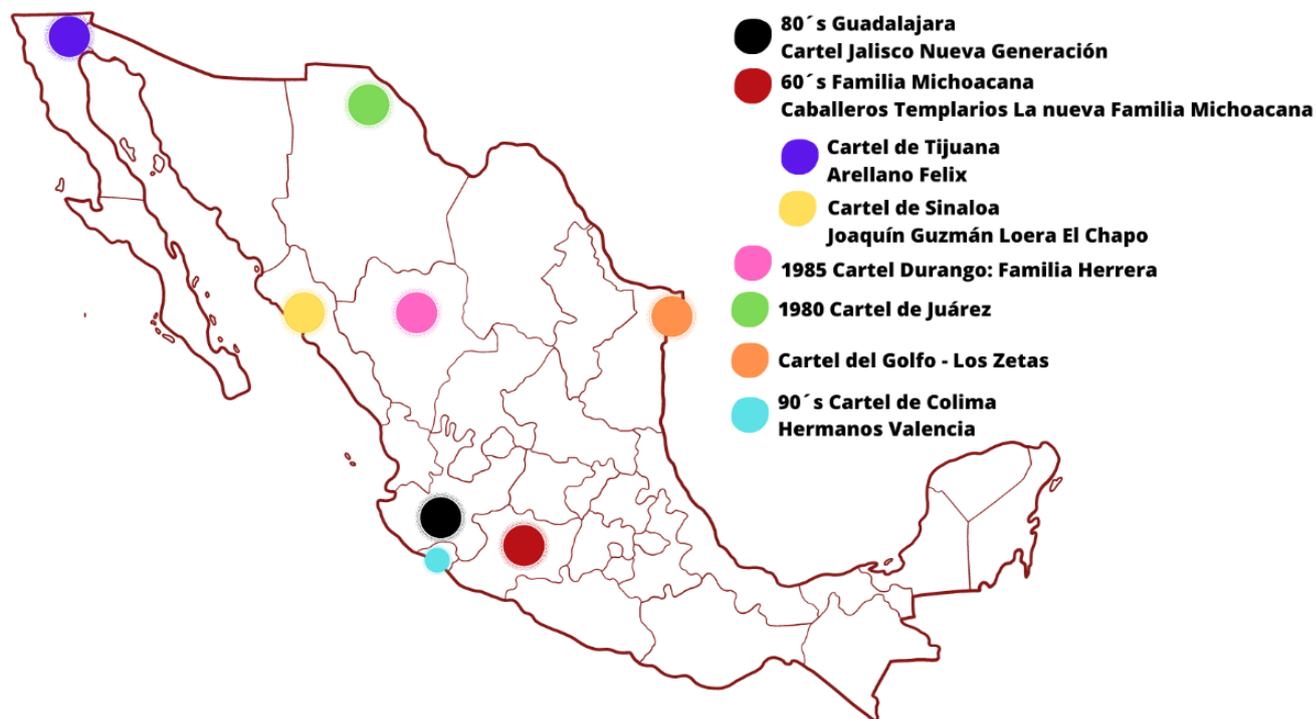
generó una tregua con el gobierno mexicano y anunció su disolución, un mes después de acuerdo a los informes, Nazario “El Más Loco” Moreno González, líder espiritual y cofundador fue supuestamente asesinado, el cuerpo fue robado sin ser recuperado, hasta 2014 que González reapareció en un tiroteo con la policía federal, en el que se confirmó su muerte, durante ese periodo había estado desarrollando una nueva organización criminal que surgió en 2011 autodenominada los Caballeros Templarios, en la actualidad un grupo autodenominado la Nueva Familia Michoacán ha estado activo en partes de Guerrero y Michoacán (Beitell, 2022).

Tras fragmentarse el Cártel de Sinaloa en 2010, se generó el Cártel de más reciente creación establecidos en la ciudad de Guadalajara, el Cártel Jalisco Nueva Generación (Paniego, 2019), que controla las rutas de Tijuana, Juárez y Nuevo Laredo, con dirección a Los Ángeles, Nueva York y Atlanta en EUA. Caracterizados por la violencia de sus miembros en contra la seguridad pública mexicana y hacia otros Cárteles, cuentan como sus principales líderes a Nemesio Oseguera-Cervantes “Mencho”; Abigael González Valencia “El Cuini”; y Jorge Luis Mendoza Cardenas “La Garra”. En la actualidad El Cuini cumple condena en México desde 2015, los otros dos permanecen en búsqueda.

Del Cártel de Sinaloa, tras la disputa antes mencionada, se desprende el Cártel de los Beltrán Leyva que se independizó en 2008, aunque en la actualidad sus líderes los hermanos Leyva están detenidos o fallecidos, su organización opera en Guerrero, Morelos, Nayarit y Sinaloa, con subgrupos como Los Rojos, Los Guerreros Unidos, la Organización del Chapo Isidro y Los Mazatlecos (Paniego, 2019), quienes dependen del Cártel para el acceso a las rutas de tráfico de marihuana, cocaína, heroína y metanfetamina con destino a Phoenix, Los Ángeles, Chicago y Atlanta.

Cómo es posible observar, el poder de los Cárteles depende del control de los territorios, de sus contactos a lo largo de todo México y de su habilidad para operar bajo la protección de determinados personajes de la administración gubernamental. A partir de octubre de 2007, el gobierno de Felipe Calderón abrió un nuevo periodo en el tratamiento de los problemas del crimen organizado, generando la Iniciativa Mérida.

Figura 4.
Principales grupos de delincuencia organizada especializada en narcotráfico.



Las presiones para los grupos de narcotráfico junto con la detención de sus líderes impactó debido a que el presidente reforzó la colaboración con EUA, ampliando la presencia de la Administración de Control de Drogas [Drug Enforcement Administration, DEA] en México, la cual aportó recursos económicos e inteligencia (Paniego, 2019), destinando nueve millones de dólares a equipar y entrenar a las Fuerzas Armadas Antidrogas Mexicanas, acordando la extradición a EUA de delincuentes relacionados con el tráfico de drogas.

De esta forma se produjo un descenso de la exportación de cocaína, elevando el costo al 50%, generando cambios en las rutas y destinos de la droga, así como la diversificación de actividades ilícitas dentro del narcotráfico; grupos como los Zetas empezaron a extorsionar y secuestrar con fines económicos y aumentaron las regiones de cultivo de otras plantas transformables en droga (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010).

En México la seguridad va en declive, al implementar la Iniciativa Mérida los datos sobre el aumento de muertes en el país dieron los siguientes registros: para 2007 al menos unos dos mil setecientos decesos violentos relacionados con las drogas; para 2008 la cifra superó los cuatro mil casos, de los cuales se consideró que las víctimas eran narcotraficantes de la competencia, líderes criminales y sus hijos, miembros de las fuerzas de seguridad, políticos, periodistas y civiles inocentes; para 2009, alrededor de seis mil quinientas ejecuciones, debido a la guerra entre narcos por controlar las rutas para narcotráfico y la guerra entre los Carteles y el gobierno de la nación (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010), se considera que los estados más afectados por el narcotráfico son Sinaloa, Guerrero, Michoacán y Baja California, mientras que la ciudad más afectada es Ciudad Juárez del Estado de Chihuahua, debido a la guerra entre el Cártel de Juárez y el de Sinaloa, la venta al por menor es controlada por los Aztecas y los Artistas Asesinos, asociados con los de Juárez; y los Mexicles, respaldados por el Cártel de Sinaloa.

Los Cárteles mexicanos han establecido bases en Europa y África occidental, además las nueve décadas del tráfico de drogas ilegales en México se han expandido ya no solo a los estados más alejados en las montañas, por lo que el creciente número de estas organizaciones delincuenciales ya suman ocho Cárteles que dominan el país, sin considerar los Cártelitos o los popularmente denominados Pueblos Unidos, de cualquier forma destacan el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo, los Zetas, los Caballeros Templarios, el Cártel de Jalisco Nueva Generación, Cártel de Juárez, Cártel Beltrán-Leyva y la Familia Michoacana, principales proveedores de cocaína, heroína, metanfetamina y marihuana; además de otro delitos como la trata de personas, sicariato y extorción.

Los líderes en las organizaciones criminales en México han sido hombres que, gracias a algunas características, como la relación familiar y de compañerismo entre los integrantes, más las historias sobre el heroísmo, poder y lujos de sus fundadores fueron fortaleciendo y acrecentando sus filas. En contraste, la existencia de la mujer dentro del narcotráfico es relatada por libros como el del Emma y las Otras señoras del Narco (Hernández, 2021) en el cual la autora narra a partir de datos hemerográficos y entrevistas

periodísticas su visión de las mujeres que se involucraron sentimentalmente con los líderes de los cárteles, su postura incita a replantear el método de análisis de la información, sobre todo en el ámbito de investigación científica, como lo es la psicología.

Pachuca, narcotráfico de paso

Durante los últimos años, Hidalgo ha generado investigaciones que pronostican el aumento de la violencia dentro del estado, en palabras de Cruz, Guerrero y González (2019) para el comportamiento del fenómeno delictivo se ha convertido en una zona atractiva, especialmente para la delincuencia organizada, por su ubicación cercana a la CDMX - Zona Metropolitana del centro del país, que les permite vivir en una zona de tránsito de bajo costo. Para 2019, se estimaba que las acciones anticorrupción podrían disminuir el índice de violencia, por lo que debían destinarse a los municipios de Pachuca, Mineral de la Reforma, Tizayuca, Tulancingo de Bravo, Huejutla e Ixmiquilpan, con esto permitir el crecimiento y desarrollo de dichos municipios y ralentizar la escalada de violencia hacia delitos como el secuestro (Cruz, Guerrero y Gonzalez, 2019)

Con respecto al delito de narcotráfico, para el año 2021, se expuso que en Hidalgo dos criminales habían propiciado las olas de violencia en el estado: El Rex, que operaba en los límites con Querétaro, y el Marino en Cuautepec (Alcaraz, 2021). Otro evento alarmante fue el que se suscitó el 1 de diciembre del mismo año en la prisión de Tula de Allende, la fuga del líder huachicolero de Pueblos Unidos, José Artemio Maldonado Mejía “El Michoacano” y/o el “Rabias” junto con ocho cómplices, en un operativo organizado con autos bomba, que estallaron de manera simultánea en diferentes puntos de la ciudad y con un numeroso comando asaltando el penal, logrando salir en menos de dos minutos. Alcaraz estima que la maniobra pudo haber sido ejecutada por al menos 60 individuos (2021). Agentes federales y de la Ciudad de México lo arrestaron el 18 de abril en la colonia Doctores de la alcaldía Cuauhtémoc (Infobae, 2021).

El grupo de Pueblos Unidos (PU), está relacionado con delitos como el homicidio, la privación ilegal de la libertad y principalmente con el robo de hidrocarburos en la región de Tula, esta agrupación surgida en los municipios michoacanos de Arios de Rosales, Salvador

litro de gasolina extraída de los ductos de PEMEX a otros huachicoleros, además de la protección de Carlos Barcenas "El Charly" o "El Pelón", de su hermano Geovani y de un par de sicarios nombrados como los Venezolanos. En el caso de Carlos Barcenas, el grupo armado lo señaló de haber apoyado la campaña del actual alcalde de Tepetitlán, Elías Castillo Martínez (Montolla, 2021), en otras palabras, el apoyo de un funcionario público para el desarrollo de actividades ilícitas de ese grupo delictivo. Además, se enumeraron a varias personas denominadas "rifles" o sicarios al servicio de huachicoleros, destacando el nombre de tres mujeres que trabajan para ellos, lo cual para esta investigación es de relevancia, ya que se visibiliza hemerográficamente el papel que desempeñan las mujeres dentro de la delincuencia organizada.

Capítulo III. Perfil criminológico

El perfil se basa en la aproximación sobre las características biográficas y del estilo de vida del responsable del crimen(es) y que aún no se ha identificado, incluyendo una predicción acerca de donde vive/zona de seguridad, donde se puede desplegar para delinquir y las áreas probables en donde pueda desplegar su conducta delictiva, dicha integración es lo que se denomina perfil (Garrido y López, 2006).

Garrido y López (2006) define el perfil criminal o criminológico *profiling* como la disciplina de la ciencia forense que se ocupa de realizar el análisis de las huellas del comportamiento en una escena del crimen con el objetivo de proveer información dentro de la investigación para que la policía pueda capturar un delincuente desconocido.

Para la elaboración del perfil criminológico es necesario considerar los conceptos esenciales de la técnica del perfil criminológico: escena del crimen, geografía de los delitos, modus operandi, firma del infractor y victimología (Alvares, 2015).

Tabla 1

Conceptos esenciales de la técnica de perfil criminológico.

Concepto	Descripción
Escena del Crimen	Área en la que ha tenido lugar un acto criminal ^f específicamente, en cuanto a la escena primaria, es decir, donde se produce la agresión más significativa, en la que suelen encontrarse mayor evidencia física y psicológica del infractor ^d . También se utilizan términos como el lugar de los hechos - México: típico, indicios y evidencias en el mismo lugar, y atípico, indicios y evidencias en distintos lugares ^g (Gutiérrez, 2002, como se citó en Arredondo, 2019).
Escena Psicológica	La conexión que se da entre las personas involucradas en el delito, delincuente, víctima primaria, secundaria, terciaria o simultánea, estando o no presentes en el mismo tiempo y espacio donde sucedió el acto delictivo.
Modus Operandi MO	Del latín “modo de obrar” ^a constituye sus elecciones y conductas por las que pretende consumir un delito, sirve para a) proteger la identidad del delincuente, b) consumir con éxito la agresión y c) facilitar la huida tras la agresión; a su vez puede informar sobre las elecciones, procedimientos o técnicas características de a) una disciplina, habilidad (criminal o no) o profesión en particular, b) conocimiento particular sobre la víctima (relación) y c) conocimiento particular de una escena del crimen, es fluido y cambiante ^b .
Firma del infractor	Rituales o conductas que revelan las fantasías del delincuente, la motivación del crimen; venganza, ira, sadismo, sexo, lucro o mostrar lealtad (cómplice) ^b . de igual forma se emplea para describir los aspectos distintivos de las conductas desplegadas por los delincuentes ^c . Por lo tanto, es estático o de lenta modificación a lo largo de la carrera delictiva: a) toma tiempo de completación mayor al modus operandi, b) conducta innecesaria para finalizar el delito, c) expresa el mundo emocional y necesidades del delincuente, d) expresión de la fantasía del delincuente y e) el tipo de víctima seleccionada ^d . En la Delincuencia Organizada y el secuestro se habla de Modo de Cooperación.
Geografía de los delitos	Estudia el desplazamiento de los delincuentes al realizar sus actos ^d . Se pueden identificar dos tipos de delincuentes: a) merodeadores, cometen el delito en su zona de confort en diferentes puntos, b) viajeros; despliega la conducta fuera de su lugar de residencia y consideran a otra población como su base de operaciones.
Victimología	Análisis de la(s) víctima(s) que incluyen; a) rasgos físicos, b) relaciones afectivas, c) estilo de vida, d) profesión, e) educación, f) datos del vecindario, g) historia psiquiátrica y el sistema de justicia, h) historia sexual y social, i) historia médica y j) últimas actividades ^d .

Nota. ^aPalacios (2014, como se citó Arredondo, 2019). ^bGarrido (2012). ^cÁlvarez (2015, p.20). ^dArredondo (2015). ^eÁlvares (2015). ^f(Garrido, 2015, p. 25). ^g(Gutiérrez, 2002, como se citó en Arredondo, 2019).

La descripción que proporciona Garrido (2006) sobre el perfil psicocriminal se apega al del asesino serial, para este trabajo se utilizarán los conceptos que se apegan al tipo de delito tráfico de hidrocarburos contemplando los siguientes: de escena del crimen, escena psicológica, el modus operandi y de cooperación y la geografía del delito, considerando que los perfiles psicocriminales se realizan bajo el caso por caso, agregando que otras investigaciones han reflejado indicadores en estudios con reclusas y en este caso las mujeres entrevistadas se encuentran en libertad, por lo que el análisis está ubicado en temporalidad durante la ejecución del delito.

Capítulo IV. Olas del feminismo

El feminismo, un movimiento social e intelectual, como discurso político que se basa en la justicia, como teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Tres siglos de historia han generado una forma de estudiar el movimiento a partir de Olas, las cuales se describen en sus generalidades.

La Primera Ola, las Suffragette

La palabra feminista apareció en Gran Bretaña hasta 1890; sin embargo, existen antecedentes sobre el movimiento aquí descrito. Para el siglo XV, en 1400, con el escrito de la italiana Christine de Pizan “la ciudad de las damas”, una novela donde relata experiencias de mujeres y su desplazamiento político e incluso de conocimiento y la aportación de Poulain de la Barre, un obispo francés que escribe en 1671 “La igualdad de los sexos” poniendo en el foco los prejuicios sobre las mujeres y la educación para promover la igualdad y la participación (Hernández, 2020).

Si bien la primera Ola está enmarcada por el siglo XVIII, conocido por ser el siglo de la Ilustración y la Revolución francesa, son varios hitos históricos que se desarrollan durante esta etapa del movimiento, uno de ellos en 1791, Olimpia de Gouges, escritora francesa de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, con su artículo X declaró que “La mujer tiene el derecho a ser llevada al cadalso y, del mismo modo, el derecho a subir a

la tribuna” (Varela, p.17, 2013). Olimpia fue guillotizada en 1793. Un año antes, era la inglesa Mary Wollstonecraft quien escribió *Vindicación de los derechos de la mujer*, considerada la obra fundacional del feminismo.

En el siglo XIX, las mujeres no tenían derecho al voto, ni a la custodia de sus hijos mayores de siete años, ni a la propiedad si estaban casadas. Sin embargo, con la implementación de nuevos métodos de trabajo, agregando maquinaria y la resistencia de los hombres para trabajar en dichos oficios por temor a que su mano de obra fuera menospreciada, dio paso a que los empresarios comenzaran a contratar mujeres y niños no capacitados, a todo esto, las mujeres notaron que, a pesar de realizar las mismas tareas que los hombres en la industria, el ingreso económico era mucho menor y que no les permitía mantener a una familia.

Así, a principios del siglo XX, las mujeres *suffragette* [sufragistas], definición que fue dada por Jhon Stuart Mill y el Parlamento por *Partidarios Masculinos*; se manifestaron en Gran Bretaña para poder ejercer el voto, mediante daños materiales, el vandalismo y los ataques contra diputados (Dyer, 2015). En 1914, estalló la primera guerra mundial y, ante este peligro nacional, las activistas suspendieron su campaña.

Finalmente, acabada la guerra en 1918, la Ley de Representación del Pueblo (Olivera, 2020) concedió en Gran Bretaña el derecho a votar a todos los hombres mayores de veintiún años y a todas las mujeres mayores de treinta.

Entre los hitos históricos que se enmarcan en la primera Ola se encuentra los siguientes, la promulgación de la Ley de Propiedad de la Mujer Casada de 1882 (Stotsky, 2005): reconociendo a los cónyuges como dos figuras jurídicas; la Ley del Gato y el Ratón de 1913 (Muñoz, 2016): para la liberación de presas sufragistas que se encontraban debilitadas y enfermas; la Ley de representación del Pueblo en 1918: la principal ley sobre el voto para las mujeres; y la Ley Parlamentaria de Habilitación de las Mujeres de 1918: donde se clarifica que no se inhabilitara a una mujer por su sexo o estado civil para ser elegida en el parlamento; Ley de *eliminación* de la Inhabilitación por Razón de Sexo de 1919: permitió que las mujeres formaran parte de los jurados, de la administración pública,

ejerger como abogadas y ser admitidas en la universidad, al margen de su estado civil; Ley de Representación del Pueblo de 1928: de igualdad de derecho de voto (Dyer, 2015). En México, el derecho al voto de la mujer fue promulgado hasta el 3 de julio de 1955, pero el sufragio femenino se vio proyectado en la elección de mujeres candidatas para cargos federales con Aurora Jiménez de Palacios (4 de julio de 1954, primera diputada federal en la historia de México, por Baja California); María Lavallo Urbina (por Campeche) y Alicia Arellano Tapia (por Sonora), primeras senadoras electas (4 de julio de 1964), y Griselda Álvarez (Colima), primera gobernadora (1979) (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2022).

Las mujeres de esta época, se encontraban limitadas en la cuestión política, arte, literatura y educación e incluso recibían maltrato por parte de sus esposos, los beneficios civiles, los espacios políticos de participación ciudadana y publicación de literatura también estaban limitados, de esta forma la primera Ola permitió expresar la inconformidad y cuestionar las posiciones sociales en las que la mujer se encontraba, con una apertura a la desnaturalización de muchas prácticas políticas y sociales en Occidente.

Segunda Ola, Movimiento de Liberación de la Mujer

La segunda Ola, está marcada por las guerras mundiales, después del sufragio en Inglaterra, el contexto se enmarcó dentro de la primera postguerra mundial, el inicio, transcurso, finalización y la segunda postguerra mundial; por lo tanto, el foco fue la mejora de las condiciones de vida de muchas mujeres, en especial de las norteamericanas, la feminidad como ideal de la mujer, y la esfera privada: la casa, y la pública, en caso de que esta existiera para algunas burguesas.

Las principales representantes del feminismo en aquella época, eran británicas, rusas y estadounidenses, estas últimas gestionaban la participación de la mujer en la esfera pública, teniendo como antecedente la carencia de derechos civiles que padecían los negros esclavos de la economía colonial de Inglaterra en EUA (Hernández, 2021). Este hecho les sirvió a las feministas de aquella época para cuestionarse y observar que la esclavitud no distaba de lo que habitualmente enfrentaban día a día. Después de la

Independencia de EUA, de 1776 al 1783, el problema de la esclavitud de las 13 colonias inglesas, dio como resultado la fundación en 1833 de la Asociación Antiesclavista Estadounidense, la cual exigía derechos civiles como, la propiedad y la libertad de elección matrimonial, en 1851, la primera novela antiesclavista en América fue escrita por una mujer, Harriet Beecher Stowe, que publicó *La cabaña del tío Tom* (Castilho, 2019), una novela que describe las condiciones cotidianas en una familia de esclavos.

El Congreso Antiesclavista Mundial, celebrado en Londres de 1837(Alcívar, Montecé G. S., y Montecé G. L; 2021), tuvo la participaron de cuatro mujeres norteamericanas, que tuvieron que estar presentes detrás de una cortina, un hecho indignante que provocó la convención de Séneca Falls en 1848, redactando así La Declaración de Sentimientos, la filósofa Alicia Miyares (Varela, 2013) explica que esta declaración se enfrentaba a restricciones políticas: el voto, asistencia a elecciones, ocupación de cargos públicos, afiliación a organizaciones políticas o reuniones políticas; y las restricciones económicas: la prohibición de la propiedad, pues los bienes eran transferidos al cónyuge; la prohibición de dedicarse al comercio, tener negocios propios o abrir cuentas corrientes. Al igual que las sufragistas en Francia, las feministas norteamericanas fueron traicionadas, y pese a su apoyo al movimiento esclavista, el Partido Republicano, al presentar la Decimocuarta Enmienda a la Constitución, en 1866, donde se estipulaba el derecho de los Esclavos negros liberados , omitió por completo a las mujeres incluyendo a las Afroamericanas, a pesar de que existían comités de empresa local y nacional que escriben artículos a favor del sufragio las mujeres negras seguían invisibilizadas (Alcívar, Montecé G. S., y Montecé G. L; 2021).

Sin el apoyo del movimiento esclavista, para 1869, y teniendo claro que los derechos de las mujeres solo serían buscados por ellas como menciona Varela (2013) en Estados Unidos fundaron la Asociación Americana en Pro al Sufragio de la Mujer (AWSA) liderada por Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony, posteriormente el grupo tuvo una escisión debido a que otras mujeres consideraban excesivos los planteamientos de la AWSA y nació la Asociación Nacional Pro Sufragio de la Mujer NWSA liderada por Lucy Stone. En 1869, el

estado de Wyoming se convirtió en el primer estado en reconocer el derecho de votar para las mujeres. A partir de 1890, tanto la AWSA como la NWSA se unieron y radicalizaron sus formas de activismo con la llegada del nuevo siglo, y para 1910 organizaron desfiles en Nueva York y Washington, con formas de protesta como huelgas de hambre, romper cristales, comercios e incluso atentar contra la propiedad privada de líderes políticos, por mencionar un ejemplo, el suicidio de Emily Wilding Davison, en el hipódromo durante el Derby celebrado en Epsom en 1913; consiguiendo que el presidente Wilson en 1918 anunciara su apoyo al sufragismo y en agosto de 1920 consiguieron el reconocimiento del voto de la mujer en Estado Unidos.

Mientras tanto, en Inglaterra activistas como Harried Taylor Smith, John Stuart Mill y Jacob Bright, hicieron diversos intentos para que las mujeres fueran consideradas dentro de la democracia del país y de la igualdad de derechos, sin embargo, las peticiones eran rechazadas, hasta el comienzo de la primera guerra mundial, el rey Jorge V dio amnistía a las sufragistas y encomendó a la presidenta de la *National Union of Women Suffrage* [Union Nacional de Mujeres Sufragistas] (NUWS), lady Pankurst, el reclutamiento y organización de las mujeres que sustituyeron a los hombres alistados, apoyando la guerra participando dentro del ejército voluntario de mujeres como enfermeras y no como soldados, así en 1917 fue aprobada la Ley de Sufragio Femenino (Dyer, 2015).

El marxismo fue clave para desarrollar los postulados de los movimientos sociales, como el caso del feminismo, por lo tanto, la relación entre los ciudadanos, su trabajo y la explotación ejercida, generaron conceptos como materialismo histórico y dialéctico, lucha de clases, propiedad de medios de producción, a las feministas, analizando las relaciones de sometimiento dentro del matrimonio y la sexualidad. Cabe aclarar que, Marx y Engels no desarrollaron en sus textos la emancipación de las mujeres, pero el comunismo para ellas fue desarrollado principalmente por Clara Zetkin y Aleksandra Kolontai (Varela, 2013).

Es importante recordar el período de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, dentro de estos eventos históricos el movimiento feminista dio dirección a sus necesidades civiles y sociales. Dyer (2015) describe que entre 1914 a 1918, la primera guerra mundial, y

1939 a 1945 la segunda guerra mundial, dieron pasó al análisis sobre las crisis económicas consecuencia de las guerras y el papel de las mujeres, el desempleo y los salarios. Posteriormente, tras conseguir el voto en Rusia, EUA e Inglaterra, así como el derecho a la educación universitaria, muchas mujeres dejaron el movimiento, las que continuaban en la militancia se enfocaron en problemas económicos y las reformas de las leyes de la infancia y la maternidad. La natalidad estaba descendiendo desde los primeros años del siglo XX, en los países industrializados se culpabilizó a la independencia de las mujeres. Durante décadas, al feminismo se le dio por muerto y la segunda Ola estaba concluyendo. Fue Simone de Beauvoir, concretamente en su libro *El Segundo Sexo* (Alcívar, Montecé G. S., y Montecé G. L; 2021), quien puso la base teórica para una nueva etapa, un texto filosófico que cuestiona la inferioridad de la mujer respecto de la del hombre, que se justificaba en ese entonces, desde la biología, de esta forma, sentaron las bases de la tercera Ola.

Rescatando la idea de que las guerras han provocado la visibilización de las necesidades civiles tanto de hombres como de mujeres, en el caso del feminismo estuvo fuertemente marcada por la Primera y Segunda Guerra Mundial, ya que a partir de esto se percibieron la desigualdad civil, desencadenando la manifestación de movimientos sociales que permitieron la lucha por los derechos civiles. Algunas mujeres se desempeñan como enfermeras durante los conflictos bélicos, se involucraron en la industria a partir de que los hombres iban a la guerra, y durante la revolución rusa de 1917 algunas mujeres trabajaban en la logística del armamento y de los aviones, otras se encontraban frente al combate o participaron dentro de él (Dyer, 2015).

Actualmente, vivimos en una época de violencia normalizada, por lo tanto, es necesario recordar el papel que tuvieron las mujeres dentro de los conflictos bélicos, como en el caso de Rusia y Ucrania, que empezó el 22 de febrero del 2014, y detonó el 24 de febrero del 2022 (El País, 2022), cuando su presidente Vladímir Putin anunció que Rusia estaba iniciando una operación militar especial, y que continúa actualmente; o dentro de la D.O. y la guerra contra el narcotráfico en México, durante el sexenio de Felipe Calderón iniciada en 2006 y que sigue en curso.

La Tercera Ola, Radicales, Liberales y Plurales

La vida de las mujeres durante los años subsecuentes a la segunda guerra mundial, estuvieron caracterizados por el reacomodamiento social, esto incluye los sistemas familiares e industriales, los roles de género, en general las formas de convivencia entre hombres y mujeres, que compartían mundialmente por el discurso Nazi de las tres K alemanas: Kinder [niños], Kirche [iglesia] y Küche [cocina].

Los movimientos altermundistas a finales de los noventa, como el movimiento zapatista en 1994 y la contracumbre de Seattle en 1999, emergen junto con la tercera Ola Feminista, así, surgen críticas a la Segunda Ola, tales como la inexistencia de un único modelo de mujer, visibilizando múltiples sujetos femeninos determinados por cuestiones sociales, étnicas, religiosas, nacionales y de orientación sexual (Díaz y García, 2017).

Aportes como la píldora anticonceptiva en 1961, en mercados estadounidenses y británicos, dando mayor control sobre su proyecto de vida, sobre reproducción y sus metas profesionales. Para 1963, Betty Friedman escribió *La mística de la Mujer* (Barriaga, 2020), y en la administración de John F. Kennedy publicó el informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que cuestionaba la antigua legislación que buscaba proteger a las mujeres por sus características biológicas, pero que a su vez provocaba que las empresas las contrataran en menor medida con sueldos más bajos. En 1967, las mujeres británicas dieron un paso más en el control sobre su cuerpo con la aprobación de la Ley del Aborto, y en 1968, las mujeres de la planta automovilística Ford en Dagenham en Inglaterra, se declararon en huelga para reclamar la igualdad salarial (Dyer, 2015).

Otros hitos históricos, de acuerdo a Dyer (2015) señala principalmente los siguientes: la Ley sobre la Igualdad de la Remuneración de 1970, con esto se garantizó que no hubiera diferencia en el salario o en las condiciones laborales de hombres y mujeres, siempre que desempeñaran el mismo trabajo o uno del mismo valor; La Ley de Protección Laboral de 1975, que estableció el permiso de maternidad; la Ley de Enmienda sobre Delitos Sexuales de 1976, definiendo la violación de manera penal y no solo moral; finalmente, la Ley sobre la Violencia Doméstica y Procesos Matrimoniales de 1976, que

permitió que las mujeres aunque estuvieran casadas pudieran obtener órdenes de alojamiento contra sus agresores, y sobre el abuso sexual dentro del matrimonio.

Las amas de casa estadounidenses, se cuestionaban sobre su forma de vida, a nivel contextual, noticias como el asesinato de Kenedy y las protestas juveniles generadas tras la guerra de Vietnam, generó la visibilización de las características sexistas, racistas, clasistas e imperialistas del sistema que las envolvía, esto motivó el nacimiento de la Nueva Izquierda y movimientos sociales radicales como el anarquista, el estudiantil, el pacifista y el feminista.

De esta forma surgió el feminismo radical (Alcívar L., Montecé G. S., y Montecé G. L., 2021), que principalmente ponía foco el papel de la mujer en el hogar, su sexualidad y el trabajo, generando críticas sobre la relación de la mujer y temas como la pornografía, las mujeres transgénero y la homosexualidad, otras mujeres criticaban el movimiento debido a que sus bases filosóficas y políticas habían sido escritas por mujeres blancas de clase media, lo cual fue cuestionable, ya que las mujeres negras, y de otras clases sociales menos privilegiadas no se sentían identificadas con el discurso o tenían diferentes perspectivas de las problemáticas. Los objetivos principales de este feminismo fue estudiar la inserción de las mujeres en el mercado laboral, así como ocupar cargos políticos (Varela, 2008).

Dentro de las bases epistemológicas del feminismo radical se nombran autoras como Katte Millet que, a partir del libro de Simone de Beauvoir *El segundo sexo* (Barriga, 2020), generó *La política sexual* (libro publicado como la primera tesis doctoral en 1969 en Barriga, 2020) y Shulamith Firestone quien publicó *La dialéctica del sexo* (Barriga, 2020), con la premisa de resolver dichas problemáticas desde la raíz no solo teorizando sino llegando a la praxis (Hernández, 2020)

Este tipo de feminismo se caracteriza por su aversión al liberalismo, destacando en las décadas de los sesenta y setenta (Varela, 2013), además, su interés por transformar no solo el espacio público (político, económico y educativo) sino el espacio privado, como herederas de la revolución sexual de los años setenta, desde una actitud crítica. Su eslogan

“lo personal es político”, acompañado de cuestionamientos sobre los beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal para los hombres y la violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos, los estereotipos de belleza patrocinados por los concursos como Miss Universo, entre otros.

Los tres grandes aportes de las radicales son las grandes protestas públicas, el desarrollo de los grupos de autoconciencia y la creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda para mujeres. Dentro de las protestas públicas, si bien comenzaron en Estados Unidos, también participaron países como España, Inglaterra, Alemania occidental e Italia, por ejemplo, para la visibilización de mujeres que se habían practicado abortos con la frase yo aborté en lugares públicos, donde firmaron figuras como Beauvoir, y en el caso del adulterio, con la frase yo también soy adúltera para motivar la despenalización de estos actos; o las marchas nocturnas, para reclamar la noche, reivindicando espacios nocturnos seguros y la libre movilidad de las mujeres (Varela, 2013).

Para 1975, el feminismo se dividió en radical y liberal, diferenciando sus objetivos y la forma de explicar la vida de las mujeres, el liberal se caracteriza por ser clásico y tradicional, con la búsqueda de oportunidades de campo laboral y educativo, representado por el libro *La Mística de la feminidad* de Betty Friedman (Barriga, 2020); mientras que el radical considera el sistema capitalista, la opresión sexual con influencias políticas y el determinismo biológico relacionado con la reproducción (Hernández, 2020).

A su vez, *Política sexual* (1970) de Kate Millett fue uno de los libros que más contribuyó intelectualmente al cambio conocido como Movimiento Liberal de la Mujer, rompiendo los tabúes de la sexualidad femenina y el derecho al placer sexual de la mujer. A partir de este movimiento, nacieron ramificaciones del feminismo, como el cultural, con sus máximos exponentes en Francia e Italia; el lésbico, visibilizando las relaciones homosexuales entre mujeres, donde Charlotte Bunch escribió el manifiesto *Lesbianas en revuelta* tratando como postura política “la lesbiana ha reconocido que dar su apoyo y amor a los hombres en vez de a las mujeres perpetúa el sistema que la oprime” (Buch, s.f. pp.8-9; en Hernández, 2020); el institucional, que se desarrolló a partir de las conferencias

internacionales de la mujer auspiciada en la ONU y la entrada gubernamental sobre las políticas de las feministas; el académico, que nació en las universidades, el ciberfeminismo, con el desarrollo de nuevas tecnológicas; el ecofeminismo, de las mujeres del tercer mundo y su implicación con la tierra; el decolonial, estudiando las situaciones de mujeres por medio de estudios coloniales, estudiando los procesos de independencia de colonias sometidas por Europa, la independencia de África y algunos países de Latinoamérica (Hernández, 2020), diferenciando el feminismo negro, árabe, latinoamericano, afro e indígena.

Tras el desarrollo feminista de los sesenta, ochenta y la escisión de los feminismos en los últimos años, las propuestas de este movimiento siguen siendo la necesidad de libertad para definir su identidad por ellas mismas, y reconocer las diferencias que sitúan el modelo patriarcal y androcéntrico, donde diferencia no signifique desigualdad, tampoco igualdad al modelo masculino; destacando la importancia de lo simbólico, generando un nuevo orden simbólico desde el arte: cine, literatura, música, teatro, esculturas, danza, pintura y arquitectura (Varela, 2013).

A pesar de la aparente división misma dentro del feminismo, como otros movimientos sociales, políticos y académicos, esto a su vez permitió el desarrollo de temas como la sexualidad femenina, el aborto y los derechos reproductivos, la salud femenina, el control natal, la nutrición, los deportes, la investigación científica y farmacéutica, el embarazo, el parto y la maternidad. Estudiando el cuerpo y las relaciones de poder se hicieron públicos como deber de estado, problemas como la violación y su práctica habitual en el control de las mujeres, la violencia de género, las trampas del lenguaje, la sesgada visión sexista de los medios de comunicación, la ultrajante representación de las mujeres en la publicidad, las diferencias de salario, los déficits en los servicios sociales, las exclusiones de la historia, las mentiras de las ciencias sociales, las carencias de las ciencias experimentales entre otros (Varela, 2013). Gracias a esto es posible considerar posturas no solo desde lo masculino, sino reconocer que existe a la par una mirada femenina desde donde ver la historia, los problemas políticos y sociales, como los que se presentan en esta tesis.

La Cuarta Ola, Violencia de Género

Actualmente, existe la visibilización de los diferentes feminismos gracias a la globalización, las redes sociales y la amplia participación de las mujeres al rededor del mundo, el ciberactivismo ha empleado el internet como una herramienta para difundir movilizaciones, con temas como el placer sexual y la menstruación (Cobo, 2019), se exponen temas como la renta de alquiler de vientres, la explotación sexual en la pornografía, pero sobre todo la violencia que se ejerce a las mujeres por el simple hecho de serlo: la violencia de género.

Acontecimientos como la marcha de las putas en Toronto durante el 2011, ocasionada por el comentario de un policía que sugirió las idea a las mujeres de evitar vestirse como putas para prevenir las agresiones sexuales, este hecho puso en cuestión la cultura de la violación, la pornografía por venganza y el permiso de paternidad compartida para que ambos progenitores puedan dedicarse al cuidado del recién nacido (Dyer, 2015).

De esta forma, autores como Nuria Varela (2019) publica La cuarta ola, partiendo del feminicidio de Chiara Páez en Argentina durante el 3 de julio de 2015, cuando el *#niunamenos* se vuelve tendencia en redes sociales, representando el descontento hacia la violencia de género (Acossanto y Sandra, 2018). Varela describe la cuarta Ola como un tsunami, ya que el feminismo se ha dado por olas, con movimiento, conformado por mujeres de todo el mundo, que simultáneamente se unen por acontecimientos políticos y sociales (2020).

Dentro de las críticas que se hacen respecto a la cuarta Ola están, la importancia de los trending topic en Twitter y otras redes sociales junto con el desplazamiento de los estudios académicos de universidades o áreas laborales; el conflicto teórico-práctico del feminismo radical y transfeminismo destacado en redes sociales; la censura de publicaciones, la inexistencia del anonimato, amenazas para cerrar cuentas de redes sociales; la no autogestión y autonomía de difusión del movimiento en internet incluyendo algoritmos que perjudican la difusión académica; marcas de ropa que se apropian del

feminismo, y definir la existencia feminista de derecha (Fernández, 2019; en Hernández, 2020).

Hernández (2020) afirma que la cuarta Ola principalmente está direccionada hacia la participación de las mujeres jóvenes a través de las redes sociales y el replanteamiento de las posturas de la primera y segunda Ola respecto al feminismo, además de los cambios jurídicos como el feminicidio, la apropiación del cuerpo y el aborto.

Sin duda, los medios de comunicación y las redes sociales han visibilizado temas como la cosificación de los cuerpos, las marchas feministas a favor de la despenalización del aborto, cuestionamiento de las posturas sobre la diversidad e identidad, concientizando sobre problemas económicos, sexuales y de violencia. A su vez, la participación activa de mujeres de todo el mundo han diversificado la postura sobre los objetivos que el feminismo persigue; sin embargo, dentro de las cuatro olas no se ha profundizado sobre la participación de la mujer en la delincuencia organizada, aquellas que se mueven en diferentes papeles, como actores o participantes, desde el momento que son cooptadas hasta aquellas que desean integrarse y las consecuencias que adquieren a partir del involucramiento, por lo tanto, se espera que la siguiente investigación pueda aportar información para estudiar este fenómeno.

Criminología feminista

Como se ha descrito a lo largo de las cuatro olas del feminismo, la punitividad legal hacia la mujer ha estado envuelta de estereotipos y roles de género, y los estudios sobre la mujer y su relación con las conductas ilícitas no ha sido diferente, de ahí la necesidad de la criminología crítica por generar un enfoque que considere el género dentro de sus estudios.

Afirmaciones como las de Lombroso en *La mujer criminal y la prostituta* (Hernández, 2021), donde relaciona que las mujeres que delinquen tienen características masculinas, considerando necesaria mayores penas para las mujeres que transgreden los roles de feminidad, generando una clasificación por gravedad respecto a delitos como el adulterio y el robo, dan un breve contexto de la ideología en que se forjó la criminología.

En la actualidad la crítica sobre las teorías androcéntricas sobre la delincuencia femenil ha permitido que un extenso marco teórico desvelando los estereotipos sexuales y las diferencias en la concepción de la delincuencia en función del género, por lo que la criminología feminista ahora se centra en documentar las experiencias de mujeres y adolescentes delincuentes en sí mismas. Por lo tanto, el género no se entiende como una variable más en los estudios protagonizados por hombres, sino que representa el eje central a partir del cual articular las investigaciones (Quiroga-Carrillo, 2019).

Dentro de esta área, se utiliza el término de pseudo emancipación, refiriéndose a la forma que tiene las mujeres dentro de la delincuencia organizada para visualizar una forma de independencia e incorporación a nuevos estratos o jerarquías, cuyas actividades encomendadas en el día a día (vigilancia, inteligencia, ocultamiento, transporte, almacenamiento, etc.) es decir, aunque la participación de la mujer en contextos de delincuencia organizada se hace más evidente y reconocida está estratificada (de la Rosa y Cortés, 2021).

Otro concepto utilizado dentro de la criminología feminista es la percepción de los operadores sobre teorías de la culpa *Victim Blaming*, el cual se refiere a catalogar a la víctima como culpable de su propio proceso de victimización, lo cual supondría un retroceso en los avances en materia de derechos humanos, feminismo(s) y por ende el desarrollo de la propia criminología del siglo XXI (de la Rosa y Cortés, 2021).

Para la cuarta ola la relación entre el género, la sexualidad y el poder son de interés sobre su impacto en delitos cometidos por y sobre las mujeres. Las diferencias de poder llevan a las mujeres a cometer crímenes como la prostitución y fraudes de pequeña escala. Durán (2006) sostiene que estos crímenes traen poca satisfacción porque las mujeres están marginalizadas por la destitución económica y que ayudan a reproducir la estratificación social, además, se puso mayor énfasis en analizar a las víctimas de delitos como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y la violación en los ámbitos criminológicos, políticos y sociales, generando sensibilización y definiendo políticas públicas.

Actualmente, la Nueva Criminología (Larrauri, 1992), acompañada del feminismo postmoderno, rechazan el andocentrismo (Durán, 2019), y debido al crecimiento de los grupos feministas se ha visibilizado huecos dentro del derecho penal que no consideran los aspectos de la esfera pública y privada, así como los índices de delitos dirigidos en mayor

La creación de espacios para generar otras perspectivas y modos de explicación dentro de la ciencia y los movimientos sociales permite en este trabajo considerar los estudios realizados por otras áreas del conocimiento como el de la criminología y conocer sus avances respecto al análisis de la criminalidad de hombres y mujeres, lo que permitirá en un futuro el trabajo interdisciplinar, posteriormente transdisciplinar, en el que se pueda analizar y generar ideas que favorezcan el avance social y en este caso del ámbito jurídico.

Capítulo V. Método

Tipo de Investigación

El tipo de investigación depende principalmente del alcance de la propia investigación, de ahí la necesidad de enmarcar las características del presente trabajo. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) describen cuatro posibles alcances dentro del proceso de investigación, dicha clasificación sirve para situarse en un momento del proceso de investigación, reconociendo que todos los momentos del proceso son necesarios e importantes, es decir, no tienen un sentido ordinal, sino nominal, como parte del proceso de investigación es un modelo físico que se da en espiral, mismo que siempre se encuentra en desarrollo, no se da en un circuito cerrado que pudiera invitarnos a pensar equivocadamente, en un conocimiento absoluto e inamovible.

A continuación, se enuncian los 4 tipos de alcances de la investigación:

Estudios exploratorios. Se llevan a cabo cuando el propósito es estudiar fenómenos y problemas nuevos, desconocidos o poco estudiados (p.107, 2018).

Estudios descriptivos. Tienen como finalidad especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado (p.108, 2018).

Estudios correlacionales. Son investigaciones que pretenden asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables. Miden las variables y su relación en términos estadísticos (p.109, 2018).

Estudios explicativos. Investigaciones en las que se tiene como propósito establecer las causas de los sucesos, problemas o fenómenos que se estudian (p.111, 2018).

La diferencia para elegir uno u otro tipo de alcance depende, por lo tanto, del desarrollo del conocimiento sobre el problema o fenómeno de estudio y el planteamiento que realiza el investigador. En este trabajo, la investigación tiene un alcance descriptivo, porque se busca especificar propiedades, características y perfiles de casos, de mujeres involucradas en el fenómeno denominado, crimen organizado, específicamente del tráfico de hidrocarburos - huachicol, lo que permite ejercicios explicativos para dar cuenta de algunos fenómenos asociados.

Diseño de Investigación

El diseño de investigación permite responder las preguntas de investigación o hipótesis formuladas, en palabras de Hernández-Sampieri y Mendoza, el diseño se define como un plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información requerida en una investigación con el fin último de responder satisfactoriamente el planteamiento del problema (p.150, 2018), señalando dos tipos de diseño: experimentales y no experimentales.

Los diseños de tipo experimental se caracterizan por manipular y probar variables independientes como tratamientos, estímulos, influencias o intervenciones, para observar sus efectos sobre otras variables, conocidas como dependientes, en una situación de control. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018); Los diseños no experimentales, son investigaciones que no manipulan las variables deliberadamente, observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador, por lo tanto, es apropiada para variables que no pueden o deben ser manipuladas (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Pero que sí podemos medir cuantitativa o cualitativamente.

A su vez, las investigaciones no experimentales se pueden clasificar por su dimensión temporal o el número de momentos o puntos en el tiempo en el que se recolectan los datos, en ese sentido son dos tipos de diseño: 1) transversales, y 2) longitudinales. La primera se refiere a la recolección de información en un solo momento (datos), mientras que en la segunda, se recaba información (datos) en diferentes momentos o puntos de tiempo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), para luego comparar dichas mediciones.

Para esta investigación, el diseño seleccionado es no experimental, de corte transversal o transeccional, ya que en psicología forense, cuando se tienen a disposición los casos, estos están sucediendo en tiempo real o se encuentran dentro del proceso penal con sus implicaciones jurídicas, y se debe evitar la confusión que pudiera surgir en la persona informante, respecto a su intervención con fines de investigación y su intervención con fines jurídicos.

Otra de las características de los estudios no experimentales es qué. Las variables a observar, medir y/o describir, se denominan, variable principal y variables asociadas a la variable principal, tal como se hace en el siguiente apartado.

Variables

Variable Principal

Delincuencia Organizada (D.O.) - Ya sea desde la autoría o la participación, hace referencia al conjunto de tres o más personas que se organizan de hecho para realizar en forma permanente o reiterada, conductas que, por sí o unidas a otras, tiene como fin o resultado cometer alguno o algunos delitos como actos terroristas, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de órganos, corrupción de menores o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, delitos en materia de secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente estipulado en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (2021).

Variables Asociadas a la Variable Principal

Variable de perfil de mujeres que participan en la delincuencia organizada D.O.

Variable asociada - Perfil - Técnica para identificar el comportamiento y características

tradicionales de mujeres, autoría o participación en el crimen (FBI)

Categoría 1 - Perfil tradicional de mujeres que participan en la D.O. bajo método deductivo -

Lugar, sexo, edad, estado civil, escolaridad, ocupación, tiempo de pertenencia, lugar de origen, características y circunstancias de la actividad delincencial, autor o participe, momentos A, B y C.

Categoría 2 - Perfil Actual de mujeres que participan en la D.O. bajo método inductivo -

Lugar, sexo, edad, estado civil, escolaridad, ocupación, tiempo de pertenencia, lugar de origen, características y circunstancias de la actividad delincencial, autor o participe, momentos A, B y C.

Categoría 3. Tipo de delito (D.O.) en el que participan las informantes descritas, con base a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada:

- Terrorismo (financiamiento al terrorismo, terrorismo internacional, contra la salud, falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita; y en materia de derechos de autor);
- Acopio y tráfico de armas (previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos);
- Tráfico de personas (previsto en la Ley de Migración, considerando);
- Tráfico de órganos (delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo);
- Corrupción de personas (menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, considerando hechos como pornografía, turismo sexual, lenocinio, asalto y robo de vehículos);
- Secuestro (conductas previstas en los artículos 9, 10, 11, 17 y 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro);

- Contrabando y su equiparable (siendo Bis para Defraudación fiscal, previsto en el artículo 108, y los supuestos de defraudación fiscal equiparada, previstos en los artículos 109, fracciones I y IV, ambos del Código Fiscal de la Federación; y Ter para las conductas previstas en el artículo 113 Bis del Código Fiscal de la Federación, exclusivamente cuando las cifras, cantidad o valor de los comprobantes fiscales que exclusivamente cuando el monto de lo defraudado supere 3 veces lo dispuesto en la fracción III del artículo 108 del Código Fiscal de la Federación);
- De la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos (Los previstos en las fracciones I y II del artículo 8, referentes a sustracción de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, de ductos, vehículos, equipos, instalaciones o activos, sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley y que aproveche hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley; así como las fracciones I, II y III del artículo 9, compre, enajene, reciba, adquiera, comercialice o negocie, resguarde, transporte, almacene, distribuya, posea, suministre u oculte, altere o adultere hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley, estas últimas en relación con el inciso d) cuando la cantidad sea igual o mayor a 2,000 litros);
- Contra el Ambiente previsto en la fracción IV del artículo 420 del Código Penal Federal (realice cualquier actividad con fines de tráfico, o capture, posea, transporte, acopie, introduzca al país o extraiga del mismo, algún ejemplar, sus productos o subproductos y demás recursos genéticos, de una especie de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas en veda, considerada endémica, amenazada, en peligro de extinción, sujeta a protección especial, o regulada por algún tratado internacional del que México sea parte).

Tabla 2.
Variables de investigación

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Vp. Delincuencia Organizada (D.O.)	De acuerdo a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (2021), se estipula que “cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que, por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos” se mencionarán, de forma general, actos de terrorismo, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de órganos, corrupción de menores o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, delitos en materia de secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente.	Casos de personas informantes que mediante entrevista reportan y/o confirman su participación consciente y volitiva dentro de la delincuencia organizada.
Va.1 Perfil psicocriminal	Técnica para identificar el comportamiento y características tradicionales de mujeres, autoría o participación en el crimen (FBI).	Lugar, sexo, edad, estado civil, escolaridad, ocupación, tiempo de pertenencia, lugar de origen, características y circunstancias de la actividad delincuencia, autor o participe, momentos A, B y C.
Categoría 1 Perfil Tradicional con método deductivo	Este perfil resulta de utilidad para hacer comparaciones con las características de otros comportamientos criminales similares de población conocida (penitenciaria y carcelaria) obtenida mediante el método inductivo (Turvey, 1999).	Lugar, sexo, edad, estado civil, escolaridad, ocupación, tiempo de pertenencia, lugar de origen, características y circunstancias de la actividad delincuencia, autor o participe, momentos A, B y C.
Categoría 2 Perfil Actual con método Inductivo	Homant y Kennedy (1998) sugirieron que este perfil se usa para la estrategia de entrevista y testimonios de individuos, determinando si sus características emparejan con las características de una base de datos de una clase de agresores determinada. La ventaja de este modelo es que es un gran facilitador de características, pues ofrece premisas con características básicas del agresor que permiten perfilarlo y predecir su comportamiento. (Turvey, 1999), asociado a D.O.	Lugar, sexo, edad, estado civil, escolaridad, ocupación, tiempo de pertenencia, lugar de origen, características y circunstancias de la actividad delincuencia, autor o participe, momentos A, B y C.
Va.2 Tipo de delito cometido	Que se encuentre tipificado en el código penal, o en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.	Reporte de la informante asumiendo que participó en (terrorismo, acopio y tráfico de armas, tráfico de personas y de órganos, corrupción de menores o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, delitos en materia de trata de personas, delitos en materia de secuestro, contrabando y su equiparable, defraudación fiscal, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y contra el ambiente).

Hipótesis

Hi: La participación de las mujeres (informantes) dentro de la Delincuencia Organizada ha transitado de actividades tradicionales asociadas a logística (cuidado de la “casa”, aseo, limpieza, cocinar, sexualidad por filiación con algún miembro de la organización criminal) a actividades asociadas a actividad operativa de la conducta ilícita (representación, compra, almacenamiento, venta, cobro).

Ho: La participación de las mujeres (informantes) dentro de la Delincuencia Organizada no ha transitado de actividades tradicionales asociadas a logística (cuidado de la “casa”, aseo, limpieza, cocinar, sexualidad por filiación con algún miembro de la organización criminal) a actividades asociadas a actividad operativa de la conducta ilícita (representación, compra, almacenamiento, venta, cobro).

Muestra

Fuentes de información: Dos informantes.

Criterios de Inclusión, Exclusión y Eliminación

Tabla 3

Criterios de la muestra

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión	Criterios de Eliminación
Sexo: Mujer.	Sexo: Hombre o intersexual.	Que durante la entrevista decida no participar.
Que sea mayor de edad.	Menor de edad.	Que identifique alguna psicopatología.
Que viva en el Estado de Hidalgo.	Que no viva en el Estado de Hidalgo.	Que durante la entrevista se encuentre en estado alterado de conciencia por alguna sustancia o droga.
Que realicen actividades operativas relacionadas con el tráfico de hidrocarburos.	Que solo realice actividades de logística relacionadas con el tráfico de hidrocarburos.	Que en algún momento de la entrevista se note que la persona miente.

Instrumento para Recolección de Datos

La técnica usada es la entrevista directa - cara a cara in situ, semiestructurada y temática de D.O. autoría, participación, volatilidad, consciencia, tipo itinerante A, B, C, (antes, durante y después).

Según Fernández-Montalvo en 1997, un instrumento se define como todo aquello que se puede utilizar como fuente legítima de datos acerca del sujeto a evaluar, es decir, se incluye todo aquello de lo que se pueda obtener datos. Hernández-Sampieri (2010) menciona que los instrumentos de recolección de datos están orientados a crear las condiciones necesarias para la medición, los datos obtenidos son conceptos que expresan abstracciones sensoriales, percibidos de manera directa o indirecta, es decir, el acopio de datos narrativos en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de muestreo.

Troncoso - Pantoja y Amaya - Placencia concluyeron en 2017 que la entrevista es un instrumento de recolección de datos cualitativo, mencionan que es una herramienta de obtención de datos enriquecedora para la investigación, ya que es capaz de profundizar, por su carácter íntimo, reflexivo y abierto. Además, el papel del investigador, que, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos, no solo analiza, sino que es el medio de obtención de la información (Hernández, 2010).

Las entrevistas requieren cultivar las relaciones personales, al igual que sucede con otro tipo de relaciones personales, no existen reglas sino una forma de desarrollarlas, de manera que obtener el máximo de una entrevista depende sobre todo del criterio que nos vamos formando a través de la experiencia (Plano y Querzoli, 2003). Por lo tanto, una entrevista bien formulada permite un acercamiento a poblaciones, debido a que el investigador, o quien recolecta la información, también es un instrumento, un entrevistador bien entrenado permite la obtención de información fidedigna, auténtica y veraz, de modo que incorpora su subjetividad al proceso y no se abstrae de este, ayuda a comprender una conducta, teniendo en cuenta el marco sociocultural en el que las personas interpretan, piensan y elaboran sentido (Troncoso-Pantoja & Amaya-Placencia, 2017).

El instrumento usado en el presente trabajo es la entrevista con consignas temáticas, las cuales presentan los temas o subtemas que se tratan en la entrevista. Su función es abordar las temáticas (Elejabarrieta, 2005). En conjunto con las historias de vida, de las cuales existen tres tipos: completas, temáticas y editadas (McKernan, 1996):

Historias de vida completas: cubren la extensión de la vida o la carrera profesional del sujeto, las cuales tienen tres rasgos: 1) las historias de vida de la propia persona; 2) el medio social y cultural en el que esa persona y otras responden; y 3) la secuencia de los acontecimientos.

Historias de vida temáticas: comparten muchos rasgos de la historia completa, pero delimitan la investigación a un tema (s), asunto o período particular de la vida del sujeto, explorándolo a fondo.

Historias de vida editadas: pueden ser completas o temáticas, su rasgo clave es la intercalación de comentarios y explicaciones de otra persona que no es el sujeto principal.

Por lo tanto, la entrevista se enfoca a la historia de vida temática, en relación con sus experiencias dentro de la delincuencia organizada, considerando como registro archivístico privado las entrevistas con participantes clave, así, el entrevistado puede proveer dos tipos básicos de información: sobre acontecimientos directamente vividos; y sobre acontecimientos de los que fue informado en ese momento o que sucedieron alrededor de ese periodo de tiempo.

Entender la historia de vida (psicohistoria o historia psicológica) y el rol de las entrevistas, implica no extraer de ellas tan sólo conocimientos o datos per se, sino la invitación a reelaborar de manera continua la investigación a partir del juego de construcción que se realiza en ella, ya que, su objeto de estudio y elaboración de hipótesis mutan a través del proceso dialéctico que se plantea entre la investigación y el campo, materializado en el corpus de entrevistas.

La entrevista se transcribe como material primario y se encuentra en el anexo 1 y 2.

Procedimiento

El procedimiento inicia con la búsqueda de información hemerográfica, respecto del tráfico de hidrocarburos en Hidalgo, posteriormente se buscó informantes voluntarios, quienes conocían a través de puntos de encuentro a mujeres que desempeñaban actividades de operativas; cada participante cumplía con los criterios de inclusión. Posteriormente, el primer participante nos guio a otros que también cumplían con dichos criterios y este a otros más. El encuentro se realizó de manera fortuita, la aplicación de las entrevistas fue cara a cara in situ, debido a la dificultad para encontrar participante no se acordaron fechas determinadas, esto permitió el enriquecimiento para el entrevistador en la cuestión práctica, así como la interacción confidencial, junto con la sensación de seguridad para las entrevistadas, al encontrarse en un lugar familiar y protección de sus acompañantes. A su vez, no existió firma de consentimiento informado, en su lugar se utilizó el contrato verbal de entrevista, el cual se utiliza en entornos de alta peligrosidad

Durante la entrevista no se utilizó ningún tipo de herramienta (libreta, grabadora, teléfono celular) para evitar la sensación de persecución, miedo, angustia o zozobra al dar información, no se grabaron, ni se tomaron fotografías para proteger su identidad. Al concluir las entrevistas se realizó la transcripción de las mismas, así como notas referentes que podrían ser de utilidad en el análisis de la información. Las transcripciones se hicieron de manera digital. El siguiente paso fue hacer una limpieza de la información recabando datos para su futuro análisis.

Capítulo VI. Resultados

Tabla 4

Resultados de entrevistas

Preguntas	Entrevista 1	Entrevista 2	Análisis
1. Edad	40 años.	52 años.	Adulthood media: 40 a 65 Papalia 11va edición.
2. Escolaridad	Preparatoria.	2.º de primaria.	Sin nivel técnico o superior.
3. Religión	Católica.	Católica.	Misma religión.
4. Estado civil	Casada.	Soltera.	Diferente.
5. Lugar de residencia	Cuautepec de Hinojosa.	Cuautepec de Hinojosa.	Misma localidad.
6. Coméntame como era un día cotidiano cuando tenías 15 años de edad	<p>Cuando tenía esa edad, estaba pasando de la secundaria a la preparatoria (Bachillerato COBAEH), en ese momento vivía con mis papás, una hermana mayor y un hermano menor. Siempre he sido muy deportista, así que saliendo de la escuela iba a clases de ballet, taekwondo o fútbol, a pesar de que quise estudiar la universidad en ese entonces, mi papá como es muy machista, no me dejó trasladarme a Pachuca donde estaba la única universidad pública, así que comencé a trabajar, en todo ese tiempo no consumía ninguna sustancia ilícita, siempre fui una adolescente sana.</p>	<p>Desde niña tuve que empezar a trabajar, porque éramos muchos en casa y tuve que dejar la escuela cuando iba en segundo grado de primaria, en ese entonces vivía con mis papás y con mis once hermanos. Todos trabajamos desde que éramos niños, cosechando quelites, papas y posteriormente comencé a limpiar casas. Antes de cumplir 15 años me embaracé de mi primer hijo, pero su papá nunca se quiso hacer responsable, desde entonces he sido madre soltera.</p>	<p>Ambas tuvieron que dejar la escuela contra su voluntad, vivían con su familia de origen, de estructura tradicional, refieren que las circunstancias de vida les obligaron a dejar la escuela.</p>

Preguntas	Entrevista 1	Entrevista 2	Análisis
<p>7. En tu opinión, ¿quién influyó en ti, para que comenzaras a realizar actividades ilícitas?</p>	<p>Me casé a los 20 años con mi actual esposo, él trabajaba en Luz y Fuerza en la ciudad de México, trabajando ahí ganaba una buena cantidad de dinero, en ese entonces cuidaba a mi único hijo, solía arreglarme bien, siempre traía uñas arregladas, el cabello con tratamientos, iba al dermatólogo, frecuentemente usaba zapatillas y cuidaba mucho mi imagen, además los festejos, sobre todo de mi primer hijo los hacíamos en ranchos que rentábamos porque le gustan mucho los caballos, sin embargo, cuando fue lo de la reforma de la luz aquí en México, tuvimos que regresarnos a nuestro lugar de origen, él tuvo que buscar trabajo, pero tenían sueldos muy bajos, de 700 u 800 a la semana, y nosotros estábamos acostumbrados a otro estilo de vida, después él trabajó en una fábrica arreglando máquinas industriales, con un sueldo de 2500 semanales, más comisiones, pero, con la llegada del COVID también se vino a la baja la solicitud para arreglos de maquinaria industrial y bajaron las comisiones. Nuestros vecinos comenzaron a ganar mucho dinero, y veíamos que los más pobres que no tenían ni una bicicleta, ya traían carro, al nosotros tener un espacio de tránsito tanto para guardar como para vender, nos comenzaron a comentar que, si queríamos entrar al negocio, incluso nuestros familiares nos comentaban que entráramos a vender, después de un tiempo accedimos, mi esposo dejó de trabajar desde entonces, Fue entonces que decidimos entrar al negocio del huachicol, esto tiene mínimo 6 años.</p>	<p>Comencé a vender drogas a partir de que mi hijo mayor empezó a comercializarlas, fue desde entonces que toda mi familia nos dedicamos a esto, de esto comemos (conductas ilícitas), aquí todos nos dedicamos en familia, mi familia son mis hijos, el mayor que acaba de fallecer en un enfrentamiento con otra vanda, sus dos hermanas y sus cuatro hermanos.</p>	<p>La primera con su esposo, y la segunda con su hijo (fallecido), Ambas informantes reportan, como influencia, la relación filial.</p>

Preguntas	Entrevista 1	Entrevista 2	Análisis
<p>8. ¿Qué actividades ilícitas realizadas al principio?</p>	<p>Comenzamos vendiendo poco, al principio tenía miedo de que nos quitaran lo poco que teníamos, pero con el paso del tiempo las mismas personas que nos iban a dejar el huachicol, comenzaron a darnos confianza, asegurando que había personas vigilando en todo momento y estaban de nuestro lado, otros huachicoleros y policías que estaban comprados, y aunque al principio me daba miedo al ver pasar a las patrullas actualmente ya no es así, siento un poco de nerviosismo al ver entrar los autos a mi casa o al venderles pero no como al principio, porque sé que es un delito, pero saber que alrededor hay gente que nos tiene un paso adelante de los policías me tranquiliza un poco.</p>	<p>Comencé a vender drogas a partir de que mi hijo mayor empezó a comercializar y luego también vendimos huachicol</p>	<p>Describe las actividades de compra, venta de huachicol - se experimentó al inicio con miedo y ahora contiene sensación de seguridad... La segunda entrevistada comenzó con la venta de drogas y posteriormente incluyó el huachicol.</p>
<p>9. Para realizar otras actividades, es decir, subir en la organización, ¿Tuviste la necesidad de hacer algo en específico?</p>	<p>Comenzamos vendiendo poco... Y actualmente digamos que a la semana gané unos 40 mil pesos, pero yo no manejo armas, ni drogas... solo el huachicol.</p>	<p>Al principio vendía drogas, actualmente también vende huachicol.</p>	<p>No han cambiado su actividad en cuanto a los productos ilegales, lo que varía es el margen de compra, venta de huachicol y la cantidad de ganancia.</p>
<p>10. Cuando notas que las actividades que realizan son más serias dentro de la organización, ¿cuáles consecuencias consideraste?</p>	<p>Tenía miedo de que nos quitaran lo poco que teníamos, pero con el paso del tiempo las mismas personas que nos iban a dejar el huachicol, comenzaron a darnos confianza, asegurando que había personas vigilando en todo momento, tanto de nuestro lado (otros huachicoleros) como policías que estaban comprados,</p>	<p>El miedo a la policía o a que otras bandas entren al negocio siempre ha estado presente, pero yo creo que es respetable a lo que se dedique cada quien, si yo veo a alguien que roba un carro, no voy a decir que se lo está robando, ese es su negocio y yo no me meto, porque saben dónde vivo y me pueden dar hasta un balazo. Por lo mismo es que no he pensado en salirme, no pienso ni la forma.</p>	<p>Refieren como riesgo; temor a la policía, a decomiso de sus bienes y la confrontación con otras bandas.</p>

Preguntas	Entrevista 1	Entrevista 2	Análisis
<p>11. Las personas que saben que realizas estas actividades, ¿de qué forma cambiaron la relación hacia ti?</p>	<p>Mi familia sabe que me dedico a vender huachicol, el único que de vez en cuando me regaña es mi papá, él me dice que debería dejar de "hacer esas chingaderas" y que mi esposo debería dedicarse a trabajar, y la verdad es que me gustaría salirme de este negocio, pero mi esposo está acostumbrado a ganar cierta cantidad de dinero, este negocio se dice que te da dinero fácil, pero no es así, arriesgas mucho.</p>	<p>Solo con mis hermanos, pero con ellos siempre hubo distancia por problemas familiares, y ahora porque saben a qué nos dedicamos, prefieren no acercarse, ellos no están de acuerdo con nuestra forma de vida.</p>	<p>Hay familiares que no están de acuerdo con ese estilo de vida (huachicol); en el primer caso el padre y en el segundo los hermanos.</p>
<p>12. Describe un día desde que amanece hasta que oscurece, ¿cuáles son todas tus actividades?</p>	<p>Actualmente, soy ama de casa, vivo con mi esposo y mis dos hijos, uno de 14 y otro de 18 años, mi hijo mayor se dedica completamente al negocio de huachicol, y mi hijo más pequeño estudia en una escuela particular, el nivel básico (secundaria), y también hace deporte como yo; en general llevo mi vida normal, me despierto, voy al gimnasio, y en las tardes me quedo a atender el negocio, es decir, a "despachar" el huachicol, además tenemos una pequeña granja, he pensado en salirme varias veces, y sé que este negocio no durará para siempre, con esto de las refinerías de AMLO, sé que terminará pronto, además el riesgo está siendo cada vez mayor, actualmente hay muchos policías que ya no se dejan comprar o es muy difícil llegarles al precio, sé que yo aún puedo salirme de la organización porque soy de los puestos más bajos, digamos que a la semana gano uno 40 mil pesos, pero yo no manejo armas, ni drogas, creo que las personas más "pesadas" son las que traen armamento y que trafican drogas como cocaína o marihuana, ellos deben ganar alrededor de 150 mil por semana, y son "chamaquitos" de 15 a 20 años, que quizás antes trabajan en negocios comunes, pero que han decidido entrar a este negocio.</p>	<p>A lo largo del día, atiendo mi negocio, una tienda de abarrotes, como también tengo borregas, salgo a pastorearlas en la tarde.</p>	<p>Las dos mujeres de ambos casos, refieren apareamiento de actividades cotidianas lícitas e ilícitas, incluso ambas actividades las realizan dentro de sus domicilios.</p>

Preguntas	Entrevista 1	Entrevista 2	Análisis
<p>13. En algún punto, ¿has pensado en la posibilidad de salirte de la organización?</p>	<p>Sé que, si yo les digo, ya no quiero vender, ya no me traigan tambos, ellos me dejarán de llevar sin problemas, de hecho, actualmente no hay, y quisiera que me llevarán. Espero poder salir pronto, poder poner algunos negocios que nos den económicamente, no solo para sobrevivir, sino para tener un poco más.</p>	<p>No, (se observa resignación), nunca lo he planeado, es lo que nos da de comer.</p>	<p>Ninguna tiene planes a corto o mediano plazo de dejar la organización.</p>
<p>14. De las personas que tienes a tu cargo, algunas que te apoyan para llevar a cabo las actividades, ¿cómo las seleccionas?</p>	<p>Actualmente, yo no tengo personas a mi cargo, para mí es como un tipo de negocio familiar, las personas a las que les vendemos son amigos y familiares cercanos, que saben también sobre el riesgo de consumir, y que si llegan a decir algo incluso se pueden llevar hasta su mismo coche, cuando algún desconocido quiere comprar, negamos que nos dedicamos a esto.</p>	<p>Cuando alguno de sus hijos no hace lo que les pide o no lo obedece, ¿cómo los corrige? Pues cuando estoy de buenas le hablo de “mis vidas, por favor no hagan esto o aquello” pero si hacen algo que no deben sí les doy sus cachetadas y soy bien grosera.</p>	<p>Las personas que tienen a cargo son familiares, aunque ellas no lo identifican por ser relaciones filiales. Lo toman como apoyo familiar en las actividades en la estructura familiar.</p>
<p>15. ¿Conoces a otras mujeres que se dedican a lo que tú haces?</p>	<p>No conozco a otras mujeres que se dediquen a vender armas o drogas.</p>	<p>No conozco a otras mujeres que se dediquen a lo que yo.</p>	<p>Ambas saben de la existencia de otras mujeres dentro de los negocios ilícitos; sin embargo, existe renuencia a comentarlo.</p>
<p>16. ¿Tú recomiendas esa vida para otras mujeres, o si invitarías a otras mujeres para que se involucraran?</p>	<p>Realmente no aconsejaría a otras mujeres a que entrarán a vender huachicol, a menos de que su situación económica sea difícil, como la mía, pero si la suya es estable, creo que no es algo necesario.</p>	<p>Actualmente, ella ha dejado de administrar el negocio como antes lo hacía, pero su hija es quien se encarga de las negociaciones.</p>	<p>No lo recomendarían, pero tanto en la primera como en el segundo informante hay una perpetuación de la actividad de madre a hija o hijo.</p>

Preguntas	Entrevista 1	Entrevista 2	Análisis
17. ¿Qué opinas de los hombres que se dedican a lo mismo que tú?	También he visto que los hombres que están dentro del negocio de hidrocarburos, son más atrevidos, las mujeres en realidad no se atreven fácilmente a manejar armas o vender drogas; sin embargo, los jóvenes hombres con facilidad comienzan a consumir cocaína, yo creo que es para aguantar las jornadas como halcones (persona que vigila la ruta de acceso a las tomas), o para agarrar valor.	Los hombres que se dedican a lo que yo, creo que es respetable lo que cada quien haga para tener comida.	Ambas refieren aceptación de las actividades ilícitas que desarrollan los hombres.
18. ¿Cuál es tu opinión?, sobre el poder de otros narcos?	La relación que tiene el huachicol con el narcotráfico es muy estrecha porque casi todos consumen drogas y portan armas.	No opino sobre eso	Refiere la relación estrecha del tráfico de hidrocarburo con el narco.
Otras:			
19. ¿Usted sabe usar armas?	No	No, pero cuando salgo a cuidar mis borregas me tengo que llevar mi arma para defenderme, no sé tirar, pero hago el intento.	Niegan el manejo de armas.
20. ¿Actualmente tiene pareja?	Si, mi actual esposo.	No, el último que tuve quería que lo mantuviera, y mejor lo dejé.	Una tiene pareja actualmente, mientras que la otra menciona ser soltera.
21. ¿Le costó trabajo que la respetarán en el negocio por ser mujer?	No.	En realidad, no, nunca me costó trabajo (es la madre de familia).	

Síntesis de Resultados

La muestra son dos mujeres adultas, de estudios con nivel básico y medio (sin estudios técnicos o superiores), de religión católica, originarias y residentes del municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, México. Refieren que antes de iniciar actividades ilícitas, vivieron circunstancias precarias que les orillaron a dejar la escuela contra su voluntad, vivían con su familia de origen, misma que era de estructura tradicional.

El primer informante refiere que fue influida por su esposo para iniciarse en las actividades ilícitas, la segunda refiere que fue influenciada por su hijo mayor, se observa que ambas fueron influenciadas por relaciones filiales.

Al inicio de las actividades ilícitas refieren marcado miedo, después autocontrol del mismo, y actualmente refieren sensación de seguridad en las actividades de compra - venta de huachicol, debido a que saben que se encuentran protegidas por otros huachicoleros o por policías comprados. Una de ellas también vende drogas.

No refieren aspiraciones a ocupar puestos más altos dentro de la organización delictiva, ellas solo aspiran ampliar el margen de ganancia con relación a la cantidad del producto que manejan. Al parecer no se experimentan dentro de una organización, sino dentro de una cadena ilícita de comercialización. Las informantes no refieren estructura de mando, no perciben que tengan gente a su cargo, porque son relaciones filiales - sus hijos, en su mayoría. Esta confusión puede deberse a que ellas aparean sus actividades lícitas con las ilícitas dentro de su vida cotidiana, coincidiendo en los horarios y el espacio físico - casa. Algunos otros familiares no están de acuerdo con sus actividades ilícitas, en el primer caso es el padre y en el segundo son los hermanos.

Refieren como principales riesgos y temores, 1) la policía, 2) decomiso de sus bienes y 3) la confrontación con otras bandas vendedoras de huachicol.

Ambas saben de la existencia de otras mujeres dentro de los negocios ilícitos; y, sin embargo, presentan renuencia a comentarlo, refieren respeto a las actividades de cada persona, porque es la forma en que se ganan el pan.

Aseguran que no recomendarían dedicarse al huachicol. Pero tanto en la primera

como en la segunda informante hay una perpetuación de la actividad entre madre e hija, madre e hijo, por lo tanto, se deduce que ambas refieren aprobación respecto a las actividades ilícitas propias y las que desarrollan otras personas, aceptando que existe una relación estrecha entre el huachicol y el narco.

Ninguna tiene planes a corto o mediano plazo para dejar la venta de huachicol.

Capítulo VII. Conclusiones

Por mucho tiempo se consideró a la Delincuencia organizada como un modus operandi (modo de operación) de determinados delitos, pero con base a la Ley contra la Delincuencia Organizada publicada el 7 de noviembre de 1996, gracias a la que actualmente hoy en día se considera un tipo penal, que incluye varios modos de operación, por ejemplo, del individuo, la Pandilla, la asociación delictuosa y la delincuencia organizada.

Las bandas que tradicionalmente se reconocen y son un referente de organizaciones criminales por su fama mundial son: La Cosa Nostra (Sicilia, Italia), La Camorra (Italia), Gophers (EUA), los Hudson Dusters (EUA), los Pearls Buttons (EUA), la banda de Gas House (EUA) la de los Five Points (EUA) La familia Gambino (EUA-Italia), La Organización (EUA), las bandas de la calle Taylor, de la Gran Avenida, de la Calle 26 y de la Zona Norte de Chicago (EUA), Yakuza (Japón), Cabezas de Serpiente (Japón), Los fantasmas de las sombras (China en EUA) Dragones Voladores (China en EUA) Los Cárteles de Medellín y Cali (Colombia), Grupo M-19 (Medellín, Colombia), Guerrilla de las FARC, MAS (Colombia), Organización PEPES (Colombia), La Familia Herrera (Durango, México), bandas como los Zetas, Los pelones, Gente Nueva (México), Cártel de Juárez (Chihuahua, México) Cártel de Tijuana con la Familia Arellano Felix (Baja California, México), El Cártel del Golfo (Tamaulipas, México), Cártel de Sinaloa (Sinaloa, México) Cártel de Colima (Guadalajara, México), la venta de drogas al por menor en Chihuahua, estaba controlado por tres bandas, los Aztecas, los Artistas Asesinos y los Mexicles (México), La Familia Michoacana (Michoacán de Ocampo, México), el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Las organizaciones criminales primero funcionan como familias, luego se van desarrollando en modo de operación y diversifican sus giros delictivos para obtener

ganancias, bajo esa necesidad, personas que no tienen relación filial pueden ingresar a la organización.

El movimiento feminista ha permitido que la mujer se involucre y se le reconozca en la esfera pública, junto con en el reconocimiento de sus derechos; sin embargo, la mujer dentro de la delincuencia organizada se ha considerado como un sujeto pasivo (víctima) y no como sujeto activo como participe en las actividades delincuenciales.

Dentro de la agenda feminista se reconocen como temas distintivos en la primera ola, el derecho a votar y ser electas, junto con derechos sobre la propiedad privada, así como el acceso a puestos públicos con el acceso a la universidad dentro de la carrera de derecho, en la segunda ola, la participación de la mujer en enfrentamientos bélicos con la primera y la segunda guerra mundial, ocupando puestos al frente de los conflictos, no solo desde la enfermería como se acostumbraba, el mejoramiento de las condiciones de vida de muchas mujeres, en especial de las norteamericanas, el cuestionamiento de la feminidad como ideal de la mujer, y la esfera privada (la casa) y la pública para algunas burguesas, en la tercera ola, el reacomodamiento social incluyendo sistemas familiares e industriales, los roles de género y los derechos sexuales, leyes para establecer la igualdad de sueldos entre hombres y mujeres, leyes sobre delitos sexuales, la vertiente de otros feminismos como el radical y liberal que a su vez clásico y tradicional, el cultural, el institucional, el ciberfeminismo, el decolonial, el feminismo negro, árabe, norteamericano, afro e indígena, actualmente nos encontramos en la cuarta ola, la cual se destaca por la importancia que se le ha dado al tema de la interrupción legal del embarazo, los feminicidios y la virtualidad junto con la globalización como plataforma de impulso para el movimiento, sin embargo, dentro de las contribuciones que realizó el movimiento feminista a la sociedad y las mujeres aún existe espacio para considerar dentro de las investigaciones con la perspectiva feminista a la mujer delincuente, en especial la participación de la mujer en la delincuencia organizada, aquellas que se mueven en diferentes papeles, como actores o participantes, desde el momento que son cooptadas hasta aquellas que desean integrarse y las consecuencias que adquieren a partir de su involucramiento.

Con base a la revisión de la literatura, sabemos que la participación de la mujer inicialmente se asocia a funciones que se consideran tradicionales como pareja - sexual, cuidados y mantenimiento de la casa, cocina, aseo del hogar, cuidado de los hijos y también de la pareja.

Se atiende al planteamiento del problema al describir la participación de la mujer dentro de la delincuencia organizada que delinque en el robo de hidrocarburos - huachicol.

En este trabajo se logró identificar la participación de la mujer dentro de la delincuencia organizada que se especializa en el robo de hidrocarburos - huachicol, mediante entrevista directa a informantes, para describir su participación. Partiendo de fuentes hemerográficas se identifica que Cuautepec de Hinojosa es reconocido informalmente como una región de huachicol.

Las fuentes de información si son representativas de mujeres que se encuentran involucradas en la delincuencia organizada que se dedica a la venta de ilícita de hidrocarburos - huachicol.

Esta investigación es de tipo descriptiva, pero requiere en el futuro ser complementada con estudios correlacionales, mismo que en este momento no se realiza debido a la dificultad para encontrar informantes dispuestas a participar, lo que no permitió una muestra mayor.

Con base al tipo de investigación, inicialmente es transversal, desde luego se recomienda un seguimiento con diseño longitudinal para obtener más información a lo largo del tiempo y complementar la ya obtenida.

Respecto a las variables, la principal es la delincuencia organizada en su modalidad de organización criminal, las variables asociadas se analizan y sintetizan, no se correlacionan (cuantitativamente) porque el tamaño de la muestra no lo hace necesario y porque en este trabajo no se busca la correlación sino la descripción.

Se comprobó que la participación de las mujeres (informantes) dentro de la Delincuencia Organizada ha transitado de actividades tradicionales asociadas a logística (cuidado de la "casa", aseo, limpieza, cocinar, sexualidad por filiación con algún miembro de

la organización criminal) a actividades asociadas a dirigencia operativa de la conducta ilícita (representación, compra, almacenamiento, venta, cobro).

Por tratarse de un asunto delicado, que se encuentra la margen de la ley, encontrar informantes es en extremo difícil, riesgoso y peligroso, también planteó un problema ético al reconocer que se está estudiando un fenómeno que se encuentra fuera de la ley tanto en la informante como en familiares y toda la cadena de compra - venta que implica el tráfico de hidrocarburo - huachicol. En mi calidad de investigadora en el área de psicología, decidí guardar la secrecía, respecto a la identidad de las informantes, pensé también en otros investigadores que en el futuro retomen el tema y en la propia seguridad.

Al momento no encontré instrumentos de medición específicos para este tema, sin embargo, recordemos que técnicamente es posible usar a la entrevista como instrumento de medición - recolección de datos y en este momento fue de invaluable valor para el logro de la información, le dio seguridad a las informantes que no se enfrentaron a escribir sus respuestas en un cuestionario o responder a una escala de medición.

Se provocó una atmósfera de confianza al entrevistar cara a cara y se tuvo como principales dificultades encontrar un lugar privado para tener la entrevista sin interrupciones, además de estar en un lugar inherentemente peligroso por la presencia de consumidores de sustancias, estar rodeado de otras personas involucradas y de la misma familia de la persona entrevistada, la defensiva de las entrevistadas por comentar algún tipo de prueba o indicio que pudiera usarse en su contra para ser enjuiciada, la imposibilidad, por tanto, de la firma del consentimiento informado.

Además, dentro de la entrevista, la técnica de historia de vida temática, permitió delimitar el tema y explorarlo a fondo, en relación con sus experiencias dentro de la delincuencia organizada, considerando como registro archivístico privado las entrevistas con participantes clave, así, las entrevistadas pueden proveer dos tipos básicos de información, 1) sobre acontecimientos directamente vividos; y 2) sobre acontecimientos de los que fueron informadas en ese momento o que sucedieron alrededor de ese periodo de tiempo.

Como conclusión principal de este trabajo, se observó que la participación de las mujeres (informantes) dentro de la Delincuencia Organizada en Cuautepec, Hidalgo, México, ha transitado de actividades tradicionales asociadas a logística (cuidado de la “casa”, aseo, limpieza, cocinar, sexualidad por filiación con algún miembro de la organización criminal) a actividades asociadas a dirigencia operativa de la conducta ilícita (representación, compra, almacenamiento, venta, y cobro) transición de la que parece que ellas aún no están conscientes, cómo pronóstico se espera en un futuro que las mujeres tengan funciones (voluntariamente o no) asociadas a dirigencia dentro de la delincuencia organizada.

Referencias

- Academia Mexicana de la Lengua. (s.f.). Chairo ¿Cuál es el origen de la palabra chairo? En *Consultas*. Recuperado el 26 de julio de 2022 de [Chairo \(academia.org.mx\)](http://academia.org.mx)
- Acossato, R., y Sendra, M. (2018). Movimiento feminista en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento ni una menos. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 6(8), 117 – 136.
<http://www.encuentros.unermb.web.ve/index.php/encuentros/article/view/32/18>
- Acosta, M., Cáceres, P., Hernández, F. y Santamaría, Á. (2022). Memorias no contadas: mujeres excombatientes de las FARC en el Caribe colombianos. *Revista de Investigaciones Feministas*, 13(1), 277-288.
<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/77132/4564456560838>
- Aguayo, S. y Peña, R. (2021). Construyendo la paz. Análisis comparativo de la contención del crimen organizado en Chicago, Sicilia y La Laguna. *Foro internacional*, 61(3), 609-648. <https://doi.org/10.24201/fi.v61i3.2828>
- Alcaraz, J. (16 de noviembre del 2021). Capos de la delincuencia organizada usan Hidalgo como escondite: Delmar. *La silla rota Hidalgo*.
<https://hidalgo.lasillarota.com/estados/capos-de-la-delincuencia-organizada-usan-hidalgo-como-escondite-delmar/582633>
- Alcívar López, N., Montecé Giler, S., & Montecé Giler, L. (2021). La igualdad y el feminismo. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000800076&script=sci_arttext
- Álvarez, U. (2015). Perfil cronotopográfico de criminalidad para la prevención primaria del delito de secuestro en el estado de Hidalgo, México. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Amapola Periodismo. (13 de junio de 2022). Guerrero: 50 pollerías de Chilpancingo cierran por asesinatos de distribuidores. *Animal Político*.

<https://www.animalpolitico.com/2022/06/guerrero-pollerias-chilpancingo-cierran-asesinatos-distribuidores/>

Arredondo, U. (2019). *Estudio descriptivo de perfiles psicológicos del delito de secuestro en el estado de Hidalgo, México*. [Tesis de Licenciatura] Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Asensia, R. (08 de abril de 2010). *Yakuza, la mafia japonesa*. Caso Abierto, diario digital de sucesos y crónica negra. Recuperado el 13 de junio del 2022 de <https://casoabierto.wordpress.com/category/cronica-criminal/>

Balam, D. (2019). El combate al narcotráfico en México: un análisis de tres sexenios presidenciales (2000-2008). [Tesis de licenciatura, Universidad de Quintana Roo] <http://rasisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/2701>

Barriga, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 5(2), 121-146. <https://pdfs.semanticscholar.org/33e4/4e00dc2f09412c06951a245ab98ad8987154.pdf>

BBC News Mundo. (25 de enero de 2022). “El Chapo” Guzmán pierde su apelación en EE.UU.: las claves del fallo que ratifica su cadena perpetua. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60134836>

BBC News. (25 de enero de 2022). “El Chapo” Guzmán pierde su apelación en EE.UU.: las claves del fallo que ratifica su cadena perpetua. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60134836>

Beitell, J. (07 de junio de 2022). México: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations [México: Crimen Organizado y Organizaciones Traficantes de Drogas], Congressional Research Service Report. <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos. Recuperado desde: [Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos \(diputados.gob.mx\)](http://www.diputados.gob.mx/LeyF/LF-HC-2021-01-20-10-11-2021.pdf)

- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, (2019). Ley de la Guardia Nacional. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019. Recuperado desde página web: [Ley de la Guardia Nacional \(diputados.gob.mx\)](http://leydeguardianacional.diputados.gob.mx)
- Camhaji, E. (14 de junio de 2022). Un grupo de hombres armados siembra el pánico en San Cristóbal de las Casas. *El país*. <https://elpais.com/mexico/2022-06-14/un-grupo-de-hombres-armados-siembra-el-panico-en-san-cristobal-de-las-casas.html>
- Capital Digital. (2018). Qué es y dónde está el Triángulo Dorado. *Capital México*. [Qué es y dónde está el Triángulo Dorado | Capital México \(capitalmexico.com.mx\)](http://capitalmexico.com.mx/que-es-y-donde-esta-el-triangulo-dorado)
- CartoCritica. Investigación, Mapas y Datos para la Sociedad Civil. (2021, 11 de mayo). <https://cartocritica.giscloud.com/>
- Castilho, C. (2019). La cabaña del tío Tom (uncle Tom's Cabin), la esclavitud atlántica y representaciones de la negritud en la esfera pública en la Ciudad de México de mediados del siglo XIX. *Historia mexicana*, 69(2), 789-835. <https://doi.org/10.24201/hm.v69i2.3979>
- Castillo, F. (1987). Los jinetes de la cocaína. *Editorial Documentos Periodísticos*, 111-114. <https://oaklibrary.com/file/2/6fe625b4-8f2c-4bcb-b16e-00a9c941e8c9/a33d3575-a35d-4e71-9e43-3d53f1499a1c.pdf>
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: revista universitaria de cultura*. 22. 134-138. <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17716/134%20Cobo.pdf>
- Código Penal Federal [CPF]. Diario Oficial de la Federación de 14 de agosto de 1931. 12 de diciembre de 2021. (México). [Código Penal Federal \(diputados.gob.mx\)](http://leydeguardianacional.diputados.gob.mx)
- Código Penal Federal [CPF]. Ley Penal de 2020. Artículo 164. 24 de enero de 2020 (México). <https://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/libro-segundo/titulo-cuarto/capitulo-iv/#:~:text=Cap%C3%ADtulo%20IV%20%2D%20Asociaciones%20Delictuosas,->

[%C3%9Altima%20Reforma%20DOF&text=Al%20que%20forme%20parte%20de.cie
n%20a%20trescientos%20d%C3%ADas%20multa.](#)

Código Penal para el Estado de Hidalgo [CPEH]. Ley Penal de 2020. Artículo 18. 22 de noviembre de 2022 (México). http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Codigo%20Penal%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Collantes, Á. (19 de octubre de 2011). La mujer en la delincuencia organizada en España.

International Congress on Public Safety in a Diverse Society. 167-184.

https://www.researchgate.net/profile/Miguel-Gandarillas/publication/335919960_Proceedings_of_the_International_Congress_on_Public_Safety_in_a_Diverse_Society/links/5d8383d092851ceb7914469a/Proceedings-of-the-International-Congress-on-Public-Safety-in-a-Diverse-Society.pdf#page=166

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. (2017). Diagnóstico penitenciario: primer semestre 2017. <https://cdhhgo.org/home/wp-content/uploads/2019/08/DIAGNOSTICO-PENITENCIARIO-2017.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2022). Primera vez que la mujer vota en México. *Noticias CNDH*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/primera-vez-que-la-mujer-vota-en-mexico>

Cornejo, M., Rojas, R., y Mendoza, F. (2008). La investigación con Relatos de Vida: Pistas y opciones del Diseño Metodológico. *Psykhé*, 17(1), 29-39. <https://www.redalyc.org/pdf/967/96717104.pdf>

Correa-Cabrera, G. (2020). Carteles Inc. Paramilitarismo criminal, energía y la nueva “Guerra contra el Narco” en México. *Confluenze. Rivista Di Studi Iberoamericani*, 12(1), 43–55. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/11330>

Costache, A. (2018). Fenómeno mafioso crimen organizado y la Cosa Nostra. [Trabajo de grado, Universitat Jaume]. [TFG 2018 Costache Sorin Alexandru.pdf \(uji.es\)](#).

- Cruz, M., Guerrero, J., y González, A. (2019). Análisis predictivo de la incidencia delictiva en Hidalgo, México. *Investigación administrativa*, 48(123).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782019000100001&lng=es&tlng=es
- Daems, T. (2020). ¿Tienen las sociedades las víctimas que se merecen? Un estudio sociológico sobre la victimización. *InDret*.
<https://www.raco.cat/index.php/InDret/article/download/375175/468579>
- Dall'Anese, F. (2012). Contra la mafia; lecciones aprendidas. *Revista de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica*, 22(28), 90-101. https://cedpal.uni-goettingen.de/data/publicaciones/Documentacion/Revista%20de%20Ciencias%20Penales%20Costa%20Rica/Revista_No_28.pdf
- Datacivica. (2022). Nuevo registro nacional de personas desaparecidas. <https://registros-desaparecidos.datacivica.org/>
- Davil, I. (15 de junio de 2022). Se enfrentan agentes del Edomex y sicarios en Texcaltitlán; 11 muertos. *La jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2022/06/15/estados/029n1est>
- De la Corte, L. y Giménez-Salinas, A. (2010). *Crimen.org: Evolución y claves de la delincuencia organizada*. Barcelona: Ariel.
- De la Rosa, P., y Cortés, O. (2021). Género, criminalidad femenina y drogas: reflexiones desde la criminología feminista para su estudio en México a partir del crimen organizado, la violencia y exclusión social. *Cultura y Droga*, 26(32), 109-135.
<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/culturaydroga/article/view/6831/6173>
- Diario Contra Replica, (11 de julio de 2022). Evacuan a pobladores por fuga de hidrocarburo en Tetepango, Hidalgo, *Diario Contra Replica*. <https://www.contrareplica.mx/nota-Evacuan-a-pobladores-por-fuga-de-hidrocarburo-en-Tetepango-Hidalgo--20221176>
- Díaz, A., y García, R. (2017). La Investigación Activista Feminista. Un diálogo metodológico con los movimientos sociales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (38), 63-84. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297152673003.pdf>
- Dickie, J. (2011). *Cosa Nostra: Historia de la mafia siciliana*. Debolsillo.

DocuZone (03 de septiembre de 2017). *El Ocaso de la Yakuza: La mafia japonesa*.

Documental. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Q88VndEyhFQ>

Duncan, G. (2013). La división del trabajo en el narcotráfico: mercancía, capital y geografía del Estado. *Economía criminal y poder político*, 113-160.

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/9654/economia_criminal_poder_politico.pdf?sequence=1#page=113

Durán Moreno, L. (2019). Apuntes sobre Criminología Feminista. *BIOLEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho*, 1(1 jul-dic). <https://doi.org/10.36796/biolex.v1i0.133>

El Imparcial. (02 de marzo de 2022). “Abrazos, no balazos”: AMLO explica a qué se refiere cuando usa esta frase. *El Imparcial*: <https://www.elimparcial.com/mexico/-Abrazos-no-balazos-AMLO-explica-a-que-se-refiere-cuando-usa-esta-frase-20220302-0133.html>

El País. (10 de marzo de 2022). ¿Cuál es el origen del conflicto entre Rusia y Ucrania?

Fechas clave de la guerra. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-03-01/origen-del-ataque-de-rusia-a-ucrania.html>

El Universal. (20 de octubre de 2020). AMLO ofrece disculpa por llamar “El Chapo” a

Joaquín Guzmán Loera. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-ofrece-disculpa-por-llamar-el-chapo-joaquin-guzman-loera>

El Universal. (23 de marzo de 2019). Reportan nueva fuga de combustible en Tlahuelilpan,

Hidalgo. *El Universal*. <https://www.eluniversalqueretaro.mx/nacion/reportan-nueva-fuga-de-combustible-en-tlahuelilpan-hidalgo>

Elejabarrieta, F. (2005). *Material de consulta per e aprendre a preguntar: entrevistes*.

Generalitat de Catalunya.

http://www.eapc.es/formacio/Generalitat/2005/prl_higiene/professorat/Higiene_preg.pdf.

Enríquez, D., y Sánchez-Medina, R. (2022). Construcción y validación de una escala para evaluar las consecuencias socio-psicológicas y afectivas del COVID-19. *European*

Journal of Health Research:(EJHR), 8(1).

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8428365.pdf>

Expansión Política, (23 de septiembre del 2021). Alerta en Hidalgo: Toma clandestina provoca la evacuación de 300 personas. *Expansión Política*.

Fernández-Montalvo, J. y Odriozola, E. E. (1997). *Manual práctico del juego patológico: ayuda para el paciente y guía para el terapeuta*. Pirámide.

Ferrarotti, F. (2011). Las Historias de Vida como Método. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14 (44), 15 – 40. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10504402.pdf>

Forbes Staff (20 de julio de 2020). Reportan fuga de combustible en Tlahuelilpan, lugar de explosión del 2019. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/noticias-reportan-fuga-de-combustible-en-tlahuelilpan-lugar-de-explosion-del-2019/>

García, S., y Rojas, E. (2020). El origen de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. En García, S., y Rojas, E. (Primera Edición). *Evolución y resultados de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*. (pp. 01-06)Universidad Autónoma del- Estado de México.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6319/3.pdf>

Garrido, V. y López, P. (2006). El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial. *Ariel*.

Giménez, A. (2018). La evolución de la Cosa Nostra: perspectiva criminológica. *Ars Iuris Salmanticensis: AIS : revista europea e iberoamericana de pensamiento y análisis de derecho, ciencia política y criminología*, 6, (2) 71-87.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7053387>

Gómez, A., y Almanza, A. (2016). Impacto del narcotráfico en jóvenes de Tamaulipas, México: drogas e inseguridad. *Revista de Psicología (PUCP)*, 34(2), 445-472.

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472016000200010

- Gordon, S. F. (2020). El COVID-19 y la salud mental: ¿cuáles son las consecuencias? *Psicología Iberoamericana*, 28(1). <https://www.redalyc.org/journal/1339/133963198003/133963198003.pdf>
- Gordon, S. F. (2022). Cómo el Covid-19 está cambiando nuestra salud mental. *Psicología Iberoamericana*, 30(1). <https://www.redalyc.org/journal/1339/133970714002/movil/index.html>
- Hernández, A. (2020). El estado del arte del movimiento feminista- feminicidio en el estado de Hidalgo, México. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Hernández, J. (2021). Criminología feminista. Una revisión bibliográfica. *Asparkia. Investigación feminista*, (39), 233-253. <https://doi.org/10.6035/asparkia.4584>
- Hernández, K. (2009). *El método historia de vida: alcances y potencialidades*. Gestopolis <https://www.gestiopolis.com/el-metodo-historia-de-vida-alcances-y-potencialidades/>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (Ed. 1). McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación (6 ed.)*. McGraw-Hill.
- Herrera, A. (2019). *Cárteles del narcotráfico y sujeto deshumanizado desde la construcción social del tráfico de drogas en ciudad Juárez, México, 2007-2013* [Tesis de maestría, Universidad Católica Del Ecuador] <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16995>
- Hidalgo Diario Digital, (16 de febrero de 2022). Fuerte fuga de hidrocarburo, se registra en Paxtepec. *Hidalgo Diario Digital*. <https://hidalgodiarario.com/2022/02/16/fuerte-fuga-de-hidrocarburo-se-registra-en-paxtepec/>
- Homant, R y Kennedy, D. (1998). Psychological Aspects of Crime Scene Profiling [Aspectos Psicológicos del Perfilamiento en la Escena Criminal]. *Criminal Justice and Behavior*. 25.

Imparcial, (23 de junio de 2022). «Abrazos, no balazos»: AMLO explica a qué se refiere cuando usa esta frase. *Noticias de México El Imparcial*.

<https://www.elimparcial.com/mexico/-Abrazos-no-balazos-AMLO-explica-a-que-se-refiere-cuando-usa-esta-frase-20220302-0133.html>

Infobae. (02 de diciembre del 2021). Pueblos Unidos: el grupo criminal que impuso su ley en Hidalgo y exhibió la debilidad de las autoridades.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/02/pueblos-unidos-el-grupo-criminal-que-impuso-su-ley-en-hidalgo-y-exhibio-la-debilidad-de-las-autoridades/>

Infobae. (06 de octubre de 2022). La mayoría de la metanfetamina, la heroína y el fentanilo consumidos en EEUU proceden de México. *Infobae*.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/02/la-mayoria-de-la-metanfetamina-la-heroina-y-el-fentanilo-consumidos-en-eeuu-proceden-de-mexico/>

Infobae. (21 de mayo de 2022). Comando de Pueblos Unidos se retiró sin detenciones en su intento de cercar Morelia. *Infobae*.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/21/comando-de-pueblos-unidos-fue-frenado-en-su-intento-de-acercarse-a-la-capital-de-michoacan/>

International Crimen Group, (13 de noviembre de 2020). Violencia a prueba de Virus: Crimen y Covid-19 en México y el Triángulo del Norte.

<https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/83-virus-proof-violence-crime-and-covid-19-mexico-and-northern-triangle>

Islas, O. (2004). La ciberurbe. El espacio ausente. *Razón y palabra*, (42).

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n42/oislas.html>

Japonismo. (11 de junio del 2021). Un paseo por la historia de las geishas. *Japonismo*.

<https://japonismo.com/blog/un-paseo-por-la-historia-de-las-geishas>

Larrauri, E. La Herencia de la Criminología Crítica, Editorial Siglo XXI. España. 1992. p.102

Ledezma, A., y Garcés, A. (2019). Auge y decadencia del narcotráfico en Cali: el sicariato como forma de control ilegal. *Cultura y Droga*, 24(28), 159-177.

<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/culturaydroga/article/view/178>

- Lemus, J. (2020). Cada vez mayor la presencia femenina en el crimen organizado. *Portal Criminología y Criminalística*. <https://www.criminologiaycriminalistica.com/post/cada-vez-mayor-la-presencia-femenina-en-el-crimen-organizado>
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada [PFEH]. 20 de mayo de 2021. D.O.F. 20-05-2021 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101_200521.pdf
- López, E. (13 de junio de 2022). *De Fox a AMLO, siete veces más militares en las calles*. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/ruta-critica/de-fox-a-amlo-siete-veces-mas-militares-en-las-calles/>
- Lupo, S. (2015). *Historia de la mafia: desde sus orígenes hasta nuestros días*. Fondo de Cultura Económica. https://books.google.es/books?id=vvxFEAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Martínez, M. (2020). Cinco sexenios de política social en México. *Revista de Estudios Políticos*, (188), 159-196. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.188.06>
- McKernan, J. (1996). *Investigación-acción y curriculum. Métodos y discursos para para profesionales discursivos*. Ediciones Morata.
- Molano-Rojas, A. (2016). *Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas*. Colombia: Fundación Konrad Adenauer Colombia.
- Monroy, J. (2021). López Obrador defiende su idea de “abrazos no balazos” ante la delincuencia. *El Economista*: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Lopez-Obrador-defiende-su-idea-de-abrazos-no-balazos-ante-la-delincuencia-20210924-0102.html>
- Montolla, J. (29 de junio del 2021). Grupo armado de Hidalgo declara la guerra a banda de huachicoleros. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/29/estados/grupo-armado-de-hidalgo-declara-la-guerra-a-banda-de-huachicoleros/>

- Muñoz, S. (2016). Votes for Women. La historia del sufragio femenino en Inglaterra. Nota bibliográfica. Arenal. *Revista de historia de las mujeres*, 23(1), 215-222.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/download/5005/4812>
- Navarro, I., Royo, J., Urgell, J., Urrutia, P., Villellas, Ar., y Villellas, M. (2022). Escola de Cultura de Pau. ¡Alerta 2022! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria, 2022.
<https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/22/alerta22.pdf>
- Negrete, D. y Medina, R. (2022). Construcción y validación de una escala para evaluar las consecuencias socio-psicológicas y afectivas del COVID-19. *European Journal of Health Research:(EJHR)*, 8(1), 4.
- Noguez, R. (20 de febrero de 2021). Cancelación de aeropuerto de Texcoco costó 232% más: ASF. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/politica-naicm-texcoco-costo-cancelacion/>
- Olivera, J. (2020). El voto femenino en la Segunda República. *Tabularium Edit.*, 1(7), 195-226. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8233531.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (19 de mayo de 2020). *Los efectos del covid-19 sobre las mujeres y las niñas*.
https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html?qclid=Cj0KCQiA4uCcBhDdARIsAH5jyUmrV4DrrgqgFNz6sPlzpU8RRk2q5IXcLYk7JVJkd4t73q5gZdTQQHwaApdoEALw_wcB
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Nuevo coronavirus 2019*.
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Paniego, B. (2019). *Lucha contra el narcotráfico: un análisis comparativo del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida*. Madrid: CEU Ediciones.
<https://repositorioinstitucional.ceu.es/handle/10637/10454>
- Peñafiel-Chang, L., Camelli, G., y Peñafiel-Chang, P. (2020). Pandemia COVID-19: Situación política-económica y consecuencias sanitarias en América Latina. *Ciencia*

unemi, 13(33), 120-128.

<https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/1118/1099>

Plano, C., y Querzoli, R. (1993). La entrevista en la historia de vida. *Algunas cuestiones metodológicas. Observatorio Memoria y Prácticas Sociales en Derechos Humanos*.

Argentina. <http://observatoriomemoria.unq.edu.ar/publicaciones/entrevista.pdf>

Pradilla, A. (2022). *Buscadoras por Mar y Tierra*. [Webinar]. Plataforma Digital Nmas.

<https://www.nmas.com.mx/nmas-focus/programas/nmas-focus/videos/buscadoras-mar-tierra>

Quiroga-Carrillo, A. y Lorenzo, M. (2019). Contribuciones de la criminología feminista para el estudio de la delincuencia femenina. en *Xornada Universitaria Galega en Xénero*, 89-98.

https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/24498/Reconstruindo_o_co%EF%BFBDecemento_2019.pdf?sequence=5

Ramos, L., Saucedo, I., y Saltijeral, M. (2016). Crimen organizado y violencia contra las mujeres: discurso oficial y percepción ciudadana. *Revista mexicana de sociología*, 78(4), 655-684. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032016000400655&script=sci_abstract)

[25032016000400655&script=sci_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032016000400655&script=sci_abstract)

Redacción ADN40. (14 de julio de 2020). Fuga de hidrocarburo provoca alarma en municipio de Hidalgo. *ADN40*. <https://www.adn40.mx/seguridad/nota/notas/2020-07-14-18-25/fuga-de-hidrocarburo-provoca-alarma-en-municipio-de-hidalgo>

Reina, E. (2021). El “fifi” puede ser cualquiera. *Periódico El País*.

<https://elpais.com/mexico/2021-06-23/el-fifi-puede-ser-cualquiera.html>

Reyes, A. (2022). Hidalgo mantiene primer lugar en denuncias por robo de combustible a mitad de año. *Periódico El Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/hidalgo-mantiene-primer-lugar-en-denuncias-por-robo-de-combustible>

Riera, A. (2014). *La mafia china: Las tréadas*. Editorial Almuzara.

Rizzotto, G. y Mosca, G. (1994) *I mafiusi di la Vicaria di Palermo* [El mafioso de la Vicaria de Palermo], Pubblicazione Reprint.

- Rosales, A. (2019). La marcha fifí. *El economista*.
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-marcha-fifi-20190506-0012.html>
- Ruiz, F. (2020). Historia del crimen organizado II: las otras grandes mafias. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/02/crimen-organizado-mafias.html>
- Saenz, C. (2021). Línea de tiempo COVID-19; a un año del primer caso en México. *Noticias Capital 21 Gobierno de la Ciudad de México*.
<https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=12574>
- Saenz, G. (2021). “No estamos en contra de las mujeres, ni del movimiento feminista: AMLO”. Secretaria de Cultura. *Noticias Capital 21 Gobierno de la Ciudad de México*.
<https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=13611>
- Salinas, M. (2021). AMLO: López Obrador señala a las feministas de “querer” afectar su Gobierno y las califica de “conservadoras”. *Periódico El País*.
<https://elpais.com/mexico/2021-09-29/lopez-obrador-acusa-a-las-feministas-de-querer-afectar-su-gobierno-y-las-califica-de-conservadoras.html>
- Seca, C. (2013). El crimen organizado y la participación de las mujeres en México [Tesis para optar por el título de licenciatura, Universidad de Quintana Roo].
<http://repobiblio.cuc.uqroo.mx/bitstream/handle/20.500.12249/1245/HV6001.SE23.2013-1817.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Soldino, V., Romero-Martínez, Á., y Moya-Albiol, L. (2016). Mujeres violentas y/o delincuentes: una visión desde la perspectiva biopsicosocial. *Anales de psicología*, 32(1), 279-287. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16743391032>
- Stotsky, J. (2005). Sesgos de género en los sistemas tributarios. Pazos, M.: *Política Fiscal y Género*. Instituto de estudios Fiscales, Madrid, 42.
https://www.ief.es/docs/investigacion/genero/FG_Stotsky.pdf
- Sugranyes, A. (2011). Chabolismo indignante: el hábitat de los que sobran. *Hábitat y Sociedad*, 2011,(3): 27-49. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2011.i3.03>

Treviño, J. (2022). Etimología de gánster. *Etimologías de Chile*.

<http://etimologias.dechile.net/?ga.nster>

Troncoso-Pantoja, C. y Amaya-Placencia, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia* 65(2):329-332.

DOI:10.15446/revfacmed.v65n2.60235

Turvey, B. (1999). *Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Analysis* [Perfilamiento criminal: Una introducción al análisis conductual]. San Diego: Academic Press.

Universidad Nacional Autónoma de México. (1984). Diccionario Jurídico Mexicano Tomo I&III. Instituto de investigaciones Jurídicas. Biblioteca Jurídica Virtual.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/resultados?ti=diccionario+juridico>

Varela, N. (1ª Ed.). (2013). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B, S. A.

Vargas, C. (2006). *La reforma a la justicia penal: quintas jornadas sobre justicia penal*.

Pandilla, asociación delictuosa, y delincuencia organizada en el nuevo código penal para el Distrito Federal. Universidad Nacional Autónoma de México.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/997/30.pdf>

Zaid, G. (2019). Huachicol. *Revista Letras Libres*. (57). [https://letraslibres.com/wp-](https://letraslibres.com/wp-content/uploads/2019/02/convivio-zaid-mex.pdf)

[content/uploads/2019/02/convivio-zaid-mex.pdf](https://letraslibres.com/wp-content/uploads/2019/02/convivio-zaid-mex.pdf)

Índice de Tablas y Figuras

<u>Figura 1</u>	26
<u>Figura 2</u>	31
<u>Figura 3</u>	35
<u>Figura 4</u>	51
<u>Figura 5</u>	55
<u>Tabla 1</u>	56
<u>Tabla 2</u>	76
<u>Tabla 3</u>	77
<u>Tabla 4</u>	81

Anexos

Anexo 1. Material Primario
Transcripción textual
Entrevista 1

Alias:

Edad 40 años

Escolaridad preparatoria

Religión católica

Estado civil Casada

Cuando tenía esa edad (15 años) estaba pasando de la secundaria a la preparatoria (Bachillerato COBAEH), en ese momento vivía con mis papás y mis dos hermanos (una hermana mayor y un hermano menor) siempre he sido muy deportista, así que saliendo de la escuela iba a clases como ballet, taekwondo o fútbol, a pesar de que quise estudiar la universidad en ese entonces, mi papá como es muy machista, no me dejó trasladarme a Pachuca donde estaba la única universidad pública, así que comencé a trabajar, en todo ese tiempo no consumía ni consumo ninguna sustancia ilícita, siempre fue una adolescente sana.

Hasta que me casé a los 20 años con mi actual esposo, él trabajaba en Luz y Fuerza, al igual que mi padre, en la ciudad de México, trabajando ahí ganaban una buena cantidad de dinero, en ese entonces cuidaba a mi único hijo, solía arreglarme bien, siempre traía uñas arregladas, el cabello con tratamientos, iba al dermatólogo, frecuentemente usaba zapatillas y en general cuidaba mucho mi imagen, además los festejos, sobre todo de mi primer hijo, los hacíamos en ranchos que rentábamos porque le gustan mucho los caballos, sin embargo, cuando fue lo de la reforma de la luz aquí en México, tuvimos que regresarnos a nuestro lugar de origen, él (su esposo) tuvo que buscar trabajo, pero los trabajos tenían sueldos muy bajos, de 700 u 800 a la semana, y nosotros estábamos acostumbrados a otro estilo de vida, posteriormente él entró a trabajar a una fábrica arreglando máquinas industriales, con un sueldo de 2500 semanales, más comisiones, sin embargo, con la llegada del COVID también se vino a la baja la solicitud para arreglos de maquinaria industrial.

Fue entonces que decidimos entrar al negocio del huachicol, esto tiene al menos unos 6 años, nuestros vecinos, comenzaron a ganar mucho dinero, y veíamos que los más pobres que no tenían ni una bicicleta ya traían carro, al nosotros tener un espacio de tránsito tanto para guardar como para vender, nos comenzaron a comentar que si queríamos entrar al negocio, incluso nuestros familiares nos comentaban que entráramos a vender, después de un tiempo accedimos, mi esposo dejó de trabajar desde entonces.

Comenzamos vendiendo poco, al principio tenía miedo de que nos quitaran lo poco que teníamos, pero con el paso del tiempo las mismas personas que nos iban a dejar el huachicol, comenzaron a darnos confianza, asegurando que había personas vigilando en todo momento, tanto de nuestro lado (otros huachicoleros) como policías que estaban comprados, y aunque al principio me daba miedo al ver pasar a las patrullas actualmente ya no es así, siento un poco de nerviosismo al ver entrar los autos a mi casa o al venderles pero no como al principio, porque sé que es un delito, pero el saber que alrededor hay gente que nos tiene un paso adelante de los policías me tranquiliza un poco.

Mi familia sabe que me dedico a vender huachicol, el único que de vez en cuando me regaña es mi papá, él me dice que debería dejar de "hacer esas chingaderas" y que mi esposo debería dedicarse a trabajar, y la verdad es que me gustaría salirme de este negocio, pero mi esposo está acostumbrado a ganar cierta cantidad de dinero, este negocio se dice que te da dinero fácil, pero no es así, arriesgas mucho.

Actualmente, soy ama de casa, vivo con mi esposo y mis dos hijos, uno de 14 y otro de 18 años, mi hijo mayor se dedica completamente al negocio de huachicol, y mi hijo más pequeño estudia en una escuela particular, el nivel básico (secundaria), y también hace deporte como yo; en general llevo mi vida normal, me despierto, voy al gimnasio, y en las tardes me quedo a atender el negocio, es decir, a "despachar" el huachicol, además tenemos una pequeña granja, he pensado en salirme varias veces, y sé que este negocio no durará para siempre, con esto de las refinerías de AMLO, sé que terminará pronto, además el riesgo está siendo cada vez mayor, actualmente hay muchos policías que ya no se dejan comprar o es muy difícil llegarles al precio, sé que yo aún puedo salirme de la

organización porque soy de los puestos más bajos, digamos que a la semana gano uno 40 mil pesos, pero yo no manejo armas, ni drogas, creo que las personas más "pesadas" son las que traen armamento y que trafican drogas como cocaína o mariguana, ellos deben ganar alrededor de 150 mil por semana, y son "chamaquitos" de 15 a 20 años, que quizás antes trabajan en negocios comunes, pero que han decidido entrar a este negocio.

Sé que, si yo les digo, ya no quiero vender, ya no me traigan tambos, ellos me dejarán de llevar sin problemas, de hecho, actualmente no hay, y quisiera que me llevarán.

No conozco a otras mujeres que se dediquen a vender armas o drogas, y realmente no aconsejaría a otras mujeres a que entrarán a vender huachicol, a menos de que su situación económica sea difícil, como la mía, pero si la suya es estable, creo que no es algo necesario.

También he visto que los hombres que están dentro del negocio de hidrocarburos, son más atrevidos, las mujeres en realidad no se atreven fácilmente a manejar armas o vender drogas; sin embargo, los jóvenes hombres con facilidad comienzan a consumir cocaína, yo creo que es para aguantar las jornadas como halcones (persona que vigila la ruta de acceso a las tomas), o para agarrar valor.

Actualmente, yo no tengo personas a mi cargo, para mí es como un tipo de negocio familiar, las personas a las que les vendemos son amigos y familiares cercanos, que saben también sobre el riesgo de consumir, y que si llegan a decir algo incluso se pueden llevar hasta su mismo coche, cuando algún desconocido quiere comprar, negamos que nos dedicamos a esto.

Espero poder salirme pronto, poder poner algunos negocios que nos den económicamente, no solo para sobrevivir, sino para tener un poco más.

La relación que tiene el huachicol con el narcotráfico es muy estrecha porque casi todos consumen drogas, y portan armas.

Descripción física

Mujer, 1.50 de estatura, cabello negro lacio, tez morena clara, cara afilada, pómulos marcados, ojos grandes, boca pequeña, complexión atlética, ropa deportiva ajustada y combinada, voz temblorosa.

No presenta rasgos particulares.

Puntos de interpretación - R =

A pesar de que la entrevistada comenta en varias ocasiones que desea salirse del negocio, menciona que actualmente no hay huachicol y desearía que le llevaran; lo que supone una necesidad del producto, y falta de estrategias para obtener ingresos económicos de otras fuentes, además, existen factores socioeconómicos por los que no lo ha hecho, por un lado, la falta de empleo de su esposo, debido a que tanto ella como él desean tener un nivel de vida igual o mejor al que han tenido en su pasado, donde ganaba mucho más, aunque esto implique riesgos.

Sigue cumpliendo con las actividades familiares tradicionales, quedándose en casa y ocupándose de las labores del hogar, con disposición a que el esposo busque un trabajo. Cuando se refiere a ella misma como una persona sana, se refiere al aspecto físico, algo que desde joven le ha parecido muy importante, hasta la actualidad.

Segundo informante

La informante comentó que era una conocida de al menos 30 años, su relación es de comercio de productos de belleza, informó que “la señora de la tienda” siempre se ha dedicado a la venta de drogas, y a la venta de huachicol, que no aparenta mucho a lo que se dedica, pero que a los alrededores se sabe a lo que se dedica.

Anexo 2. Material Primario
Transcripción textual
Entrevista 2

Alias: La señora de la tienda

Mujer

52 años

Soltera

Religión católica

Escolaridad Segundo de primaria

Desde niña tuve que empezar a trabajar, porque éramos muchos en casa y tuve que dejar la escuela cuando iba en segundo grado de primaria, en ese entonces vivía con mis papás y con mis once hermanos. Todos trabajamos desde que éramos niños, cosechando quelites, papas y posteriormente comencé a limpiar casas. Antes de cumplir 15 años me embaracé de mi primer hijo (actualmente falleció, en un enfrentamiento con otra banda) pero su papá nunca se quiso hacer responsable, desde entonces he sido madre soltera.

Comencé a vender drogas a partir de que mi hijo mayor empezó a comercializar, fue entonces que toda mi familia nos dedicamos a esto, de esto comemos (conductas ilícitas), aquí todos nos dedicamos en familia, mi familia son mis hijos, el mayor que acaba de fallecer, sus dos hermanas y sus cuatro hermanos.

¿Alguna vez ha planeado dejar estas actividades? No, (con resignación), nunca lo he planeado, es lo que nos da de comer

Yo podría imaginar algunos riesgos a los que estás expuesta, pero, ¿cuáles percibe usted? el miedo a la policía o a que otras bandas entren al negocio siempre ha estado presentes, pero yo creo que es respetable lo que se dedique cada quien, si yo veo a alguien que roba un carro, no voy a decir que se lo está robando, ese es su negocio y yo no me meto, porque saben dónde vivo y me pueden dar hasta un balazo. Por lo mismo es que no he pensado en salirme, no pienso ni la forma.

De las personas que saben que se dedica a esto, ¿notó algún cambio dentro de su relación hacia usted? Solo con mis hermanos, pero con ellos siempre hubo distancia por problemas familiares, y ahora porque saben a qué nos dedicamos, prefieren no acercarse, ellos no están de acuerdo con nuestra forma de vida.

Cuando alguno de sus hijos no hace lo que les pide o no lo obedece, ¿cómo los corrige? Pues cuando estoy de buenas le hablo de “mis vidas, por favor no hagan esto o aquello” pero si hacen algo que no deben sí les doy sus cachetadas y soy bien grosera.

¿Conoces a otras mujeres que se dediquen a lo que tú?

No conozco a otras mujeres que se dediquen a lo que yo

¿Usted administra el Negocio familiar? No

¿Qué piensa de los hombres que se dedican a lo mismo que usted?

Los hombres que se dedican a lo que yo, creo que es respetable lo que cada quien haga para tener comida.

¿Le costó trabajo que la respetarán en el negocio por ser mujer?

En realidad, no, nunca me costó trabajo (es la madre de familia)

¿Usted sabe usar armas?

No, pero cuando salgo a cuidar mis borregas me tengo que llevar mi arma para defenderme, no sé tirar, pero hago el intento.

¿Actualmente tiene pareja? No, el último que tuve quería que lo mantuviera, y mejor lo dejé.

Descripción física

- Tatuajes lettering negro en los antebrazos, nombres de sus hijos en letras góticas/cursivas (cholas).
- Tatuajes en los dedos, justo sobre los nudillos, símbolos que no reconozco
- Aretes en ambas orejas, arracadas doradas a lo largo de todo el cartílago
- Su cabello trenzado con trenzas africanas de colores sujeta en una coleta (tendencia de moda juvenil)

- Su vestimenta humilde, la ropa no combina, usa un mandil gris y un suéter rosa de tela tipo felpa
- Su dentadura no es estética, sus dientes están desviados y con procedimientos dentales, tipo endodoncia en color dorado
- Apareta mayor edad aproximadamente unos 70 años
- Complexión delgada y cabello cano
- Nariz afilada y cara afilada de tipo corazón
- Ojos almendrados
- Labios delgados

Descripción de la escena

El lugar fue su negocio, una tienda de abarrotes pequeña (3x2m), que utiliza para disimular la compra y venta de droga, debajo de una casa de 3 pisos con fachada desigual, sin acabados, como si fueran tres casas diferentes unidas. Su casa no aparenta ser de una persona que se dedique a la distribución de droga, es bastante humilde, con puertas de metal, pasillos reducidos y con una cama a un costado de la ventana que usa uno de sus hijos para descansar.

Durante mi estancia un hombre de aproximadamente 30 años llegó a comprar, Le preguntó - ¿está ocupada? - a lo que ella respondió - no, y la vendió frente a mí-

En el momento de la entrevista logré observar 2 niñas (una de 8 años y otra de 11 años aproximadamente) 1 niño (de 10 años, edad estimada) que estaban en la tienda con ella, vestían ropa desalineada, no se veía limpia y las niñas no estaban peinadas.

A la vez llegó el segundo de sus hijos, un hombre de aparentemente 35 años, con tatuajes en ambos brazos (letras cholas, ilegible) que comenzó a platicar con la informante sobre la separación de su esposa, la cual se había llevado a su hijo, y que se iría a EUA.

Información de tipo terciaria

Se comenta que los dos hijos menores (hija e hijo) son adoptados, que le fueron regalados por personas pobres que no podían cuidarlos. Además, que en la casa y sus alrededores viven sus yernos, nueras y nietos.

El reciente fallecimiento de su hijo, fue doloroso para ella, ya en un momento había estado preso en la cárcel de las islas marías (no proporciona fecha), y posteriormente se encontraba prófugo, utilizaba vestimenta de mujer, peluca, se arreglaba las uñas y se maquillaba; sin embargo, fue interceptado por una banda enemiga.

Actualmente, ella ha dejado de administrar el negocio como antes lo hacía, pero su hija es quien se encarga de las negociaciones.

Busca lo que es bueno y fuerte y bello en tu sociedad con el fin de elaborar a partir de ahí. Empuje hacia afuera. Crea siempre a partir de lo que ya tienes. Entonces sabrás qué hacer.

«Search for what is good and strong and beautiful in your society and elaborate from there. Push outward. Always create from what you already have. Then you will know what to do» (MICHEL FOUCAULT: «A last interview», City Paper, 1984).